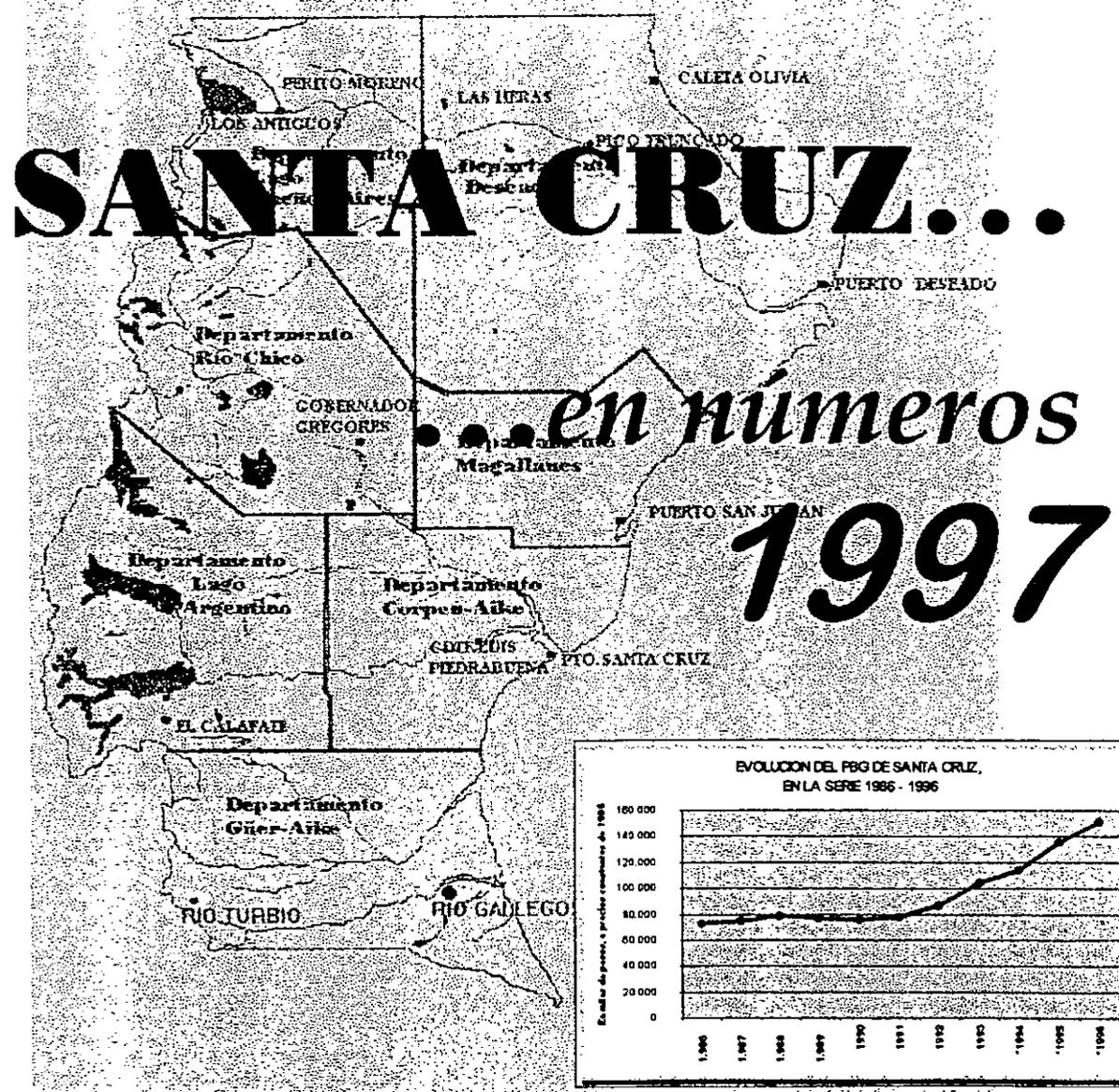


41330

Documento elaborado por la
Licenciada SONIA DÍAZ MANSILLA
RED FEDERAL DE INFORMACION
CONVENIO CFI - PROVINCIA DE SANTA CRUZ
OCTUBRE de 1997

PROVINCIA DE SANTA CRUZ



4.34
 Y. 30000
 h 232
 N 22 U 120
 G 2120
 G 211
 F 302
 F 3115
 F 52
 F 212

El presente trabajo constituye un resumen y análisis de la información socio económica más actualizada que se ha encontrado disponible sobre la provincia de Santa Cruz.

En la elaboración del mismo se ha utilizado información especialmente proporcionada y/o publicada por de la Secretaría de Programación Económica del M.E.O. y S.P. de la Nación, por el INDEC, por el Consejo Federal de Inversiones, por la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia de Santa Cruz, por las Direcciones de Estadísticas del Ministerio de Asuntos Sociales y del Consejo Provincial de Educación, así como por las distintas áreas del Ministerio de Economía y Obras Públicas de la Provincia y distintos sectores del ámbito privado que han sido consultados.

Los objetivos del presente trabajo, se verán cumplidos si el mismo logra convertirse en una herramienta de consulta para la toma de decisiones en distintos niveles de dirección públicos y privados. Asimismo se espera poder sistematizar la información y el análisis de la misma, contando con el esfuerzo de todos para actualizar las fuentes posibles de datos.

Lic. Sonia Díaz Mansilla
Río Gallegos, 20 de octubre de 1997

INDICE DE CONTENIDOS

CAPITULO 1

INFORMACION GENERAL

Datos Geográficos, Climatológicos
E Información General De La Provincia De Santa Cruz

CAPITULO 2

POBLACION

- Información Demográfica Básica
- Indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas

CAPITULO 3

ASPECTOS SOCIALES

- Educación
- Salud
- Vivienda
- Trabajo
- Seguridad Social

CAPITULO 4

SECTORES ECONOMICOS

- Caracterización General de la Economía Provincial
- Producto Bruto Geográfico de la Provincia de Santa Cruz: Composición y Evolución
- Participación del PBG provincial en el total nacional y su distribución per cápita

CAPITULO 5

SECTOR PUBLICO

INDICE DE TABLAS

Síntesis Socio- Económica de la Provincia de Santa Cruz

- Total Provincial
- Desagregación por localidades

Producto Bruto Geográfico de la Provincia de Santa Cruz -

- Resumen a Precios Corrientes de mercado de 1996 - Total General y Sectores
- Resumen a Precios Constantes de mercado de 1986 - Total General y Sectores
- Resumen a Precios Corrientes de mercado de 1996 - Análisis por Sectores y Gráficos
- Resumen a Precios Constantes de mercado de 1986 - Análisis por Sectores y Gráficos

Principales Definiciones y Siglas Utilizadas

CAPITULO 1

DATOS GEOGRAFICOS, CLIMATOLOGICOS E INFORMACION GENERAL DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

LIMITES: NORTE, prov. de Chubut; ESTE, el Océano Atlántico; OESTE, la Rep. de Chile; SUR, la Rep. de Chile y el Estrecho de Magallanes.

SUPERFICIE: 243.943 Km².

CLIMA:

- Temperatura Media Anual: 8,99°
- Viento Velocidad Media Anual: 24,04 km/h
- Precipitación Media Anual: 253,63 mm.

Se diferencian claramente tres grandes tipos de regiones, a saber:

- **El Litoral Atlántico Patagónico**, de clima seco y frío, con vientos intensos y precipitaciones en otoño e invierno. El litoral atlántico tiene una extensión de 750 Kms. y en determinados sectores se hallan reservas faunísticas con diversas especies de mamíferos y aves marinas.
- **La meseta patagónica**, semidesértica, con clima estepario, seco y frío, con escasas precipitaciones. La vegetación se caracteriza por la presencia de algunos arbustos espinosos y matas de gramíneas. Está surcada por varios ríos de caudal importante.
- **La Precordillera**, conserva muestras de bosques subantárticos que se extienden por una angosta franja a lo largo de los Andes australes. Las especies arbóreas más características son el Canelo, Ñire, Lenga y Ciruelo. Existen numerosos lagos, de origen glaciario, que en total alcanzan una superficie cercana a los 5.000 Km².

DIVISIÓN POLÍTICA : 7 departamentos

COMUNICACIONES:

- Periódicos: 4
- Canal TV abierto: 3
- TV por Cable: 1 empresa en zona sur y 1 en zona norte
- DDN y DDI en todas las localidades.

UNIVERSIDADES:

- Universidad Nacional de la Patagonia Austral,
- Universidad Tecnológica Nacional, Sede Río Gallegos
- Instituto de Estudios Superiores

RED CAMINERA:

- **Rutas Pavimentadas:** 1.610 Km
- **Algunas Obras en ejecución:** Ruta Nac. 3, empalme Ruta Nac. 40 - Paso Int. Austral. Sobre Ruta Nac. 40, Tres Lagos - empalme Ruta N° 11. Sobre Ruta N° 288, Ruta Nac. 3 - Emp. Ruta Nac. 40. Ruta N° 40, límite Chubut - Las Horquetas. Emp. Ruta N° 3 - Cabo Vírgenes. Sobre Ruta N° 47, emp. Ruta N° 3 - Ruta N° 281. Ruta N° 40 - Río Turbio - Mina 1. Sobre Ruta N° 39, Ruta N° 40 - L. Pueyrredón.
- **Proyectos:** Empalme Ruta Nac. 3 - Puerto Deseado; Ruta Nac. 40, asfalto Río Gallegos - Río Turbio. Emp. Ruta Nac. 40 - Paso de Integración Austral. Sobre Ruta Nac. 40, tramo Tapi Aike - Cancha Carrera. Sobre Ruta Nac 288, tramo Emp. Ruta Nac. 3 - Ruta Nac. 40. Emp. Ruta Nac. 3 - Cabo Vírgenes. Sobre Ruta Nac. 40, Tramo Güer Aike - Aeropuerto 28 de Noviembre.

RED FERROVIARIA: - Extensión: 250 km, uniendo Río Turbio y el Puerto Punta Loyola (aguas profundas). Trocha angosta

PASOS FRONTERIZOS: Existen 11 pasos fronterizos con Chile, destacándose:

- **Paso de Integración Austral:** comunica Río Gallegos/ Punta Loyola (Argentina) con Punta Arenas (Chile). Aduana. Abierto todo el año, transitable en invierno con precaución por heladas, escarcha y nieve.
- **Mina 1:** comunica Río Turbio (Argentina) con Puerto Natales (Chile). Abierto todo el año, transitable en invierno con precaución por nieve y escarcha.
- **Obras en ejecución y proyectos:** Sobre Ruta Nac 3, tramo Chimen Aike - Paso de Integración Austral.

AEROPUERTOS:

- **Internacionales:** En Río Gallegos funciona un Aeropuerto Internacional, asfaltado, que permite operar todo tipo de aeronaves, incluso las de cabina ancha, posibilitándose así el transporte de cargas aéreas de cualquier tipo.
- **De Cabotaje:** - poseen pistas pavimentadas las localidades de Puerto San Julián, Puerto Santa Cruz, El Calafate y Puerto Deseado.
- Poseen pistas consolidadas las localidades de Gobernador Gregores, 28 de Noviembre y Perito Moreno.
- **Transportes aéreos:** en la provincia operan dos líneas aéreas internacionales, tres líneas de cabotaje nacional y cuatro líneas de cabotaje regional. Todas ellas con servicios periódicos y regulares. Existen en la región servicios de taxis aéreos.

Río Gallegos es la última escala continental americana del vuelo transpolar Buenos Aires/Río Gallegos (Argentina)- Auckland (Nueva Zelanda) - Sydney (Australia).

DISTANCIA A PRINCIPALES CENTROS URBANOS DEL PAIS Y LA REGION

Desde Río Gallegos a:	Buenos Aires	2.696 Km.
	Córdoba	2.813 Km.
	Bahía Blanca	1.984 Km.
	Comodoro Rivadavia	783 Km.
	Caleta Olivia	705 Km.
	Puerto Deseado	790 Km.
	San Julián	366 Km.
	Perito Moreno	926 Km.
	El Calafate	319 Km.
	Río Turbio	278 Km.

DISTANCIA A PUERTOS

Desde Río Gallegos a:	Puerto de Punta Quilla	285 Km.
	Puerto Deseado	790 Km.
	Puerto de Punta Loyola	30 Km.
	Puerto de Comodoro Rivadavia	783 Km.
	Puerto de Bahía Blanca	1.984 Km.
	Puerto de Buenos Aires	2.696 Km.
	Puerto de Punta Arenas (Chile)	270 Km.

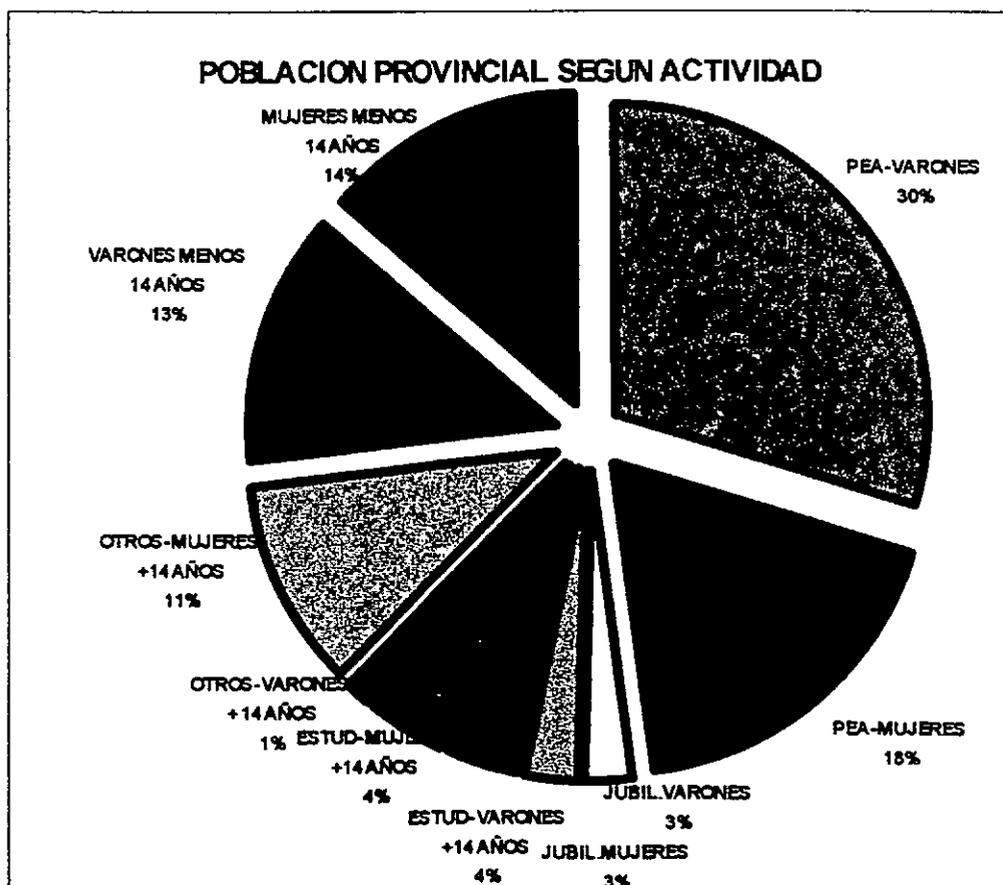
CAPITULO 2 POBLACION

- Información Demográfica Básica

Según el último Censo de Población (realizado en 1991), la población de Santa Cruz ascendía a 159.839 habitantes, aunque para calcular los datos poblacionales intercensales se utilizan las estimaciones de población y de crecimiento poblacional elaboradas por el INDEC. De acuerdo a estos datos, la población provincial para 1996 alcanzaría los 185.960 habitantes.

La densidad poblacional es de 0,7 hab/Km², lo cual representa la más baja densidad de población del país, seguida por Chubut con 1,6 hab/Km² y La Pampa con 1,8 hab/Km². La más alta densidad poblacional del país corresponde a Capital Federal con 14.827,0 hab/Km², siendo la media del país de 11,7 hab/Km².

Pese a la escasa población que registra esta provincia y al grado de despoblamiento que presenta, cabe señalar que ha sido una de las regiones con mayor índice de crecimiento poblacional en las últimas décadas: entre 1947 y 1991 casi cuadruplicó su población, registrando además un crecimiento del 31,7% entre los censos de 1980 y 1991.



Principales indicadores demográficos de Santa Cruz y Total País (s/Censo 1991)

	Total SANTA CRUZ	Total PAIS
Total de población	159.839	32.615.528
Varones	83.758	15.937.980
Hasta 14 años	28.163	5.040.402
15 - 64 años	52.571	9.684.919
65 años y más	3.024	1.212.659
Mujeres	76.081	16.677.548
Hasta 14 años	27.481	4.930.185
15 - 64 años	45.493	10.067.035
65 años y más	3.107	1.680.328
Razón de masculinidad	110,1	95,6
Densidad (hab/km ²)	0,7	11,7
Tasa media anual de crecimiento 0/00 1980/1991	31,7	14,7
Esperanza de vida al nacer 1990-92 (en años)	70,41	71,93
Varones	67,11	68,44
Mujeres	73,9	75,59
Tasa bruta de natalidad 0/00	23,9	18,9
Tasa bruta de mortalidad 0/00	5,0	7,7
Tasa de mortalidad infantil por 0/00 nacidos vivos	21,9	22,2
Argentinos nacidos en la jurisdicción donde fueron censados	48,4	75,4
Argentinos nacidos en el resto del país	35,8	19,5
Extranjeros de países limítrofes	13,9	2,5
Extranjeros de otros países	1,9	2,5

INDICADORES DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS (NBI) ¹:

Según el último Censo Nacional de Población, la provincia de Santa Cruz tenía un total de 40.645 hogares con NBI, lo cual representa el 15,2% del Total de Hogares censados en la provincia. De ellos un 85,2% manifestaban tener un indicador de NBI y 14,8% tenían dos ó más indicadores de NBI. Según la información proporcionada por las Municipalidades y procesada por la Dirección Provincial de Estadística y Censos, en 1995, el promedio de hogares con NBI en la provincia había alcanzado el 23,45%.

INDICADORES SOCIALES	Total SANTA CRUZ	Total PAIS
Total de hogares (1991)	40.645	8.562.875
Hogares con NBI (1991)	6.163	1.410.876
% de hogares con NBI (1991)	15,2	16,5
% de hogares con NBI-indicador tipo 1	26,9	28,2
% de hogares con NBI-indicador tipo 2	39,4	25,2
% de hogares con NBI-indicador tipo 3	10,6	12,4
% de hogares con NBI-indicador tipo 4	1,9	3,4
% de hogares con NBI-indicador tipo 5	6,4	11,5
Población en hogares con NBI (1991)	22.860	6.427.257
% de población en hogares con NBI (1991)	14,7	19,9
Beneficiarios de programas de empleo y capacitación laboral (1996)	7.775	745.026
Tasa de delincuencia 0/000 habitantes (1995)	217,6	204,3
Accidentes de tránsito automotor (1995)	3.342	184.146
Muertos	28	5.060
Heridos	547	62.810
Cantidad de electores (14/ 5/ 95)	92.764	22.178.154
Participación	81%	82,10%

Hogares=total viviendas - viviendas casas de inquilinatos y hotel o pensión + hogares en casas de inquilinato y en hotel o pensión.

La distribución de NBI por Departamentos en Santa Cruz, es la siguiente:

	Total de Hogares con NBI	Porcentaje sobre el Total de Hogares	Porcentaje Hogares con 1 ind. de NBI	Porcentaje Hogares con 2 ó más
Corpen Aike	1.835	8,0	93,2	6,8
Deseado	14.388	15,8	84,7	15,3
Güer Aike	19.600	15,9	84,8	15,2
Lago Argentino	1.061	13,5	87,4	12,6
Lago Buenos Aires	1.422	14,5	86,4	13,6
Magallanes	1.601	9,8	89,8	10,2
Río Chico	738	15,0	85,6	14,4

Fuente: Anuario Estadístico de la Rep. Argentina - INDEC - s/ Censo 1991.

¹ / Los Indicadores de NBI se definen de la siguiente manera: **Hacinamiento**= Hogares que tuvieran más de 3 personas por cuarto. **Vivienda**= Hogares que habitan en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria, etc.)

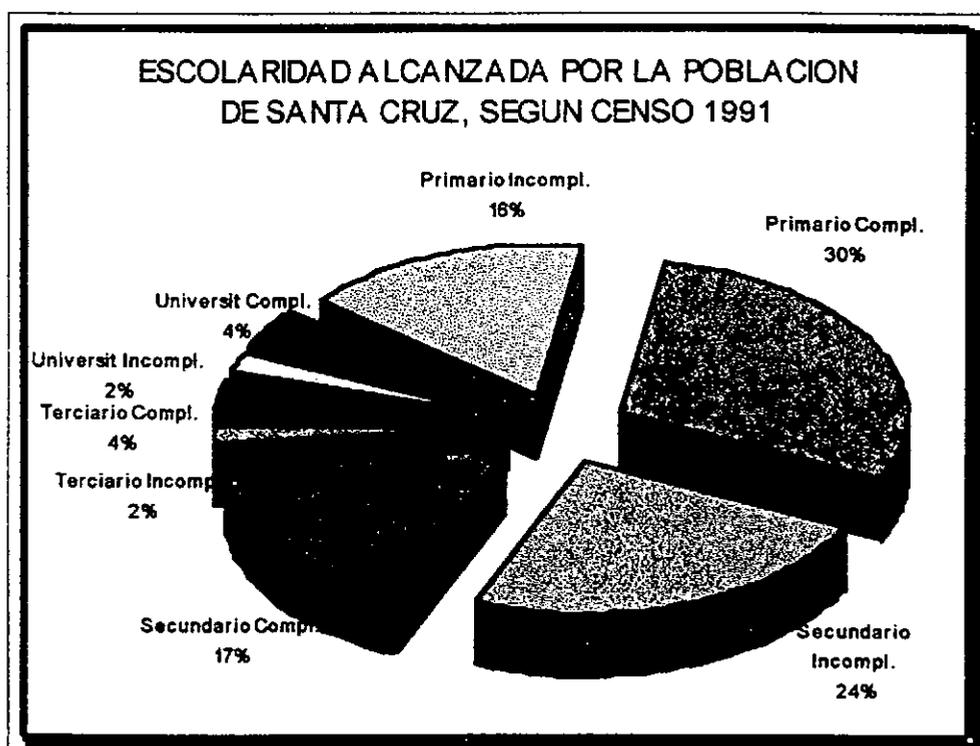
Condiciones Sanitarias= Hogares que no tuvieran ningún tipo de retrete. **Asistencia Escolar**= Hogares que tuvieran algún niño en edad escolar que no asista a la escuela. **Capacidad de Subsistencia**= Hogares que tuvieron 4 ó más personas por miembro ocupado y, además, cuyo Jefe de Hogar tuviera baja educación.

CAPITULO 3 ASPECTOS SOCIALES

Educación

DATOS SOBRE ESCOLARIZACION

	Total SANTA CRUZ	Total PAIS
Población de 10 años y más (urbana)	110.051	22.834.160
Analfabetos	2.018	613.019
Varones	831	268.659
Mujeres	1.187	344.360
Alfabetos	107.982	22.203.849
Varones	55.601	10.590.539
Mujeres	52.381	11.613.310
Población de 10 años y más (rural)	11.125	3.153.358
Analfabetos	637	342.971
Varones	501	183.077
Mujeres	136	159.894
Alfabetos	10.473	2.807.064
Varones	7.251	1.532.718
Mujeres	3.222	1.274.346



De acuerdo al último Censo Nacional de Población, Santa Cruz contaba con un 98,4% de alfabetismo, ligeramente superior a la media nacional.

De la población mayor de 5 años., el 34,7% asistía a algún establecimiento escolar, el 63,6% había asistido aunque no asistía en el momento de ser censado, y el 1,3% nunca había asistido a la escuela.

De los asistentes a establecimientos educacionales, el 85,6 % lo hace en establecimientos estatales mientras que el 14,4

% restante asiste a establecimientos privados.

El nivel de educación alcanzado por la población mayor de 5 años en la provincia, es el siguiente:

Nivel Alcanzado	Población que asistió a algún establec. educacional 1991	Población que asiste a algún establec. educacional 1991	Población que asiste a algún establec. educacional 1995
Pre-escolar	0,02	6,7	13,7
Primario Incompl.	16,3	55,7	48,3
Primario Compl.	29,6		
Secundario Incompl.	24,5	31,4	25,5
Secundario Compl.	17,0		
Terciario Incompl.	1,7	4,0	2,6
Terciario Compl.	4,5		
Universitario Incompl.	2,1	2,1	5,0
Universitario Compl.	3,9		
Otro ignorado	0,4	0,1	

Fuente: Anuario Estadístico de la Rep. Argentina - INDEC

ASISTENCIA A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS:

	Total SANTA CRUZ	Total PAIS
Población de 3 años y más	147.684	30.630.805
Asiste a algún establecimiento educativo	52.399	9.303.884
Jardín o preescolar	7.479	982.483
Primario	27.945	5.044.398
Secundario	14.618	2.263.263
Terciario	1.329	344.862
Universitario	1.008	663.369
Población de 3 años y más (urbana)	134.735	26.762.065
Asiste a algún establecimiento educativo	49.246	8.289.517
Jardín o preescolar	6.975	899.031
Primario	26.157	4.281.812
Secundario	13.829	2.119.078
Terciario	1.285	328.907
Universitario	982	655.627
Población de 3 años y más (rural)	12.949	3.868.740
Asiste a algún establecimiento educativo	3.153	1.014.367
Jardín o preescolar	504	83.452
Primario	1.788	762.586
Secundario	789	144.185
Terciario	44	15.955
Universitario	26	7.742

ALUMNOS POR NIVEL EDUCACIONAL:

	Total SANTA CRUZ	Total PAIS
Alumnos (no incluye nivel universitario)	58.188	9.353.387
Nivel inicial	8.427	1.116.951
Nivel Primario / 1° a 7° EGB	31.201	5.250.329
8° y 9° EGB / Medio / Polimodal	17.630	2.594.329
Superior no Universitario	930	391.778
Sector Estatal	87,60%	76,10%
Sector Privado	12,40%	23,90%
Alumnos repitentes	2.796	435.631
Nivel Primario / 1° a 7° EGB	1.643	292.195
Sector estatal	1.552	279.192
Sector privado	91	13.003
8° y 9° EGB / Medio / Polimodal	1.153	143.436
Sector estatal	1.125	124.139
Sector privado	28	31.993

CARGOS DOCENTES y HORAS CATEDRA:

	Total SANTA CRUZ	Total PAIS
Cargos Docentes	3.045	385.334
Nivel Inicial	875	71.570
Nivel Primario / EGB	2.170	313.764
Horas Cátedras	23.442	3.352.794
Medio / Polimodal	22.115	2.950.708
Superior no universitario	1.327	402.086

UNIDADES EDUCATIVAS

	Total SANTA CRUZ	Total PAIS
TOTAL	205	44.688
Nivel inicial	67	13.785
Nivel primario	90	22.682
Medio	46	6.570
Superior no universitario	2	1.651
Edificios escolares por estado de conservación	175	33.496
Estatal	148	26.856
Aceptable	16	3.852
Requiere reparaciones menores	99	15.006
Requiere reparaciones mayores	33	7.910
Privado	27	6.640
Aceptable	8	3.086
Requiere reparaciones menores	17	3.139
Requiere reparaciones mayores	2	410

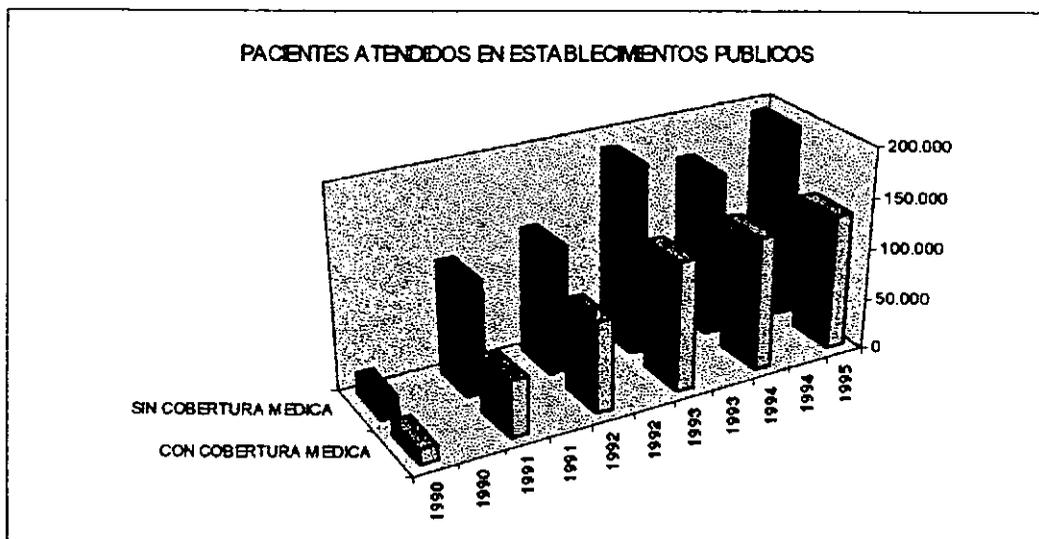
ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES PUBLICOS										ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES PRIVADOS				
MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTOS	MODALIDAD DE ATENCION	DE CANTIDAD DE CAMAS	PERSONAL EN HOSPITALES PUBLICOS			SERVICIOS GRALES.	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTOS	MODALIDAD DE ATENCION	DE CANTIDAD DE CAMAS			
				PROFESIONAL	TECNICO	ADMINISTR.								
CANTIDAD AD.	TIPO							TIPO						
	1 Hospital	Cons. ext./Internación	23	13	20	10	23	1 Laboratorio	Diagnóstico	0				
	1 Hospital	Cons. ext./Internación	28	17	22	21	40	1 Laboratorio	Diagnóstico	0				
	3 Centro de Salud	Cons. Ext./Sin Al.Perm.	0					4 Clinica	Cons. ext./Internación	231				
	1 Hospital	Cons. ext./Internación	31	48	44	23	34	3 Laboratorio	Diagnóstico	0				
	1 Puesto Sanitario	Cons. Ext./Sin Al.Perm.	0		1			1 Centro de Estudios	Diagnóstico	0				
	1 Puesto Sanitario	Cons. externo	0	1	1		2							
	1 Puesto Sanitario	Cons. Ext./Sin Al.Perm.	0											
	1 Hospital	Cons. ext./Internación	35	11	22	7	18	2 Clinica	Cons. ext./Internación	18				
	2 Centro Periférico	Cons. Ext./Sin Al.Perm.	0					3 Clinica	Cons. ext./Internación	29				
	1 Hospital	Cons. ext./Internación	42	32	48	11	41	1 Laboratorio	Diagnóstico	0				
	1 Centro Periférico	Cons. Ext./Sin Al.Perm.	0					2 Centro Médico	Cons. ext./Diagnóstico	0				
	1 Hospital	Cons. ext./Internación	33	25	33	14	13							
	1 Hospital	Cons. ext./Internación	21	9	24	18	25							
	1 Enfermería	Cons. Ext./Sin Al.Perm.	0											
	1 Puesto Sanitario	Cons. externo	0											
	1 Centro de salud mental	Cons. ext./Internación	36					5 Sanatorio/Policlínico	Cons. ext./Internación	230				
	6 Centro de salud	Cons. Ext./Sin Al.Perm.	0					10 Cons./Centro Médico	Consultorio Externo	0				
	1 Hospital	Cons. ext./Internación	240	195	310	177	235	1 Unidad de Emergencia	Serv. Traslado Sanit.	0				
	4 Dispensario Municipal	Cons. externo	0					5 Laboratorio	Diagnóstico	0				
	1 Laboratorio SPSE	Diagnóstico	0					1 Diag. por imágenes	Diagnóstico	0				
	1 Laboratorio Municipal URENID-Rehabilitac.	Diagnóstico	0					1 Centro de Kinesiología	Tratamiento	0				
	1 niño discapacitado	Cons. externo	0											
	1 Enfermería	Cons. Ext./Sin Al.Perm.	0					1 Cons. Odontológico	Cons. Ext./Diag./Trat.	0				
	1 Hospital	Cons. ext./Internación	54	31	55	36	48							
	1 Hospital	Cons. ext./Internación	15	12	21	9	21							
	1 Puesto Sanitario	Cons. externo	0	1	1									
	1 Puesto Sanitario	Cons. externo	0	1	3									
	1 Hospital	Cons. ext./Internación	18	5	13	6	15							
	1 Hospital	Cons. ext./Internación	22	8	17	9	17							
	1 Hospital	Cons. ext./Internación	26	20	29	16	30	2 Clinica	Cons. ext./Internación	32				
	1 Puesto Sanitario	Cons. Ext./Sin Al.Perm.	0					2 Laboratorio	Diagnóstico	0				
	1 Hospital	Cons. ext./Internación	28	11	16	8	12							
	1 Puesto Sanitario	Cons. Ext./Sin Al.Perm.	0	1	1	0	1							
TOTAL	44		848	439	881	363	574	46		540				

Salud

Nuestra provincia cuenta con 15 establecimientos de salud Públicos y 16 privados, en los cuales se cuenta con una disponibilidad total de 1.188 camas.

Anualmente se atienden un promedio anual de 311.000 consultas externas, egresan anualmente 9.700 pacientes atendidos en el subsector oficial y se atienden 1.320 partos por año.

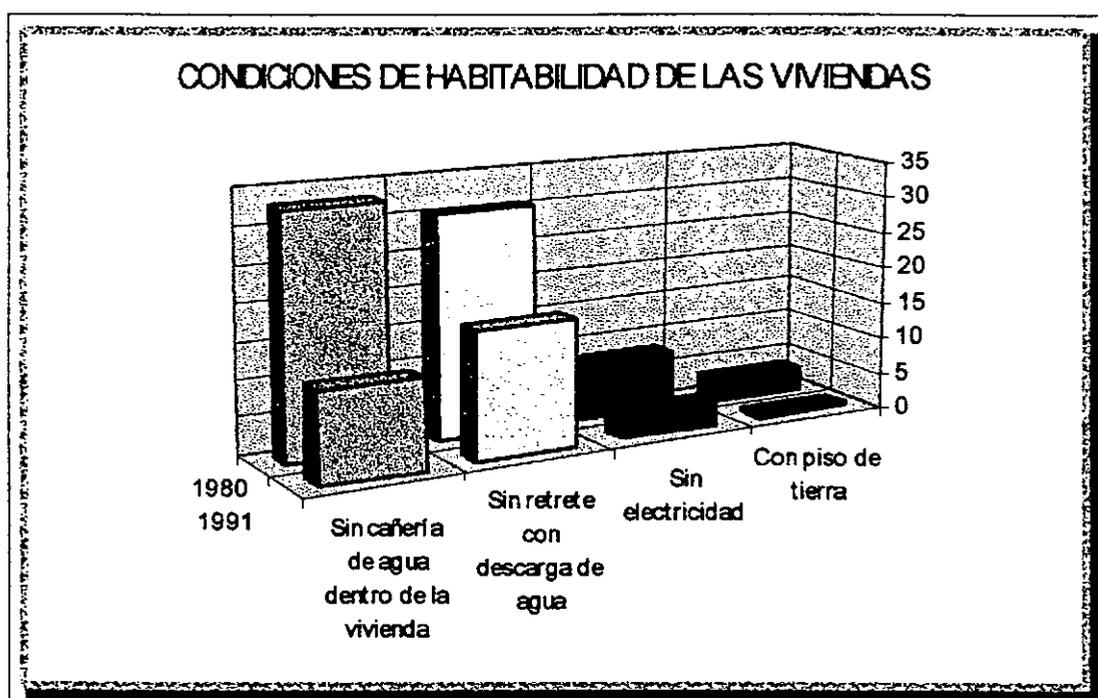
	Total SANTA CRUZ	Total PAIS
Establecimientos asistenciales sin internación	61	12.775
Sector oficial	31	5.740
Obras Sociales	5	167
Sector Privado	25	6.852
Establecimientos asistenciales con internación	31	3.310
Sector oficial	15	1.231
Obras Sociales	0	55
Sector Privado	16	2.021
Camas en establecimientos asistenciales	1.188	155.822
Sector Privado	67.243	540
Sector Oficial	648	84.094
Promedio de camas disponibles	603	77.243
Consultas médicas externas	399.266	69.030.444
Egresos	13.398	2.014.804
Partos atendidos	2.566	421.795



Vivienda

En el CNP'91 se registraron 47.726 viviendas, de las cuales el 89,1 % correspondía a viviendas urbanas y el restante 10,9 % a viviendas rurales. De las viviendas ocupadas, el 69% correspondía a casas tipo A, el 12% a casas tipo B, el 11% a departamentos y el 8% a otros.

Entre los dos últimos Censos Nacionales, se registraron avances importantes en cuanto a la eliminación de situaciones de precariedad en las viviendas ocupadas, tal como se muestra en la siguiente tabla:



Por otra parte, el 69,2 % de las viviendas tiene agua corriente y cloaca, el 27,4% sólo tiene agua corriente, el 0,1% sólo tiene cloaca y el 0,9% no tiene agua ni cloaca.

Según el Régimen de Tenencia de la Vivienda, la situación que se presenta en la provincia de Santa Cruz es la siguiente:

• Propietarios de la vivienda y el terreno	53,9%
• Propietarios de la vivienda solamente	4,8 %
• Inquilino o arrendatario	19,0 %
• Ocupante por relac. de dependencia	9,5 %
• Ocupante por préstamo, cesión o permiso	8,0 %
• Ocupante por hecho	0,5 %
• Otros	0,8 %
• Ignorado	3,5 %

	Total SANTA CRUZ	Total PAIS
TOTAL VIVIENDAS	47.726	10.079.846
Area urbana	42.524	8.760.247
%	89,1	86,9
Area Rural	5.202	1.319.599
%	10,9	13,1
Viviendas particulares ocupadas	39.816	8.515.441
Casa tipo A	27.550	4.727.279
Casa tipo B	4.931	1.409.425
Rancho o casilla	1.273	591.530
Departamento	4.530	1.554.642
Casa de inquilinato	705	47.533
Hotel o pensión	89	4.666
Local no construido para habitación	178	24.256
Vivienda móvil	93	8.488
Desconocido	467	147.622
Viviendas particulares ocupadas con características deficitarias (urbano)	36.080	7.505.588
Viviendas deficitarias (casas B + viv. precarias)	17,60%	20,30%
Casas tipo B	10,20%	13,40%
Viviendas precarias	7,40%	6,90%
Viviendas particulares ocupadas con características deficitarias (rural)	3.736	1.009.853
Viviendas deficitarias (casas B + viv. precarias)	45,00%	63,30%
Casas tipo B	32,40%	41,90%
Viviendas precarias	12,50%	21,40%
Hogares particulares	42.300	8.927.289
Hogares en situaciones irregulares de tenencia de la vivienda	14,00%	16,50%
Hogares con hacinamiento crítico	5,90%	7,00%
Hogares que comparten la vivienda con otros	9,20%	8,20%
Hogares en casas de inquilinato	3,30%	1,00%
Hogares sin gas de red o envasado	7,30%	8,30%
Hogares con menos de 2 personas p/cuarto	75,30%	74,30%
Hogares con 2 ó 3 personas p/cuarto	18,80%	18,60%
Hogares con más de 3 personas p/cuarto	5,90%	7,00%
Población en hogares particulares	155.791	32.245.467
Con servicio de agua potable	92,30%	66,20%
En la vivienda	86,20%	59,70%
En el terreno	6,10%	6,50%
Con servicio de desagüe cloacal a la red pública	47,60%	34,30%

NOTA - Casa tipo B: se trata de viviendas particulares que cumplen por lo menos una de las siguientes condiciones: no tiene provisión de agua por cañería dentro de la vivienda; no dispone de retrete con descarga de agua; tiene piso de tierra u otro material que no sea cerámica, baldosa, mosaico, madera, alfombra, plástico, cemento o ladrillo fijo.

Viviendas precarias: incluye los ranchos o casillas, los hogares en casas de inquilinato, los locales no construidos para habitación y las viviendas móviles.

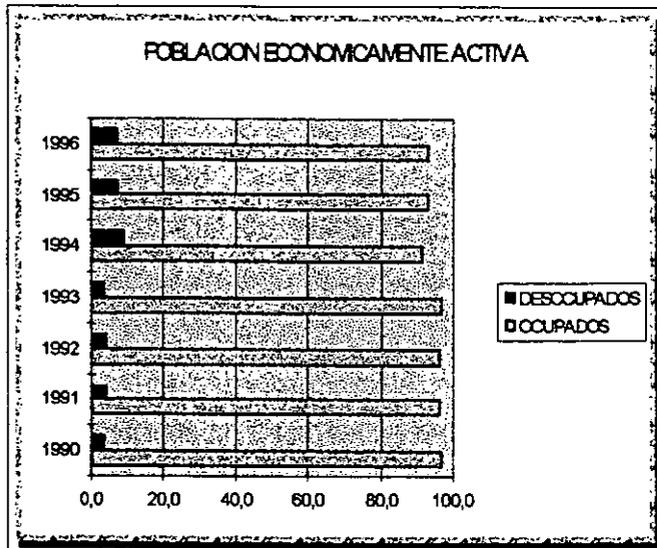
Se consideran situaciones irregulares de tenencia las siguientes: propietario de la vivienda solamente, ocupante por préstamo, cesión o permiso, de hecho y otros.

Hacinamiento crítico: más de 3 personas por cuarto. Los hogares en que la cantidad de personas p/cuarto es desconocida fueron distribuidos proporcionalmente.

Trabajo

Según los datos de la última Encuesta Permanente de Hogares de 1996, en la capital provincial existe una Tasa de Actividad del 38,1%, de los cuales un 6,25% corresponde a desocupados y el restante 93,75% a ocupados.

La Población Ocupada por Actividad Económica tiene la siguiente distribución:



En Actividades Primarias	4,2 %
Industria Manufacturera	4,9 %
Construcción	7,4 %
Comercio	15,7 %
Hoteles y Restaurantes	1,4 %
Tpte., Almacenaje y Com.	5,6 %
Serv. Financ., Inmob. y Seguros	4,0 %
Adm. Pública y Defensa	29,8 %
Enseñanza	8,2 %
Serv. Soc. y de Salud	7,8 %
Servicios a los hogares	5,7 %
Otros Serv. Com. y Pers.	3,5 %
Otras Ramas	1,8 %

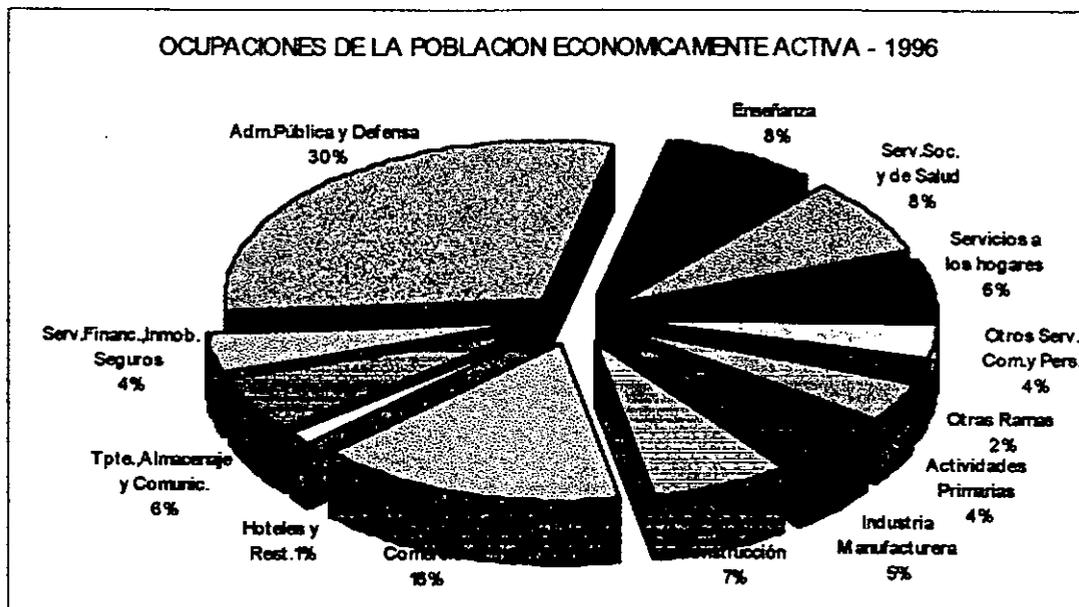
NOTA: Otras Ramas incluye "Suministro de Electricidad, Gas y Agua" y "Organizaciones y Organismos Extraterritoriales".

FUENTE: Encuesta Permanente de Hogares - Octubre de 1996

Por otra parte, según la categoría ocupacional, la población ocupada se divide en:

Empleados Sector Público	50,2 %
Empleados Sector Privado	25,4 %

Empleados Servicio Doméstico	5,4 %
Trabajador por Cuenta Propia	12,1 %
Patrón	4,6 %
Trabajador ocasional	2,2 %
Otros	0,1 %



Por último, las principales estadísticas sobre trabajo han tenido la siguiente evolución en los últimos años:

Periodo	Tasa de Actividad ²	Tasa de Empleo ³	Tasa de Desocupación Abierta ⁴	Tasa de Demandantes de Empleo Ocupados ⁵
1989 - Octubre	40.2	38.8	3.5	
1990 - Octubre	38.3	37.2	3.0	5.9
1991 - Octubre	36.7	35.3	3.7	1.7
1992 - Octubre	37.4	36.0	3.7	3.5
1993 - Octubre	37.8	36.7	3.0	1.4
1994 - Octubre	37.8	35.5	6.1	13.8
1995 - Octubre	38.5	35.8	7.0	14.2
1996 - Octubre	38,5	35,7	6,25	12,8

EVOLUCION DE LOS INDICADORES DE TRABAJO EN RIO GALLEGOS

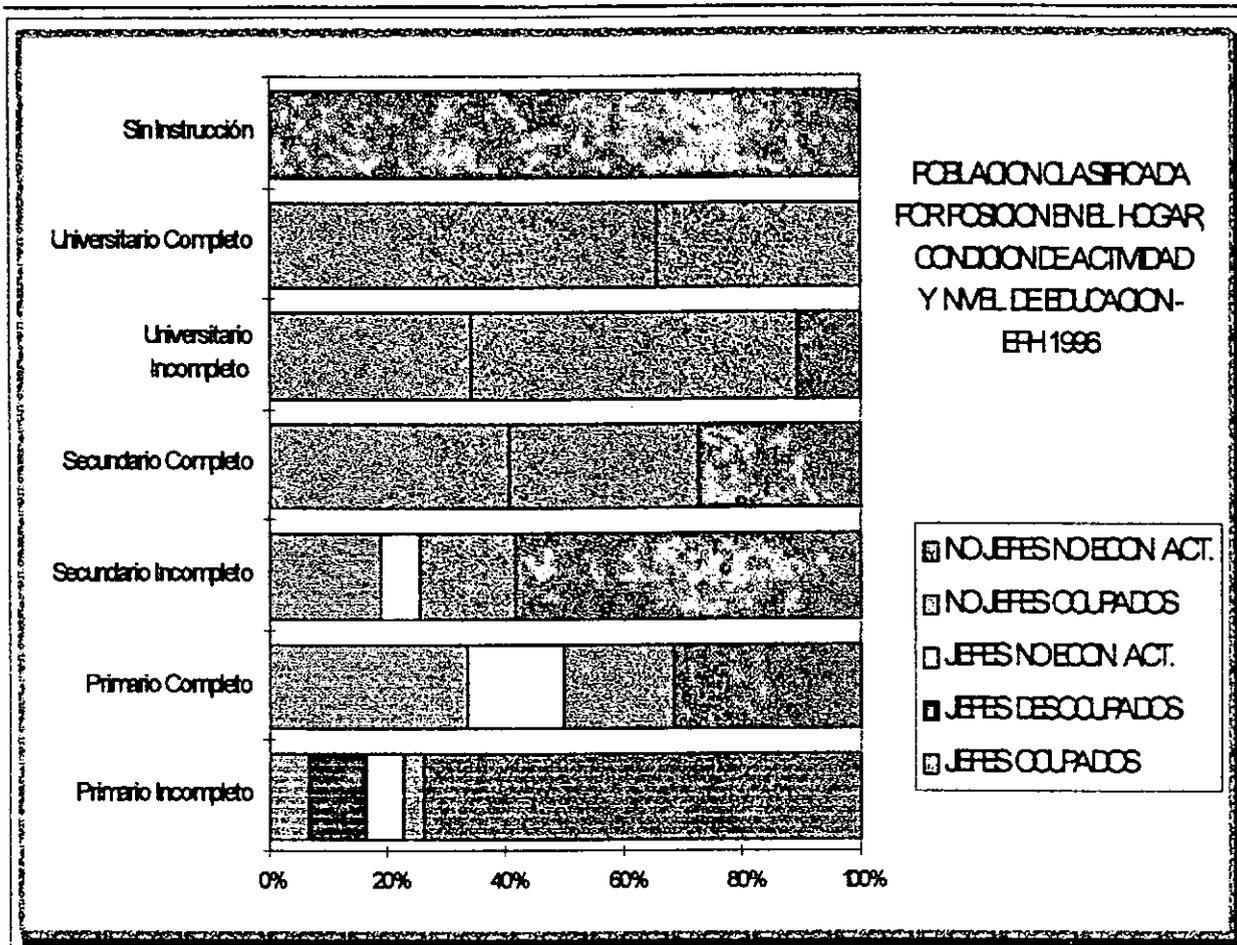
ACTIVIDAD	1990		1991		1992		1993		1994		1995		1996 (ABRIL)		1996 (OCT)	
	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%										
POBLAC.TOTAL	84840		89883		89639		88279		81482		76144		77595		78100	
TOTAL P.E.A.	22807	35,3	21870	36,6	22657	38,0	22009	37,8	23602	37,8	29338	38,5	29866	38,8	29760	38,1
OCUPADOS	22058	34,1	21063	35,3	21768	36,5	21342	36,6	21839	35,5	27275	35,8	27712	35,7	27900	35,7
*SEC.PRIMARIO	1208	5,46	1095	5,2	784	3,6	811	3,8	1005	4,6	1173	4,3	1330	4,8	1172	4,2
*INDUSTRIA	631	2,9	821	3,9	610	2,8	960	4,5	1136	5,2	955	3,5	1358	4,9	1367	4,9
*ELECTRICIDAD-GAS-AGUA	899	4,07	885	4,2	718	3,3	299	1,4	480	2,2	300	1,1	360	1,3	502	1,8
*CONSTRUCCION	2227	10,1	2148	10,2	2307	10,6	1793	8,4	1834	8,4	1800	6,6	1940	7	2065	7,4
*COMERCIO-HOTEL-RESTAURANTES	2429	11,0	2233	10,6	3091	14,2	3777	17,7	3713	17	4637	17	4406	15,9	4771	17,1
*TRANSPORTE-COMUNICACIONES	1274	5,77	1264	6	1197	5,5	1302	6,1	1136	5,2	1445	5,3	1580	5,7	1562	5,6
*ACT.FINANCIERA-SEGUROS-INMOB.	640	2,9	737	3,5	718	3,3	982	4,6	1179	5,4	1391	5,1	1330	4,8	1116	4
*SERV.SOC.COMUNALES y PERSONALES	11963	54,2	11880	56,4	12343	56,7	11418	53,5	11356	52	15574	57,1	15408	55,6	15345	55
*DESCONOCIDO	785	3,56	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
DESOCUPADOS	751	1,16	807	1,35	889	1,49	667	1,15	2063	2,71	2063	2,71	2154	2,77	1860	2,38

² / Tasa de Actividad = se calcula como porcentaje entre la Población Económicamente Activa (sin límite de edad), sobre la Población Total.

³ / Tasa de Empleo = se calcula como porcentaje entre el total de Población Ocupada y la Población Total.

⁴ / Tasa de Desocupación Abierta = se calcula como porcentaje entre el Total de Desocupados sobre la Población Económicamente Activa.

⁵ / Tasa de Demandantes de Empleo = se refiere a las personas que buscan activamente trabajo, aunque mientras realizan dicha búsqueda tienen alguna ocupación, aún cuando ésta sea ocasional. Se calcula como porcentaje sobre la PEA.



Seguridad Social

Obreros o empleados	21.858
Le descuentan aporte jubilatorio	17.926
No le descuentan aporte	3.884
Sector Privado	6.815
Le descuentan aporte jubilatorio	4.821
No le descuentan aporte	1.994
Sector Público	13.543
Le descuentan aporte jubilatorio	13.023
No le descuentan aporte	520
Servicio Doméstico	1.452
Le descuentan aporte jubilatorio	82
No le descuentan aporte	1.370
Ignorado	48

CAPITULO 4

SECTORES ECONOMICOS

– Caracterización General de la Economía Provincial

Las actividades económicas de las distintas regiones del país presentan evidentes signos de cambio respecto de las pautas que caracterizaban su desenvolvimiento. En el contexto de reorientación de la economía desde pautas mercadointernistas hacia una mayor apertura al resto del mundo se han abierto vías de expansión que plantean un desafío que ya ha sido asumido por numerosos productores regionales que han logrado importantes mejoras en sus productividades.

La estructura económica de nuestra provincia se caracteriza por la intensiva explotación de sus recursos naturales, concentrada en hidrocarburos, pesca, lanas y recientemente producción de frutas finas, siendo los rubros más dinámicos la pesca y el petróleo.

En el último lustro, en nuestra provincia se advierte una mayor diversificación en la explotación de los recursos naturales, habiéndose expandido notoriamente la producción de petróleo y productos de la pesca. Paralelamente, se advierte el surgimiento de rubros inexistentes en la década del '80 y el inicio de un proceso de reconversión de cultivos.

Por otra parte, la explotación de hidrocarburos entró en una fase expansiva, vinculada a la política nacional implementada en el sector. Las medidas de desregulación eliminaron las restricciones sobre las importaciones y exportaciones de petróleo crudo y sobre la actividad de la industria doméstica de hidrocarburos. En este sentido, el impacto más importante se verificó en la Provincia de Santa Cruz.

La actividad pesquera se expandió sustancialmente en todo el litoral marítimo, tanto en pescados y mariscos sin elaborar como elaborados, que logran una creciente inserción en el mercado externo.

Corresponde realizar una mención especial referida al potencial productivo de la actividad minera, en momentos en que se sentaron las bases para posibilitar su desarrollo. En ese sentido, durante 1993 se decidieron un conjunto de medidas destinadas a revertir la situación de estancamiento que presentaba el sector minero, como resultado de la falta de inversiones y de la carencia de una política nacional con pautas claras de estabilidad e incentivos dirigidos a las mismas.

El contexto necesario para la expansión de la actividad se estableció mediante una sustancial transformación del marco legal, que introdujo un conjunto de beneficios de orden impositivo, medidas de desregulación que permitieron remover limitaciones para la exploración y explotación a gran escala y un ámbito de concertación de políticas entre la provincia y el Estado Nacional.

La expansión de la actividad económica de la provincia se sustentó en el crecimiento sostenido de las colocaciones en el mercado externo. En ese aspecto, la provincia de Santa Cruz se destaca por ser una de las que presenta mayor dinamismo exportador en el país: las exportaciones de Santa Cruz en el período 88-96 crecieron un 1229.7%, fuertemente concentradas en la pesca y el petróleo.

EXPORTACIONES DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ: 1988-1996
Grandes Rubros Seleccionados (en millones de dólares)

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
PROD. PRIMARIOS	25,5	24,6	28,7	28,1	33,5	29,4	31,9	48,9	53,2
Pescados y Mariscos s/elaborar	1,1	1,5	5,2	9,5	12,3	16,1	17,9	24,6	33,7
Lanas sucias	24,4	23,1	23,1	18,0	21,2	12,8	14,0	24,2	19,4
Resto Primarios			0,4	0,6	0,0	0,5	0,0	0,1	0,1
MANUFACT. ORIGEN AGROPECUARIO	68,9	67,8	55,5	81,5	149,6	231,6	253,7	286,3	306,8
Pescados y mariscos	57,6	60,8	45,8	76,1	143,3	228,1	245,9	281,5	303,6
Pieles y cueros	0,2	0,2	0,1	0,6	0,6	0,2	2,0	0,8	0,7
Lanas elaboradas	10,2	6,4	9,4	4,3	4,7	2,9	2,3	2,2	2,0
Resto de MOA	0,9	0,4	0,2	0,5	1,0	0,4	3,5	1,8	0,5
MANUFACT. ORIGEN INDUSTRIAL	0,7	0,6	0,7	3,9	4,7	2,0	3,0	1,9	1,8
Manufac. cuero y marroquinería	0,5	0,6	0,6	2,2	3,8	0,5	1,0	0,8	0,8
Resto de MOI	0,2	0,0	0,1	1,7	0,9	1,5	2,0	1,1	1,0
ENERGIA Y COMBUSTIBLE	10,4	21,9	95,8	89,6	69,0	65,4	278,6	431,5	936,1
TOTAL	105,5	114,9	180,7	203,1	256,8	328,4	567,2	768,6	1.297,9

FUENTE: Elaboración Propia en base a información utilizada en el trabajo realizado sobre PBG, más información de la Dirección de Exportaciones del INDEC.

Con este crecimiento la provincia se ubica en el quinto lugar en el ranking de provincias según el incremento porcentual de sus exportaciones. En términos generales, las exportaciones de la provincia fueron beneficiadas por la favorable coyuntura internacional en cuanto a la recuperación de precios del crudo y las lanas, destacándose - como factores que apuntalan el comportamiento de los envíos provinciales- las reducciones operadas en los costos y la mejora en las prestaciones de servicios portuarios y de transporte, como consecuencia de las medidas de desregulación y privatización.

La economía provincial enfrenta hoy dos desafíos principales: por una parte, el Plan de Convertibilidad, junto con las desregulaciones y las privatizaciones han delineado nuevas reglas de juego internas, que si bien potencian la rentabilidad regional, imponen restricciones diferentes a las que habían caracterizado el pasado. En segundo término, la economía internacional en general, y las políticas de apertura e integración en particular, ofrecen una perspectiva más favorable.

Hoy la reconversión productiva provincial requiere la canalización de un flujo significativo de inversiones públicas y privadas que posibiliten el incremento de la productividad y la elaboración de productos en calidades y variedades acordes con los requerimientos de la demanda internacional.

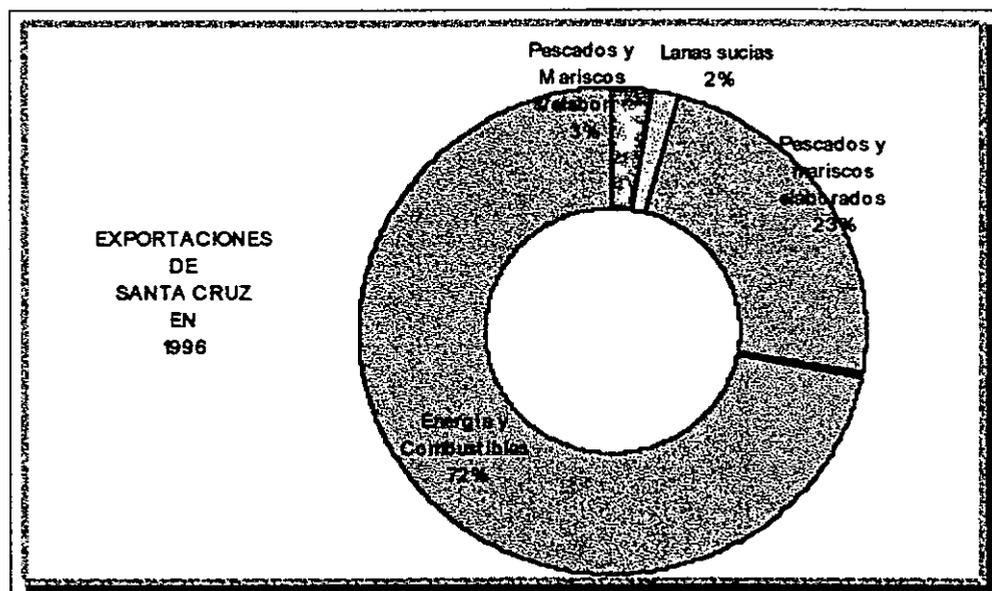
LOS SECTORES DINAMICOS

El sector productor de hidrocarburos es el de mayor relevancia y dinamismo en la economía santacruceña. La privatización de YPF trajo como consecuencia importantes transformaciones en la actividad petrolera (la provincia realiza un control directo sobre la producción de hidrocarburos y, por lo tanto, sobre la liquidación de regalías). Se verificó un importante crecimiento de la producción de petróleo, que alcanzó un 220,8% en la serie 1986-1996, mientras que la producción gasífera decreció un 22,5%.

Por su parte, la actividad pesquera presenta un comportamiento creciente en todo el litoral marítimo, siendo de destacada importancia en la provincia de Santa Cruz, donde su explotación se encuentra en un proceso de intenso desarrollo.

Las exportaciones de pescados y mariscos sin elaborar y elaborados presentaron un crecimiento del 574,6%, siendo las principales especies comercializadas camarones y langostinos, como así también merluzas, jaibas y calamares. Dentro del sector, se prevé asimismo un importante desarrollo en acuicultura, fundamentalmente en la cría de salmón y moluscos bivalvos, cuya etapa de investigación y desarrollo se ha llevado a cabo por el Estado Provincial a través de la Subsecretaría de Pesca.

El cambio registrado en el comportamiento del precio internacional de las lanas permite prever una sustancial mejoría para esta actividad tradicional de la provincia, fuertemente afectada por la situación de crisis que prevaleció durante los primeros años de la presente década.



Finalmente, durante los próximos años se verificará un importante crecimiento en la actividad minera, como resultado de las inversiones que se están haciendo en el sector. Si bien la mayoría de los proyectos se encuentran en la etapa de exploración, se prevé una inversión muy importante (del orden de los 160 millones de dólares) durante los próximos años, incluyendo las etapas de exploración, explotación y tratamiento.

Entre los nuevos proyectos se destaca el de "Cerro Vanguardia", de Minera Mincorp, firma que asimismo está desarrollando el emprendimiento conocido como "Prospección Mincorp". El primero de los proyectos mencionados, orientado a la explotación de metales preciosos, entrará en la etapa de explotación hacia fines de 1997.

La industria provincial, si bien no ha alcanzado niveles de importancia en el conjunto de las exportaciones (y del PBG), se encuentra en un proceso de amplia expansión, verificándose inversiones y proyectos de inversión en rubros tales como el de frigorífico ovino, donde el Sello de Origen "Carne Ovina Patagónica" está despertando gran interés en mercados externos.

También el sector de producción frutihortícola se encuentra en un proceso de desarrollo de importancia, verificándose importantes inversiones en la actividad de producción de fruta fina especialmente, lo cual permitirá la industrialización de gran parte de estas producciones.

LAS POTENCIALIDADES PARA EL DESARROLLO

La provincia de Santa Cruz cuenta con recursos naturales que le posibilita disponer de ventajas comparativas en tres sectores principales: el energético, la pesca y el turismo. Las disponibilidades de petróleo, gas, carbón y el potencial hidroeléctrico convierten a Santa Cruz en una de las regiones nacionales de mayor oferta de recursos energéticos.

Esta oferta estaría en condiciones de proveer de insumos a las actividades industriales electro intensivas a costos internacionales competitivos. Dichas actividades podrían desarrollarse sobre la base de las necesidades del mercado internacional, circunstancia que se ve facilitada por una infraestructura portuaria que asegura la salida de la producción.

También el sector vinculado a la pesca marítima de altura y costera, como asimismo la acuicultura, son actividades en condiciones de generar una ampliación de las exportaciones provinciales y de provocar la creación de puestos de trabajo vinculados con la captura y con la industrialización en tierra del producto obtenido.

El tercer elemento favorable está constituido por el recurso turístico que dispone de una gran demanda internacional y que, con el crecimiento y mejoramiento que se está dando a las condiciones de infraestructura, se encuentra en condiciones de promover un crecimiento de las actividades en su área de influencia.

Además de estas tres variables dinámicas, es posible detectar situaciones favorables de evolución para la actividad minera, producción de petróleo-gas y carbón; así como dentro de las actividades mineras no tradicionales debemos destacar el potencial existente en materia de producción de cemento y la utilización de los caolines de yacimientos localizados en las proximidades de Puerto San Julián, así como la explotación de recursos auríferos cuya exploración ha arrojado resultados altamente favorables.

La disponibilidad de una abundante oferta de gas natural crea las condiciones para el establecimiento de actividades industriales destinadas a la producción petroquímica dentro del territorio provincial, así como a la generación de energía eléctrica teniendo como base el recurso gasífero.

Este amplio marco de posibilidades presenta una seria restricción que está constituida por las exigencias de inversiones que se requieren para su implementación. En primer lugar debemos tener en cuenta que las actividades destinadas al mercado internacional exigen que las mismas deban ser capital intensivas y de determinada escala de producción para poder disponer de costos competitivos.

**SINTEISIS
SOCIO -
ECONOMICA
DE LA
PROVINCIA
DE SANTA
CRUZ
(datos
actualizados a
1996)**

Temperatura Media Anual	8,99 °
Viento Velocidad Media Anual	24,04 km/h
Precipitación Media Anual	253,63 mm
Población Total	180.116
Población Rural	4.544
Población Varones	89.854
Población Mujeres	85.718
Viviendas Particulares Ocupadas	39.816
Tasa Natalidad	25,6 %
Tasa Mortalidad General	5 %
Tasa Mortalidad Infantil	9,5 %
Establecimientos - Educación Nivel Inicial	62
Alumnos Matriculados - Nivel Inicial	8.309
Cargos Docentes - Nivel Inicial	836
Establecimientos - Educación Nivel Primario	110
Alumnos Matriculados - Nivel Primario	30.778
Cargos Docentes - Nivel Primario	2.266
Establecimientos - Educación Especial	14
Alumnos Matriculados - Educación Especial	609
Cargos Docentes - Educación Especial	259
Establecimientos - Educación Nivel Medio	64
Alumnos Matriculados - Nivel Medio	17.573
Cargos Docentes - Nivel Medio	2.995
Comedores Escolares	41
Beneficiarios Anuales - Comedor Escolar	27.498
Jardines Maternales c/Comedor	14
Beneficiarios Anual - Jardín c/Comedor	8.025
Hogares de Menores	7
Beneficiarios Anuales - Hogar Menor	2.413
Hogares de Ancianos	17
Beneficiarios Anuales - Hogares de Ancianos	3.338
Hogares Sustitutos de Menores	269
Beneficiarios Anuales - Hogares Sust. Menor	4.610
Hogares Sustitutos de Ancianos	45
Beneficiarios Anuales	511
Establecimientos de Salud Públicos	15
Establecimientos de Salud Privados	16
Sector Salud - Cantidad de Camas	1.188
Hogar c/Necesidades Básicas Insatisfechas	23,45 %
Emisoras de Radio AM	14
Emisoras de Radio FM	33
Emisoras de TV - Canal Abierto	1
Repetidoras de TV	17
Círculo Cerrado de TV	9
Periódicos	4
Correo y Telecomunicación - Off. Postal	15
Líneas Telefónicas	23.621
Energía Eléctrica - Consumo Anual	130.349.786 kw/h
Conexiones Existentes Agua Potable	46.474
Conexiones Cloacales	11.363
Usuarios de Gas natural	37.548
Gas Consumo Anual - en m3 de 9300 kcal	468.078.942
Comercio Total Locales Empadronados	7.688
Comercio Total de Locales c/Actividad	6.129
Total Empresas Registradas	6.741
Cantidad Hoteles, Hostelerías y Moteles	85
Infraestructura Hotelera - Cantidad de Plazas	3.593
Cantidad de Campings	21
Cantidad de Estancias Turísticas	29
Sector Financiero - Instituciones Públicas	25
Sector Financiero - Instituciones Privadas	7
Sector Institucional - Cámara Apelaciones	4
Sector Institucional - Juzgado 1ª Instancia	13
Sector Institucional - Juzgado de Paz	15
Sector Institucional - Sección. Policiales	16
Sector Institucional - Dotación de Bomberos	191

FUENTES: Todos los datos utilizados en la Síntesis Socio-Económica (Resumen Provincial y por Localidades), corresponden a una elaboración propia en base a información proporcionada por la Dirección Provincial de Estadística y Censos, actualizada con datos proporcionados por la Dirección de Estadísticas del Consejo Provincial de Educación, por el Dirección de Estadísticas del Ministerio de Asuntos Sociales, por Servicios Públicos S.E., por el Correo Argentino y por Telefónica S.A.

SINTESIS SOCIO-ECONOMICA POR LOCALIDAD
(datos actualizados a 1996)

	LAS HERAS	JARAMILLO	RIO GALLEGOS	RIO TURBIO	TRES LAGOS	28 DE NOVIEMBRE
Temperatura Media Anual	9,9°	13,1°	8,0°	5,7°	7,0°	5,7°
Viento Velocidad Media Anual	18 km/h	25,2 km/h	29,2 km/h	10 km/h	24 km/h	10 km/h
Precipitación Media Anual	166,8 mm	228,2 mm	274,2 mm	411,6 mm	105,2 mm	411,6 mm
Población Total	8.176	346	74.652	7.888	188	4.670
Población Varones	4.273	175	37.849	4.368	89	2.413
Población Mujeres	3.903	171	36.803	3.520	99	2.257
Viviendas Particulares Ocupadas	1.731	62	16.988	1.720	52	798
Tasa Natalidad	22,7 %	66,7 %	23,6 %	21,1 %	5,4 %	35,8 %
Tasa Mortalidad General	2,6 %	5,6 %	5,2 %	1,4 %	5,4 %	1,0 %
Tasa Mortalidad Infantil	11,5 %	0,0 %	20,6 %	22,9 %	0,0 %	0,0 %
Establ. - Educación Nivel Inicial	2	1	23	3	1	2
Alumnos Matriculados - Nivel Inicial	356	7	3.011	321	7	243
Cargos Docentes - Nivel Inicial	35	2	328	39	3	30
Establ. - Educación Nivel Primario	3	1	30	6	1	2P
Alumnos Matriculados - Nivel Primario	1.247	40	10.697	1.122	37	655
Cargos Docentes - Nivel Primario	86	9	703	112	4	41
Establ. - Educación Nivel Medio	2	0	21	3	0	2
Alumnos Matriculados - Nivel Medio	495	0	6.019	589	0	510
Cargos Docentes - Nivel Medio	99	0	966	66	0	91
Comedores Escolares	2	1	9	4	1	1
Benef. Anuales - Comedor Escolar	1.232	430	8.282	2.416	332	682
Jardines Maternales c/Comedor	0	0	2	1	0	1
Beneficiarios Anual - Jardín c/Comedor	0	0	2.408	308	0	205
Hogares de Menores	1	0	2	0	0	0
Beneficiarios Anuales - Hogar Menor	200	0	913	0	0	0
Hogares de Ancianos	0	0	2	0	0	0
Benef. Anuales - Hogares de Ancianos	0	0	1.098	0	0	0
Hogares Sustitutos de Menores	18	0	134	3	1	7
Benef. Anuales - Hogares Sust. Menor	304	0	2.364	80	12	152
Hogares Sustitutos de Ancianos	0	0	32	1	0	0
Beneficiarios Anuales	0	0	388	1	0	0
Establecimientos de Salud Públicos	1	0	2	1	0	1
Establecimientos de Salud Privados	2	0	5	0	0	0
Sector Salud - Cantidad de Camas	53	0	506	54	0	21
Hogar c/Nec. Básicas Insatisfechas	24,90 %	33,87 %	22,31 %	29,24 %	25 %	28,70 %
Emisoras de Radio AM	0	0	2	1	0	0
Emisoras de Radio FM	2	0	12	2	0	1
Emisoras de TV - Canal Abierto	0	0	1	0	0	0
Repetidoras de TV	1	1	0	1	1	1
Circuito Cerrado de TV	0	0	1	0	0	0
Periódicos	0	0	4	0	0	0
Correo y Telecomunicación - Off. Postal	1	0	2	1	1	1
Líneas Telefónicas	s/i	1	15.997	803	64	612
Energía Eléctrica - Cons Anual kwh	10.455.756	196.147	53.564.647	7.991.288	137.023	2.552.123
Conexiones Existentes Agua Potable	2.042	88	20.855	1.854	77	1.155
Conexiones Cloacales	0	0	3.592	1.762	0	0
Usuarios de Gas natural	2.180	78	17.173	834	-	675
Gas Cons. Anual - en m3 de 9300 kcal	7.197.552	478.867	197.127.583	3.352.958	-	2.764.242
Comercio Total Locales Empadronados	411	s/i	2.911	285	s/i	169
Comercio Total de Locales c/Actividad	333	s/i	2.305	233	s/i	133
Total Empresas Registradas	345	s/i	2.546	245	s/i	141
Cantidad Hoteles, Hostelerías y Moteles	2	0	13	3	0	0
Infraestructura Hotelera Cantidad Plaza	56	0	739	113	0	0
Sector Financ. - Instituciones Públicas	2	0	5	2	0	1
Sector Financ. - Instituciones Privadas	0	0	5	0	0	0
Sector Instituc. - Categoría Municipal	2ª	Com. Fto	1ª	2ª	Com. Fto	2ª
Sector Instituc. - Cámara Apelaciones	-	-	2	-	-	-
Sector Instituc. - Juzgado 1ª Instancia	-	-	6	1	-	-
Sector Institucional - Juzgado de Paz	1	-	1	1	1	1
Sector Institucional - Sección Policiales	1	-	4	1	-	0
Sector Instituc. I - Dotación de Bomberos	6	-	78	17	-	7
Sector Instituc. - Presupuesto Municipal	s/i	s/i	s/i	6.666.104	1.067.800	-
Sector Instituc. - Pianta Personal Munic.	283	23	1.300	226	37	202

SINTESIS SOCIO-ECONOMICA POR LOCALIDAD

(datos actualizados a 1996)

	LOS ANTIQUOS	PICO TRUNCADO	PUERTO DESEADO	PERITO MORENO	PUERTO SAN JULIAN	PUERTO SANTA CRUZ
Temperatura Media Anual	8,3 °	13,1 °	9,8 °	8,3 °	10,2 °	9,1 °
Viento Velocidad Media Anual	29 km/h	25,1 km/h	29,0 km/h	29,0 km/h	24,9 km/h	26,4 km/h
Precipitación Media Anual	116 mm	228,2 mm	254 mm	228,2 mm	213,8 mm	220 mm
Población Total	1.846	14.296	8.786	3.417	5.456	3.078
Población Varones	926	7.365	4.693	1.671	2.662	1.535
Población Mujeres	920	6.931	4.093	1.746	2.794	1.543
Viviendas Particulares Ocupadas	319	3.282	1.917	787	1.544	806
Tasa Natalidad	24,1 %	25,5 %	30,9 %	27,2 %	22,3 %	24,8 %
Tasa Mortalidad General	6,9 %	2,7 %	4,2 %	8,5 %	11,0 %	6,9 %
Tasa Mortalidad Infantil	23,8 %	2,8 %	15,6 %	33,3 %	0,0 %	13,3 %
Establ. - Educación Nivel Inicial	1	3	2	2	2	2
Alumnos Matriculados - Nivel Inicial	85	331	390	161	210	157
Cargos Docentes - Nivel Inicial	10	45	37	20	24	20
Establ. - Educación Nivel Primario	2	6	4	1	3	2
Alumnos Matriculados - Nivel Primario	312	2.456	904	534	771	521
Cargos Docentes - Nivel Primario	42	149	96	42	64	49
Establ. - Educación Nivel Medio	2	4	3	2	2	2
Alumnos Matriculados - Nivel Medio	146	1.016	587	302	475	285
Cargos Docentes - Nivel Medio	42	143	101	68	98	47
Comedores Escolares	2	3	2	1	1	0
Beneficiarios Anuales - Comedor Escolar	1.392	1.981	1.484	890	805	0
Jardines Maternales c/Comedor	1	1	1	1	1	0
Benef./año - Jardín c/Comedor	88	794	735	593	541	0
Hogares de Menores	0	1	1	0	1	0
Benef./año - Hogar Menor	0	790	114	0	210	0
Hogares de Ancianos	0	1	1	1	1	6
Benef./año - Hogares de Ancianos	0	204	299	390	287	82
Hogares Sustitutos de Menores	2	-	5	8	22	0
Benef./año - Hogares Sust. Menor	52	-	81	126	367	0
Hogares Sustitutos de Ancianos	1	-	0	1	7	0
Beneficiarios Anuales	12	-	0	6	79	0
Establecimientos de Salud Públicos	1	1	1	1	1	1
Establecimientos de Salud Privados	0	3	0	0	2	0
Sector Salud - Cantidad de Camas	16	71	33	22	58	28
Hogar c/Nec. Básicas Insatisfechas	27,59 %	26,45 %	30,73 %	15,76 %	19,56 %	13,28 %
Emisoras de Radio AM	0	0	2	1	0	0
Emisoras de Radio FM	2	2	1	0	2	2
Emisoras de TV - Canal Abierto	0	0	0	0	0	0
Repetidoras de TV	1	1	1	1	1	1
Círculo Cerrado de TV	0	1	1	1	1	1
Periódicos	0	0	0	0	0	0
Correo y Telecomunicación - Off. Postal	1	-	1	1	1	1
Líneas Telefónicas	321	-	1.926	713	1.430	720
Energía Eléctrica - Cons. Anual kwh	1.408.303	-	15.553.477	2.165.715	3.795.081	3.326.221
Conexiones Existentes Agua Potable	538	-	2.761	1.227	2.052	1.116
Conexiones Cloacales	0	-	667	0	0	469
Usuarios de Gas natural	321	-	1.920	756	1.950	987
Gas Cons. Anual - en m3 de 9300 kcal	1.440.197	-	11.864.349	4.840.062	11.067.463	9.347.574
Comercio Total Locales Empadronados	64	649	535	162	356	185
Comercio Total de Locales c/Actividad	59	497	378	140	297	163
Total Empresas Registradas	63	559	402	148	327	186
Cantidad Hoteles, Hostelerías y Moteles	2	1	4	4	4	1
Infraestructura Hotelera Cantidad Plaza	79	49	206	129	202	34
Sector Financ. - Instituciones Públicas	1	1	2	2	2	2
Sector Financ. - Instituciones Privadas	0	0	1	0	0	0
Sector Instituc. - Categoría Municipal	2ª	1ª	2ª	2ª	2ª	2ª
Sector Instituc. - Cámara Apelaciones	-	-	-	-	-	-
Sector Instituc. - Juzgado 1ª Instancia	-	1	1	-	1	-
Sector Instituc. - Juzgado de Paz	1	1	1	1	1	1
Sector Instituc. - Sección Policiales	-	1	1	1	1	1
Sector Instituc. - Dotación de Bomberos	-	1	7	7	11	9
Sector Instituc. - Presupuesto Municipal	s/i	s/i	8.988.390	4.838.592	5.403.527	s/i
Sector Instituc. - Planta Personal Munic.	162	400	242	189	354	196

SINTESIS SOCIO-ECONOMICA POR LOCALIDAD

(datos actualizados a 1996)

	CALETA OLIVIA	PIEDRA BUENA	EL CALAFATE	EL CHALTEN	GOBERN. GREGORES	HIPOLITO IRIGOYEN
Temperatura Media Anual	13,1 °	9,1 °	7,7 °	7,0 °	8,5 °	8,3 °
Viento Velocidad Media Anual	25,1 km/h	26,4 km/h	12,5 km/h	24 km/h	36 km/h	29,0 km/h
Precipitación Media Anual	228,2 mm	220 mm	123,1 mm	809,2 mm	211 mm	116 mm
Población Total	32.004	3.709	4.216	47	2.597	200
Población Varones	16.232	1.906	2.249	25	1.324	99
Población Mujeres	15.772	1.803	1.967	22	1.273	101
Viviendas Particulares Ocupadas	6.997	944	876	12	472	28
Tasa Natalidad	24,6 %	23,2 %	22,7 %	22,2 %	23,3 %	14,6 %
Tasa Mortalidad General	5,0 %	6,4 %	2,3 %	22,2 %	5,6 %	0,0 %
Tasa Mortalidad Infantil	16,0 %	11,9 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0%
Establ. Educación Nivel Inicial	7	1	1	1	1	1
Alumnos Matr. - Nivel Inicial	1.215	174	215	7	131	9
Cargos Docentes - Nivel Inicial	119	16	20	1	12	1
Establ. Educación Nivel Primario	13	1	1	1	2	1
Alumnos Matr. - Nivel Primario	5.088	581	625	6	422	51
Cargos Docentes - Nivel Primario	338	38	41	2	46	10
Establ. Educación Nivel Medio	11	2	2	0	3	0
Alumnos Matr. - Nivel Medio	2.199	350	262	0	291	0
Cargos Docentes - Nivel Medio	442	49	42	0	110	0
Comedores Escolares	6	1	2	0	4	1
Benef./ Año - Comedor Escolar	4.386	198	718	0	1.936	334
Jardines Maternales c/Comedor	2	1	1	0	1	0
Benef./año - Jardín c/Comedor	1.112	327	698	0	216	0
Hogares de Menores	1	0	0	0	0	0
Benef./año - Hogar Menor	186	0	0	0	0	0
Hogares de Ancianos	2	1	1	0	1	0
Benef./año - Hogar de Ancianos	418	315	137	0	108	0
Hogares Sustitutos de Menores	36	12	5	1	15	0
Benef./año - Hogares Sust. Menor	594	165	74	8	231	0
Hogares Sustitutos de Ancianos	1	1	0	0	1	0
Beneficiarios Anuales	12	12	0	0	1	0
Establ. de Salud Públicos	1	1	1	0	1	0
Establ. de Salud Privados	4	0	0	0	-	0
Sector Salud - Cant. de Camas	262	23	15	0	26	0
Hogar c/Nec. Básicas Insatisf.	28,43 %	9,54 %	21,23 %	16,67 %	23,94 %	25,00 %
Emisoras de Radio AM	4	1	2	0	1	0
Emisoras de Radio FM	4	1	1	0	1	0
Emisoras de TV - Canal Abierto	0	0	0	0	0	0
Repetidoras de TV	1	1	1	1	1	1
Circuito Cerrado de TV	1	1	1	0	0	0
Periódicos	1	0	0	0	0	0
Correo y Telec. - Off. Postales	1	1	1	-	1	-
Líneas Telefónicas	2.200	830	1.200	56	385	s/servicio
Energía Eléctric. - Cons. Anual kw/h	20.017.674	3.118.749	4.157.074	42.928	1.793.541	74.049
Conexiones Exist. Agua Potable	9.120	1.342	1.345	30	817	55
Conexiones Cloacales	3.677	0	1.196	0	0	0
Usuarios de Gas natural	8.132	1.111	883	-	548	s/servicio
Gas - Cons. Anual -m3 de 9300 kcal	200.721.658	7.905.231	6.777.319	-	3.193.887	-
Comercio- Total Loc. Empadr.	1.315	182	285	20	159	s/i
Comercio- Total Loc. c/Actividad	1.042	159	241	17	132	s/i
Total Empresas Registradas	1.160	181	267	17	154	s/i
Hoteles, Hosterias y Moteles	3	4	32	8	2	1
Infraestructura Hotelera Cantidad Plaza	287	81	1.364	194	34	8
Sector Financ. - Instituciones Públicas	2	1	1	0	1	0
Sector Financ. - Instituciones Privadas	1	0	0	0	0	0
Sector Institucional - Categ. Municipal	1ª	2ª	2ª	Com. Fto	2ª	Com. Fto
Sector Institucional - Cámara Apelac.	2	-	-	-	-	-
Sector Institucional - Juzgado 1ª Inst.	3	-	-	-	-	-
Sector Institucional - Juzgado de Paz	1	1	1	-	1	-
Sector Institucional - Sección. Policiales	2	1	1	-	1	-
Sector Institucional - Dotac. de Bomberos	17	16	7	-	8	-
Sector Institucional - Presup. Municipal	28.663.004	s/i	5.230.250	s/i	s/i	757.789
Sector Institucional - Planta Pers. Munic.	965	245	240	14	194	26

PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ 1/

1. LISTA DE GRANDES DIVISIONES, SUBDIVISIONES y AGRUPACIONES

Gran División 1. Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca

- 11 Agricultura, Ganadería y Servicios Agrícolas
- 12 Silvicultura y extracción de la madera
- 13 Pesca
- 14 Construcciones agropecuarias

Gran División 2. Explotación de Minas y Canteras

- 21 Explotación de minas de carbón
- 22 Petróleo Crudo y Gas natural
- 23 Extracción de Otros Minerales

Gran División 3. Industrias Manufactureras

- 31 Productos Alimenticios, Bebidas y Tabacos
- 32 Textiles, Prendas de Vestir e Industrias del Cuero
- 33 Industrias de la madera y productos de la madera, incl. muebles
- 34 Fabricación de papel y productos de papel, imprentas y editoriales
- 35 Fabricación de sust. Químicas deriv. del petróleo, carbón y caucho
- 36 Fabricación de productos minerales no metálicos
- 37 Industrias Metálicas Básicas
- 38 Fabricación de Prod. Metálicos, Maquinarias y Equipos
- 39 Otras Industrias Manufactureras

Gran División 4. Electricidad, Gas y Agua

- 41 Electricidad
- 42 Gas
- 43 Agua

Gran División 5. Construcción

- 51 Construcción pública
- 52 Construcción Privada

Gran División 6. Comercio al por mayor y al por menor, Restaurantes y Hoteles.

- 61 Comercio mayorista
- 62 Comercio Minorista
- 631 Restaurantes
- 632 Hoteles

Gran División 7. Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones

- 71 Transporte y Almacenamiento
- 72 Comunicaciones

Gran División 8. Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios prestados a las Empresas

- 81 Establecimientos Financieros
- 82 Seguros
- 83 Bienes Inmuebles y Servicios prestados a las Empresas

Gran División 9. Servicios Comunales, Sociales y Personales

- 91 Administración Pública y Defensa
- 92 Servicios de Saneamiento
- 93 Educación, Salud, Asist. Social, Asoc.Comerc. y Gremiales y Serv.Sociales
- 94 Diversión y Esparcimiento
- 95 Servicios Personales y de los Hogares

¹ NOTA: Todos los datos sobre PBG Provincial anteriores a 1986, corresponden a elaboración del CFI. La Serie 86-95, al trabajo contratado por CFI al Lic. Gropper, con las correcciones correspondientes a la revisión efectuada por la autora. El año 1996, elaboración propia. Los datos sobre PBI Nacional, corresponden a elaboración del INDEC. Los referidos a población posteriores a 1991 corresponden a estimaciones de crecimiento poblacional elaboradas por el INDEC

FUENTE: Elaboración Propia en base a datos de la Secretaría de Programación Económica, del INDEC, del CFI, del Informe Gropper s/PBG Santa Cruz e información provincial del sector privado y público.

– Producto Bruto Geográfico de la Provincia de Santa Cruz: Composición y Evolución

A fines de 1996 el PBG provincial alcanza los dos mil quinientos cincuenta y siete millones de pesos (o dólares según la Ley de Convertibilidad vigente), de los cuales el lugar predominante corresponde a la producción petrolera y gasífera, ocupando los primeros lugares en la participación que alcanzan

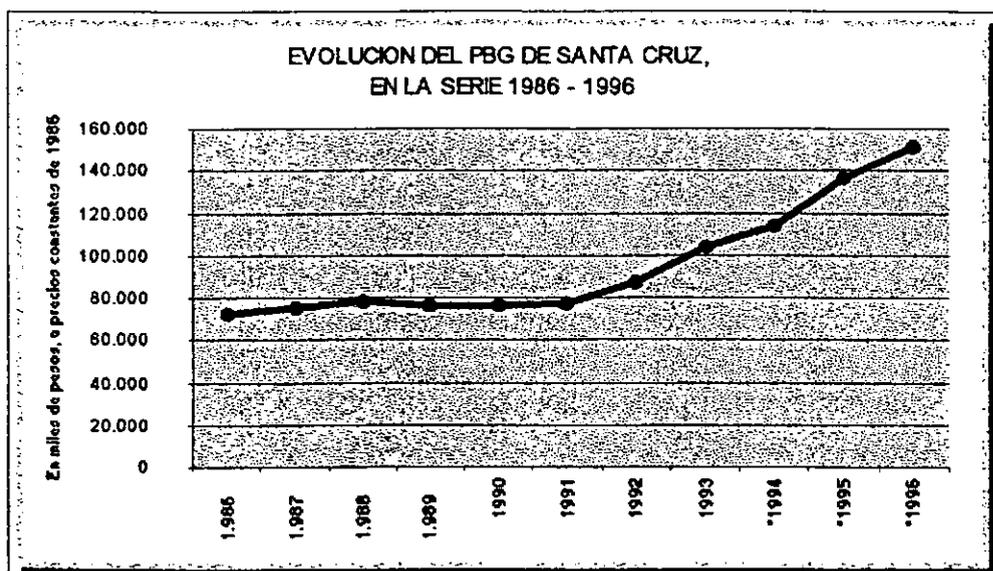
en el PBG, las siguientes actividades:

1. Producción Petrolera	43,94 %
2. Comercio Minorista	7,02 %
3. Industria Alimentos (principalmente productos de mar)	5,78 %
4. Educación, Salud, y Seg.Social	5,58 %
5. Administración Pública y Def.	4,91%
6. Pesca	4,72%
7. Inmobil. y Servicios a Empresas	4,31%
8. Servicios Pers. y del Hogar	4,25%
9. Producción Gasífera	4,13 %

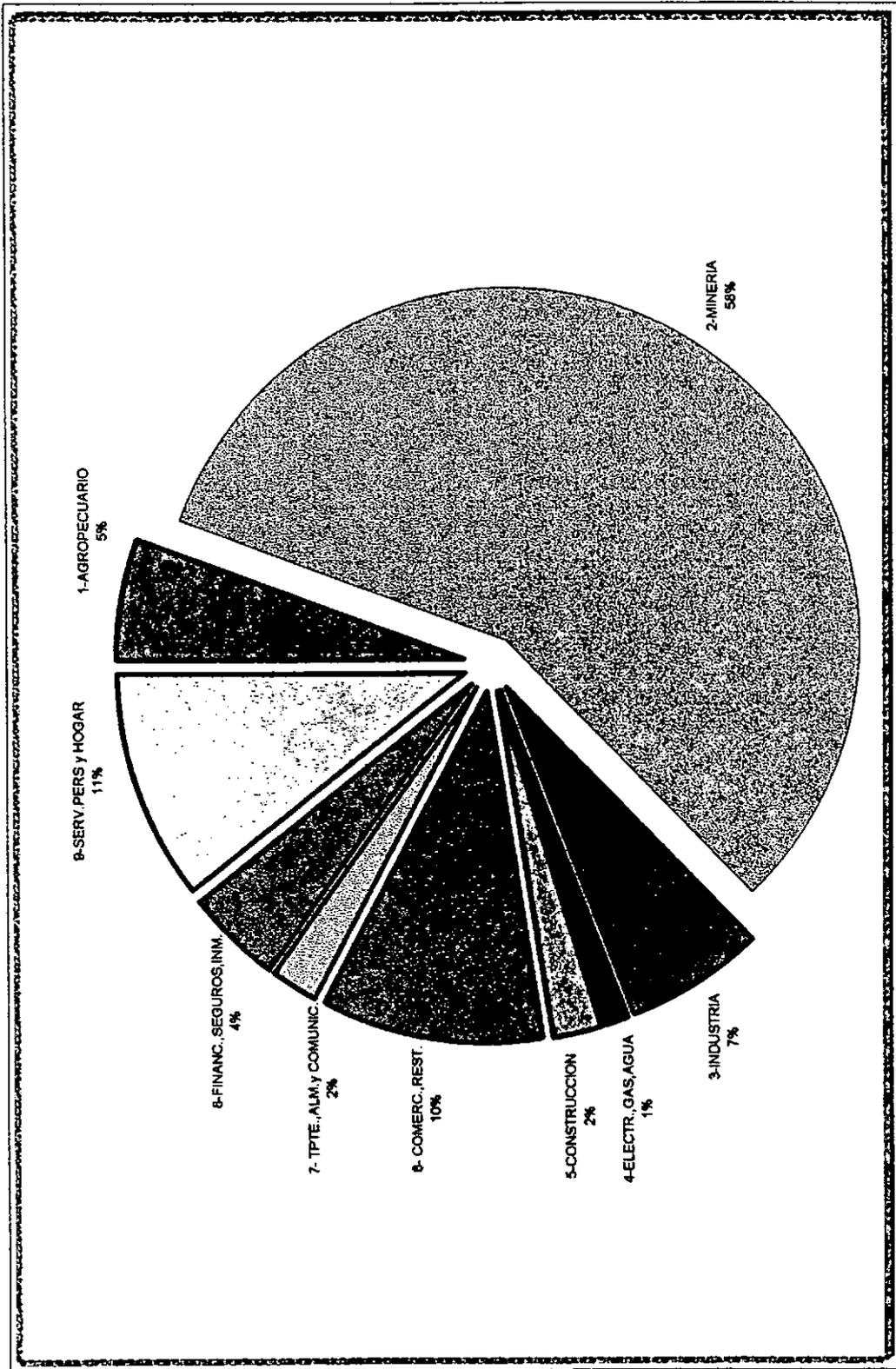
Una década atrás (1986), también ocupaba el primer lugar la actividad petrolera y gasífera, acompañada de las siguientes actividades:

1. Prod. Petrolera y Gasífera	45,0%
2. Serv. Personales y del Hogar	7,8%
3. Pesca	
4. Construcción Pública	5,3%
5. Comercio Minorista	5,2%
6. Admón.Pública y Defensa	4,9%
7. Serv. Personales y del Hogar	4,2%
8. Activ.Inmob.y Serv.a Empr.	4,2%

Por otra parte, la participación del sector primario sigue siendo predominante, con un 54,2% del total del PBG, seguida del sector terciario con el 34,8% y quedando el sector secundario con el restante 11%. A lo largo de la serie 1986-1996 se ha mantenido constante el crecimiento del sector primario en su aporte al PBG, pasando del 51,4% en 1986 al 54,2% actual, notándose un ligero decrecimiento del sector terciario y algo más pronunciado en el secundario. Por su parte, el sector secundario luego de un decrecimiento en los años 1990-1991, ha iniciado un proceso de recuperación ininterrumpido.



PARTICIPACION DE LOS SECTORES ECONOMICOS EN EL PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, EN EL AÑO 1996



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO 1996
RESUMEN POR RAMAS y SECTORES

(En pesos corrientes de 1996)

		PARTICIPACION PORCENTUAL	
		S/TOTAL	S/SECTOR
TOTAL PBG 1996	2.657.221.886	100	
G.D. 1: Sector Agropecuario			
TOTAL	145.424.690	6,89	100,00
AGROPECUARIO	24.056.774	0,94	16,54
SILVICULTURA	55.129	0,00	0,04
PESCA	120.655.068	4,72	82,97
CONSTR.AGROP.	657.619	0,03	0,45
G.D.2: Minas y Canteras			
TOTAL	1.240.038.679	48,49	100,00
MINAS	9.713.372	0,38	0,78
PETROLEO	1.123.617.856	43,94	90,61
GAS	105.654.886	4,13	8,52
OTROS MINERALES	1.049.465	0,04	0,08
G.D.3: Industria Manufacturera			
TOTAL	162.784.247	6,36	100,00
ALIMENTACION	147.742.371	5,78	90,77
TEXTIL	919.881	0,04	0,57
MADERERA	592.827	0,02	0,36
GRAFICA	8.808.121	0,34	5,41
QUIMICA	2.390.394	0,09	1,47
MIN.NO METALICOS	882.138	0,03	0,54
METALMECANICA	1.428.515	0,06	0,88
G.D.4: Electricidad, Gas y Agua			
TOTAL	43.280.832	1,69	100,00
ELECTRICIDAD	12.741.642	0,50	29,44
GAS	27.332.582	1,07	63,15
AGUA	3.206.408	0,13	7,41
G.D.5: Construcciones			
TOTAL	75.541.565	2,95	100,00
CONSTR.PUBLICA	25.660.295	1,00	33,97
CONSTR.PRIVADA	49.881.270	1,95	66,03
G.D.6: Comercio, Restaurantes y Hoteles			
TOTAL	282.731.329	11,06	100,00
COM.MAYORISTA	53.630.645,0	2,10	18,97
COM.MINORISTA	179.546.073,0	7,02	63,50
RESTAURANTES	31.305.814	1,22	11,07
HOTELES	18.248.797	0,71	6,45
G.D.7: Transporte, Almacenamiento y comunicaciones			
TOTAL	30.890.684	3,18	100,00
TYPE.y ALMACENAM.	34.731.681	1,36	42,94
COMUNICACIONES	46.158.903	1,80	57,06
G.D.8: Bancos, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios a Empresas			
TOTAL	144.354.158	5,98	100,00
BANCOS	25.823.119	1,01	17,83
SEGUROS	8.858.412	0,35	6,12
INMOB.y SERV.EMPR.	110.172.657	4,31	76,06
G.D.9: Servicios Comunales, Sociales y Personales			
TOTAL	381.789.172	14,93	100,00
ADM.PUBLICA y DEFENSA	125.597.114	4,91	32,90
EDUC.,SALUD y S.SOC.	142.653.436	5,58	37,37
DIV.y ESPARCIMIENTO	4.892.384	0,19	1,28
SERV.PERSON.y HOGAR	108.616.238	4,25	28,45
SANEAMIENTO	s/d		

NOTA: Los años 1994, 1995 y 1996 corresponden a estimación preliminar en el Sector de Electricidad, Gas y Agua y el Sector Construcción.

FUENTE: Para los años anteriores a 1995, trabajo contratado por CFI a Lic. Gropper, hechas las revisiones y correcciones necesarias.

Para el año 1996, elaboración propia.

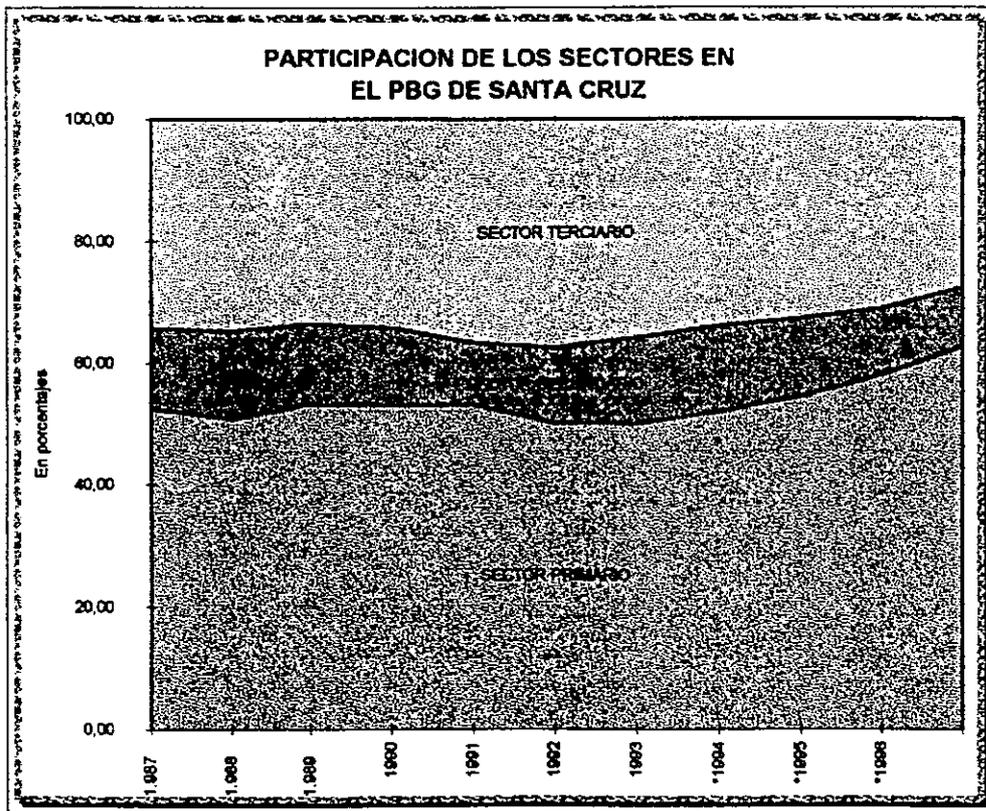
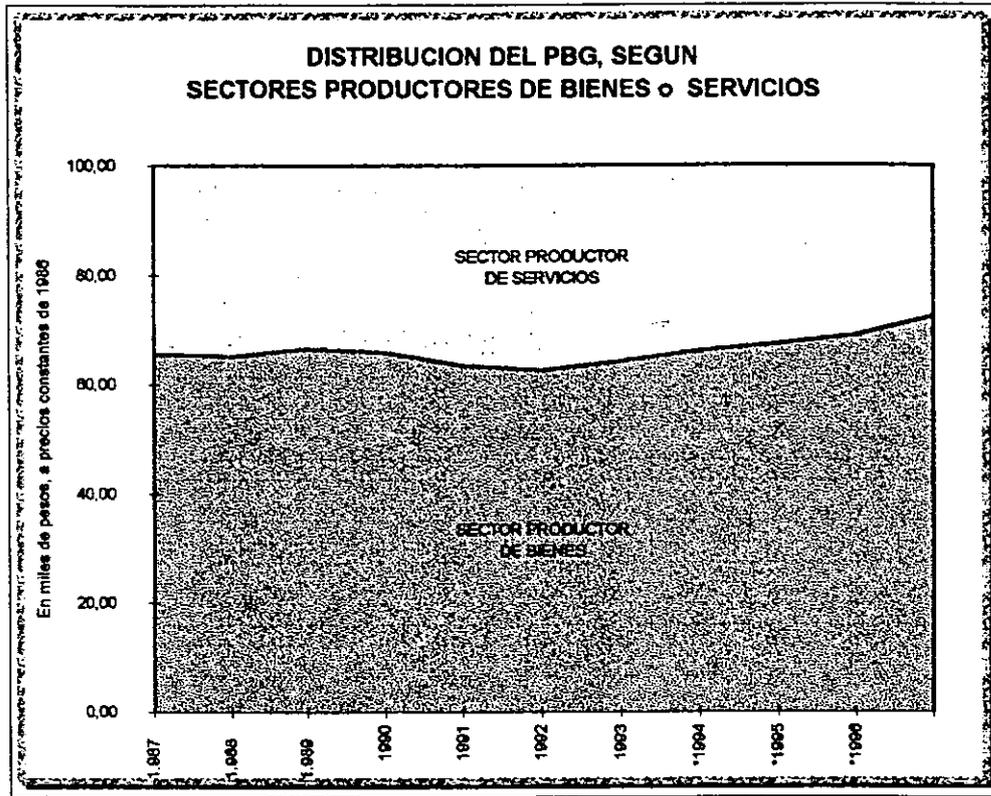
SANTA CRUZ EN NUMEROS 1997
LIC. SONIA DIAZ MANSILLA

**PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO . PROVINCIA DE SANTA CRUZ
SERIE 1986 - 1996, A PRECIOS CORRIENTES (PARA 1996 : \$1.- = US\$1.-)**

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
TOTAL	72.664	169.873	821.987	29.460.649	601.846.649	1.189.887.135	1.423.393.780	1.926.618.010	1.791.897.986	2.295.416.390	2.657.278.886
1-AGROPASTORAL	3.583	12.952	62.820	2.197.491	21.854.283	52.314.367	75.997.256	88.870.937	133.823.141	172.485.840	145.424.590
2-MINERIA	34.507	64.548	384.463	14.479.560	249.780.396	535.870.472	564.966.266	580.014.463	613.329.972	924.591.099	1.240.036.579
3-INDUSTRIA	2.088	6.696	32.161	1.570.995	13.869.538	74.892.415	128.022.555	131.412.189	139.465.714	156.288.702	162.784.247
4-ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	978	2.417	14.319	330.437	5.447.373	17.881.777	23.389.104	35.571.968	39.318.177	40.510.727	43.280.632
5-CONSTRUCCION	6.469	15.066	53.558	1.246.076	20.677.818	52.938.392	61.478.021	84.289.270	90.155.660	77.607.367	75.541.565
6-COMERCIO, REST.	5.885	13.925	70.774	2.611.463	52.773.814	120.463.061	157.556.965	213.389.391	234.929.087	305.963.396	282.731.329
7-TRANSPORTE Y COMUNICACION	3.127	6.607	34.748	852.512	20.326.013	51.108.081	68.041.903	74.663.525	84.111.102	85.614.733	80.890.584
8-FINANCIAS, SEGUROS	4.791	12.508	57.604	2.466.582	42.668.648	91.213.606	110.786.391	128.395.355	130.936.564	137.504.075	144.854.187
9-SERVICIOS Y HOJAS	11.136	25.255	131.212	3.705.483	74.217.756	192.186.994	235.157.289	290.010.874	325.838.599	394.819.441	381.756.172

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
TOTAL	72.664	169.873	821.987	29.460.649	601.846.649	1.189.887.135	1.423.393.780	1.926.618.010	1.791.897.986	2.295.416.390	2.657.278.886
SECTOR PRIMARIO	38.030	77.100	427.283	16.677.051	271.634.689	588.184.839	640.963.522	668.885.430	747.153.113	1.097.076.909	1.385.460.169
% sobre total	52,6	45,3	52,0	56,6	45,1	49,5	45,0	41,1	41,7	47,8	51,8
SECTOR SECUNDARIO	9.535	24.178	100.038	3.147.508	39.994.729	145.712.584	210.889.680	251.273.435	268.929.551	274.406.796	281.586.444
% sobre total	13,1	14,2	12,2	10,7	6,6	12,3	14,8	13,0	15,0	12,0	11,0
SECTOR TERCARIO	24.939	58.235	294.336	9.636.090	190.016.231	454.989.712	571.540.578	706.459.145	775.815.322	923.931.645	890.232.272
% sobre total	34,4	34,6	36,8	32,7	31,9	38,3	40,2	43,4	43,3	40,3	37,2

NOTA: Los años 1994, 1995 y 1996 corresponden a estimación preliminar en el Sector de Electricidad, Gas y Agua y el Sector Construcción.
FUENTE: Para los años anteriores a 1995, trabajo contratado por CFI a Lic. Groppe, hechas las revisiones y correcciones necesarias. Para el año 1996, elaboración propia.



- Participación del PBG provincial en el total nacional y su distribución per cápita

(En pesos - valores constantes de 1986)

Año	PBI (Nacional)	PBG (Provincia)	Participación del PBG Provincial en el Total del PBI Nacional	PBI -NACION per cápita	PBG -PROV. per cápita
1980	10.331.200	77.300	0,75	0,37	0,67
1981	9.737.800	80.500	0,83	0,34	0,68
1982	9.431.200	82.500	0,87	0,33	0,68
1983	9.783.300	88.200	0,90	0,33	0,71
1984	9.962.200	90.200	0,91	0,32	0,71
1985	9.303.300	94.400	1,01	0,32	0,72
1986	9.984.100	72.572	0,73	0,32	0,60
1987	10.241.800	74.729	0,73	0,33	0,60
1988	10.048.100	78.495	0,78	0,32	0,61
1989	9.424.300	76.206	0,81	0,29	0,59
1990	9.430.400	75.571	0,80	0,29	0,48
1991	10.270.000	77.344	0,75	0,31	0,48
1992	11.228.800	86.854	0,78	0,33	0,53
1993	11.930.700	103.700	0,88	0,35	0,61
1994	12.947.700	113.420	0,89	0,37	0,65
1995	12.355.400	135.871	1,12	0,35	0,75
1996	12.880.600	151.234	1,17	0,37	0,81

Tasas de crecimiento medio anual (en %)

	PBI (Nacional)	PBG (Provincial)
Evolución Total de la Serie 1986/1996	129 %	208,4 %
Promedio Anual de crecimiento 86/96	2,7 %	7,9 %
Per Cápita a precios corrientes	\$ 9.245.-	\$13.752.-
Crecimiento Promedio del Per Cápita	114,3 %	135,0 %

Como puede observarse, el PBI nacional creció un 29% en la última década, mientras que el Producto Bruto Provincial lo hizo en un 108,4. En promedio, el crecimiento del PBI ha sido de un 2,7% en los últimos diez años, mientras el PBG ha crecido a razón de un 7,9% anual.

A precios corrientes, el per cápita provincial del Producto Bruto en 1996 corresponde a \$13.751,79; mientras que el per cápita nacional alcanza \$9.245.-

**PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO . PROVINCIA DE SANTA CRUZ
SERIE 1986 - 1996, PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS SECTORES ECONOMICOS**

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
1. AGRICULTARIO	4,94	4,90	6,98	6,57	6,51	6,06	6,66	7,13	8,35	7,29	5,48
2. MINERIA	47,57	46,88	46,44	46,68	46,84	44,22	43,43	44,88	46,20	50,75	57,20
3. INDUSTRIA	2,88	3,69	3,49	4,22	3,52	6,14	9,09	9,17	8,01	7,29	6,54
4. ELECTR., GAS, AGUA	1,35	1,50	1,57	1,75	1,67	2,15	1,67	1,44	1,37	1,18	1,13
5. CONSTRUCCION	8,91	9,21	8,07	6,64	4,92	3,97	3,37	3,49	3,41	2,35	2,03
6. COMERC. REST.	8,09	8,30	8,29	8,55	9,80	10,13	10,84	11,74	11,67	12,33	10,27
7. TTE. ADM. Y COMUNIC.	4,31	4,36	3,83	3,38	3,99	4,23	4,10	3,72	3,56	2,89	2,32
8. FINANCI. SEGUROS, INM.	6,80	7,04	6,46	6,45	6,40	6,83	6,53	5,86	5,70	4,86	4,47
9. SERV. PER. Y HOGAR	15,34	15,11	14,90	15,77	16,36	16,27	14,31	12,58	11,74	11,05	10,55
SECTOR PRIMARIO	52,51	50,78	53,40	53,25	53,36	50,28	50,10	52,01	54,54	58,05	62,88
SECTOR SECUNDARIO	13,14	14,40	13,12	12,60	10,10	12,26	14,12	14,09	12,79	10,82	9,71
SECTOR TERCARIO	34,35	34,82	33,48	34,14	36,56	37,46	35,78	33,90	32,67	31,14	27,61
SECTOR PRODUCTOR DE BIENES	66,65	65,18	66,52	65,86	63,45	62,55	64,22	66,10	67,33	68,86	72,39
SECTOR PRODUCTOR DE SERVICIOS	34,35	34,82	33,48	34,14	36,55	37,45	35,78	33,80	32,67	31,14	27,61

NOTA: Los años 1994, 1995 y 1996 corresponden a estimación preliminar en el Sector de Electricidad, Gas y Agua y el Sector Construcción.
FUENTE: Para los años anteriores a 1995, trabajo contratado por CFI a Lic. Gropper, hechas las revisiones y correcciones necesarias. Para el año 1996, elaboración propia.

**PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO . PROVINCIA DE SANTA CRUZ
SERIE 1986 - 1996, EVOLUCION PORCENTUAL ANUAL**

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
TOTAL	1,00	0,03	0,05	-0,03	-0,01	0,02	0,12	0,19	0,09	0,20	0,11
1-AGRICULTARIO	1,00	0,02	0,48	-0,06	-0,02	-0,05	0,23	0,28	0,28	0,05	-0,18
2-MINERIA	1,00	-0,01	0,06	-0,02	-0,00	-0,03	0,10	0,23	0,13	0,32	0,25
3-INDUSTRIA	1,00	0,32	-0,01	0,17	-0,17	0,79	0,66	0,20	-0,04	0,09	-0,00
4-ELECTRICIDAD Y AGUA*	1,00	0,15	0,09	0,06	-0,06	0,32	-0,13	0,03	0,04	0,03	0,07
5-CONSTRUCCION*	1,00	0,06	-0,08	-0,20	-0,28	-0,17	-0,05	0,24	0,07	-0,17	-0,04
6-COMERCIO, REST.	1,00	0,06	0,05	0,00	0,14	0,06	0,20	0,29	0,09	0,27	-0,07
7-TRANSPORTE, ALM y COMUNIC.	1,00	0,04	-0,08	-0,14	0,17	0,08	0,09	0,09	0,05	-0,03	-0,11
8-FINANCIAS, SEGUROS, INM.	1,00	0,10	-0,04	-0,03	-0,01	0,09	0,07	0,07	0,06	0,02	0,02
9-SERVICIOS Y HOGAR	1,00	0,01	0,04	0,03	0,03	0,02	-0,01	0,05	0,02	0,13	0,06

SECTOR PRIMARIO	1,00	-0,00	0,10	-0,03	-0,01	-0,04	0,12	0,24	0,15	0,27	0,20
SECTOR SECUNDARIO	1,00	0,13	-0,04	-0,07	-0,21	0,24	0,29	0,19	-0,01	0,01	-0,00
SECTOR TERCARIO	1,00	0,04	0,01	-0,01	0,06	0,05	0,07	0,13	0,05	0,14	-0,01

SECTOR PRODUCTOR DE BIENES	1,00	0,02	0,07	-0,04	-0,04	0,01	0,15	0,23	0,11	0,23	0,17
SECTOR PRODUCTOR DE SERVICIOS	1,00	0,04	0,01	-0,01	0,06	0,05	0,07	0,13	0,05	0,14	-0,01

NOTA: Los años 1994, 1995 y 1996 corresponden a estimación preliminar en el Sector de Electricidad, Gas y Agua y el Sector Construcción.
FUENTE: Para los años anteriores a 1995, trabajo contratado por CFI a Lic. Groppe, hechas las revisiones y correcciones necesarias. Para el año 1996, elaboración propia.

- Análisis de los Sectores Económicos

GRAN DIVISIÓN 1. **AGRICULTURA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA**

El dinamismo observado por la evolución de la GD1 se vincula exclusivamente con la actividad pesquera. En 1986 la Pesca contribuía con casi el 19% del valor agregado sectorial, mientras que en 1995 esa proporción se ha elevado al 87%. Además del fuerte crecimiento de la Pesca, ese aumento de la participación de este sector se hizo más marcado por la declinación de las actividades agropecuarias, especialmente en el sector de Ovinos y Lana.

Con la finalidad de efectuar las estimaciones de valor agregado de la Gran División 1, se identificaron las siguientes actividades, clasificadas en sus respectivos agregados ^{1/}:

Agrícola:

- Frutas: manzana, frutilla, cereza, guinda y otras (damasco, grosella, frambuesa, corinto, durazno, membrillo, etc.)
- Hortalizas y legumbres: papa, zanahoria, cebolla, ajo, arvejas y varias de hoja (consideradas en conjunto).
- Forrajes: pasto de avena, alfalfa y pasturas asociadas (considerados en conjunto).

Pecuario:

- Ganado vacuno: producción de bovinos para carne y cueros.
- Ganado ovino: producción de ovinos para carne y cueros.
- Ganado porcino: producción de porcinos.
- Lana: producción de lana de ovinos.

Servicios para la agricultura:

- esquila de lanares.

Caza:

- caza de liebres y otros animales silvestres

Silvicultura y extracción de madera:

- extracción de rollizos, leña, postes y otros productos forestales. Esta actividad tradicionalmente ha representado porcentajes apenas medibles dentro del total del PBG de Santa Cruz, a lo cual se suma el hecho de existir poca información sobre el sector.

Construcciones agropecuarias:

- mejoras ganaderas.

^{1/} / Se ha utilizado la clasificación CIU Rev. 2 modificada.

También fueron detectadas otras actividades como la producción de ganado equino y caprino, la cría de guanacos, la producción de cereales y flores, la caza de otros animales silvestres, y la producción de leche de vaca y oveja. Sin embargo, la escasa o nula información disponible sobre estas actividades imposibilitó incluirlas entre las que se estimaron.

Rendimientos medios de las producciones agrícolas

Forrajes	100 Fardos/Ha.	Ajo	7.800 Kg/Ha.
Zanahoria	12.000 Kg/Ha.	Echalott	10.000 Kg/Ha.
Repollo	30.000 Kg/Ha.	Papas	10.000 Kg/Ha.
Lechuga/acelga ¹	70.000 Kg/Ha.	Tomate ¹	30.000 Kg/Ha.
Frutilla	6.000 Kg./Ha.	Cereza/Guinda	2.500 Kg./Ha
Frambuesa	5.000 Kg./Ha.	Damasco	4.000 Kg./Ha.
Ruibarbo	5.000 Kg./Ha.	Salicáceas	60.000 Plant./Ha.

¹ BAJO CUBIERTA

Tendencias:

- Intensificar trabajos para recuperar las áreas degradadas por la desertificación.
- Incrementar la superficie bajo riego.
- Introducir variedades de mayor rendimiento y mejorar las técnicas de cultivo.
- Introducir nuevas especies adaptables al clima.

Mercados y comercialización:

Los excedentes de la producción agrícola se comercializan fuera de los límites provinciales: se envían hortalizas de hoja a Tierra del Fuego, frutillas y cerezas a Chubut y al Norte del país. Recientemente se han firmado acuerdos con Chile a los efectos de fomentar el intercambio comercial entre ambas regiones y de esta manera ampliar el mercado.

La lana se comercializa a mercados concentradores de Buenos Aires, y en menor medida a Uruguay. La carne ovina se exporta, en mínimas cantidades, al Mercado Europeo y Estados Unidos por ser mínima la producción.

Productos de reciente desarrollo:

Respecto a la actividad agrícola, se ha promovido el cultivo bajo cubierta de hortalizas frescas en las zonas periféricas de las ciudades, proveyendo a la población de alimentos frescos y de alta calidad. Se han verificado importantes inversiones en la producción de fruta fina, lo que permitirá la industrialización de gran parte de estos productos; así como también la producción de ajo santacruceño para semillas y consumo.

Respecto a la actividad pecuaria, el desarrollo del sello "Carne Ovina Patagónica" ha despertado gran interés en los mercados externos.

Áreas de riego

- Chacras de Gobernador Gregores
- Los Antiguos
- Perito Moreno.

Legislación vigente en materia de promoción agropecuaria

- Financiamiento para el Desarrollo del Programa Ajo Santacruceño.
- Financiamiento para el Desarrollo Frutihortícola, a través de Microemprendimientos.
- Financiamiento para el Desarrollo Ovino.

**PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO - PROVINCIA DE SANTA CRUZ
GRAN DIVISION 1: SECTOR AGROPECUARIO**

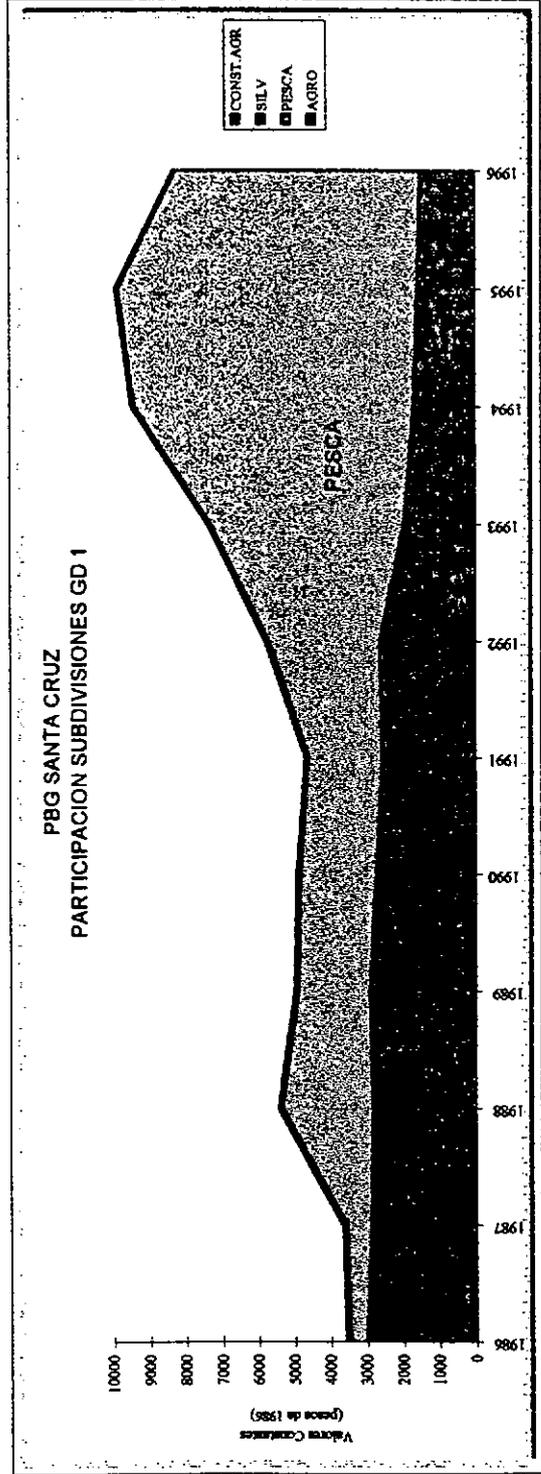
Valor Agregado a Precios Corrientes

Rama	1988	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
AGRO	3.015	10.335	31.401	1.163.295	9.388.933	19.240.852	26.555.349	15.580.586	16.140.250	28.582.657	24.056.774
SILV	9	23	65	3.291	18.965	13.397	46.022	84.148	47.206	43.140	55.129
PESCA	467	1.877	29.470	665.398	12.162.449	32.482.949	48.593.615	72.746.403	117.200.906	143.063.695	120.655.068
CONST.AGR	92	317	1.884	35.507	283.946	577.169	802.270	459.800	434.779	796.348	657.619
TOTAL	3.583	12.552	62.820	2.197.491	21.884.293	62.314.367	76.997.256	89.870.937	133.923.141	172.486.840	145.424.690

Valor agregado a precios constantes de 1988 (En Pesos)

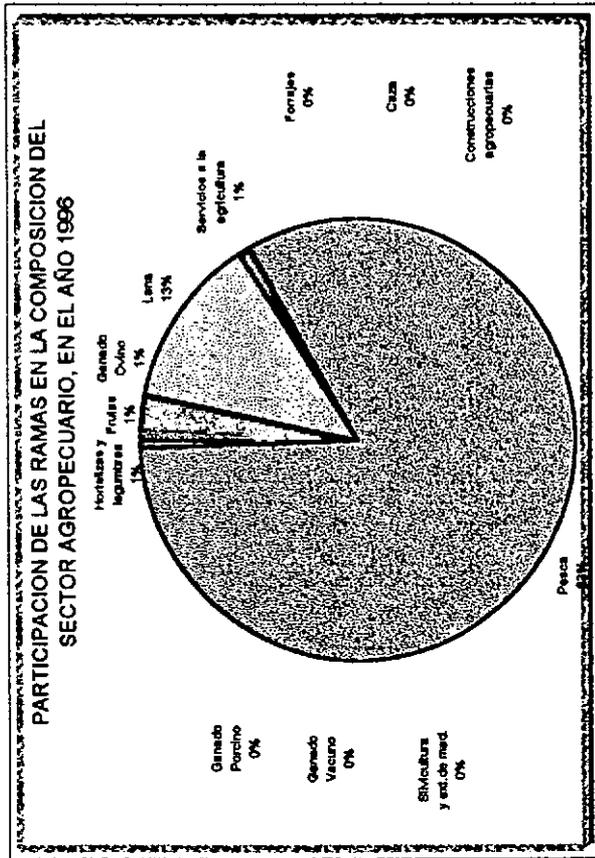
Rama	1988	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
AGRO	3.015,0	2.890,0	2.842,0	2.910,0	2.744,0	2.576,0	2.638,0	1.969,0	1.679,0	1.597,0	1.499,0
SILV	9,0	10,0	7,0	9,0	3,0	1,0	3,0	6,0	3,0	3,0	4,0
PESCA	467,0	671,6	2.525,3	2.001,6	2.093,4	2.035,4	3.067,4	5.356,1	7.741,1	8.266,5	6.743,3
CONST.AGR	92,0	88,0	86,0	88,0	83,0	77,0	79,0	59,0	45,0	42,0	38,0
TOTAL	3.583,0	3.659,6	5.460,3	6.008,6	4.923,4	4.689,4	6.787,4	7.390,1	9.468,1	9.908,6	8.284,3

NOTA: Resultador definitivos, hecha la correspondiente revisión y corrección. FUENTE: Para los datos anteriores a 1993, estudio contratado por CFI a Lic. Gropper. Revisión y datos de 1996, elaboración propia



Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca: Evolución del Valor Agregado

Año	Evolución del valor agregado constantes		Índice base 1986=100	Variación anual (en %)
	1986	1986=100		
1986	3,583	100,00		
1987	12,552	3,660	102,14	2,14
1988	62,820	5,460	152,39	49,20
1989	2,197,491	5,009	139,79	-8,27
1990	21,854,293	4,923	137,41	-1,70
1991	52,341,367	4,689	130,88	-4,75
1992	75,997,256	5,787	161,52	23,41
1993	88,870,937	7,390	208,25	27,69
1994	133,823,141	9,468	264,25	28,12
1995	172,485,940	9,909	278,54	4,65
1996	145,424,590	8,284	231,21	-18,39



Evolución del valor agregado por rama de actividad - Base 1986=100

Año	Fruitas	Hortalizas y legumbres	Fornajes	Ganado			Lana	Caza	Servicios a la agricultura	Silvicultura y est. de mader.	Pesca	Construcciones agropecuarias
				Vacuino	Ovíno	Porcino						
1986	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1987	87,16	300,00	128,57	110,86	108,33	108,33	93,98	100,00	94,17	111,11	143,81	95,45
1988	50,46	700,00	142,86	85,14	91,67	91,67	94,82	266,67	94,17	77,78	540,75	94,33
1989	84,40	1,700,00	200,00	100,00	116,67	116,67	96,55	333,33	95,83	100,00	428,61	96,28
1990	67,89	3,000,00	200,00	132,00	66,67	66,67	86,87	266,67	86,67	33,33	448,27	89,56
1991	113,76	4,300,00	228,57	138,57	75,00	75,00	79,08	368,67	79,17	11,11	435,85	83,28
1992	136,53	5,100,00	228,57	123,43	75,00	75,00	83,30	133,33	82,50	33,33	658,83	86,13
1993	166,97	5,100,00	142,86	137,14	91,67	91,67	55,12	100,00	56,67	68,67	1,146,92	62,77
1994	147,71	4,300,00	142,86	44,57	66,67	66,67	47,49	66,67	50,83	33,33	1,657,62	50,63
1995	165,14	5,100,00	128,57	55,43	66,67	66,67	42,23	66,67	45,00	33,33	1,770,13	46,96
1996	118,35	9,600,00	114,29	102,86	58,33	58,33	38,90	66,67	63,75	41,67	1,443,96	42,87

PARTICIPACION DE LAS RAMAS EN LA COMPOSICION DEL SECTOR AGROPECUARIO, EN EL AÑO 1996

Fruitas	Hortalizas y legumbres	Fornajes	Ganado			Lana	Caza	Servicios Agricultura	Silvicultura y est. de mader.	Pesca	Construcciones agropecuarias	
			Vacuino	Ovíno	Porcino							
1996	0,76	0,89	0,06	0,30	1,16	0,06	12,57	0,02	0,70	0,04	82,97	0,45

Pesca: captura de las siguientes especies pesqueras, abadejo, anchoita, bacalao, brótola, calamar, calamarete, chernia, granadero, langostino, lenguado, merluza, merluza cola, merluza negra, mero, palometa, pez gallo, polaca, raya, róbalo, rubio, salmón, tiburón y otros pescados y frutos de mar.

La política portuaria sustentada por el Gobierno Provincial es la de convertir los puertos provinciales en un tramo sencillo de la cadena logística de transportes, priorizando dar en cada tramo el mejor nivel de calidad. El puerto, sus instalaciones y equipos, son considerados un servicio público, a disposición de los clientes/usuarios. A tal efecto, se promueve la radicación de actividades conexas, con el fin de lograr puertos multipropósito.

MOVIMIENTO OPERATIVO
PORTUARIO
AÑO 1996

PUERTO BUQUES	PUNTA QUILLA	DESEADO
PESQUEROS	380	528
MERCANTES	43	102
OTROS	100	37

CAPTURAS DE LAS
PRINCIPALES ESPECIES

Sólo datos de especies que superan las
1.000 Tn.- Período 1990-1996 - En
Toneladas.

Brótola	5.785,1
Merluza	225.777,7
Merluza de cola	29.598,7
Merluza negra	11.171,8
Merluza austral	1.331,3
Polaca	6.833,2
Abadejo	28.941,6
Róbalo	1.331,6
Rubio	1.636,3
Raya	1.175,8
Langostino	49.849,2
Calamar	36.020,9
Savorín	1.025,2

ACUICULTURA

Según trabajos realizados por la Unidad Ejecutora Provincial del Acuerdo pesquero Unión Europea - República Argentina, se pueden desarrollar emprendimientos de acuerdo a su ubicación geográfica:

PUERTO DESEADO- PUERTO SAN JULIAN -
PUERTO SANTA CRUZ:

- OSTRAS PATAGONICAS
- SALMONIDOS-SALMONIDS
- MEJILLON-BLUE MUSSEL
- CENTOLLA-SOUTHEM KING CRAB
- ROBALO - BASS

PUERTO DESEADO: VIEIRA - SCALLOP
PUERTO SANTA CRUZ: CHARES-CHARS

EXPORTACIONES POR PUERTOS

Período 1993 - 1996

Puerto	Toneladas	Valor (USD)
Punta Quilla	243.689,7	492.554.623
Deseado	322.943,5	334.530.754

ACTIVIDAD PESQUERA Y PORTUARIA

El Atlántico Sur es sin lugar a dudas una de las áreas marinas de mayor riqueza en moluscos, crustáceos e ictícola del mundo. La abundancia planctónica y de nutrientes convierten a este mar en un área de importantes concentraciones de especies, como ser: merluza, calamar, calamarete, langostino, merluza de cola, abadejo, brótola, merluza negra, róbalo, mero, raya, polaca, bacalao austral, salmón del mar, pez gallo, cazón, anchoita, palometa, lenguado, tiburón y otros peces y frutos de mar.

La actividad pesquera presenta un comportamiento creciente en todo el litoral marítimo, siendo de destacada importancia en la Provincia de Santa Cruz, donde su explotación se encuentra en un proceso de intenso desarrollo. Las principales especies comercializadas son camarones y langostinos, como así también merluzas, jaibas y calamares. La mayor parte de las capturas son exportadas hacia la Comunidad Económica Europea, Asia y el Mercosur.

Los puertos de Santa Cruz, están ubicados sobre el litoral marítimo del Atlántico Sur, siendo de aguas profundas: Punta Quilla (35°/40'), Punta Loyola (35°/40'), Puerto Deseado de calado mínimo 27', San Julián de calado mínimo 24' y Caleta Olivia de calado mínimo 24'. El puerto de Río Gallegos trabaja con una amplitud de mareas sicigias de 28' y en Caleta Olivia también se dispone de un muelle de Boya Sueca. Todos estos puertos están interconectados desde el norte hasta el sur por ruta nacional totalmente pavimentada.

Fauna ictícola de los ríos y lagos santacruceños:

Los salmónidos cuyas ovas y alevinos fueron traídos desde distintas partes del mundo, hallaron en la región condiciones óptimas de aclimatación, especialmente en la zona lacustre de aguas frías, oxigenadas y ricas en alimento. Entre las especies más difundidas se encuentran: salmón en las variedades salmo salar sebago y coho, trucha arco iris, trucha marrón, trucha de arroyo, trucha de mar, trucha de lago y perca.

Tendencia:

La tendencia es mantener los guarismos actuales y consolidarlos mediante el sostenido crecimiento en las inversiones e infraestructura portuaria proyectadas, la radicación de nuevas empresas y el monitoreo de los recursos pesqueros para su correcto ordenamiento.

Proyectos:

- Evaluación e identificación de sitios y especies aptas para el desarrollo de la acuicultura en la provincia de Santa Cruz.
- Investigación pesquera del recurso centolla al sur del paralelo 49° de latitud.
- Relevamiento de bancos naturales de moluscos bivalvos en la provincia de Santa Cruz.
- Programa de introducción de salmón del Pacífico en la cuenca del río Santa Cruz.
- Ejecución del Puerto de Caleta Paula (en ejecución - más del 55% de la obra).
- En Puerto "Río Gallegos": - Construcción e instalación de muelle flotante.
- - Reparación estructura del muelle.
- En Puerto "Punta Quilla": - Construcción e instalación de muelle flotante y viaducto.
- En Puerto "Puerto Deseado": - Amplitud en 216 m. de longitud de muelle.

Legislación vigente en materia de promoción pesquera

- Ley Pcial. de Pesca N° 1464
- Decreto Reglamentario N° 1875/90
- Ley Pcial. 1953/93

Requisitos para solicitud de permiso de pesca comercial de altura:

- Solicitud del Permiso Pcial. de Pesca con la siguiente información: Nombre, N° de Matrícula y Tipo (fresquero, palangrero, potero, congelador, factoría) de cada uno de los buques; fijar domicilio legal de la empresa en la pcia.; indicar especies y sistemas de pesca a utilizar; indicar si se procesa en planta productos finales envasados para góndola o venta al consumidor.
- Tipo de permiso solicitado, acorde a la Ley N° 2326/93. Abono del arancel de pesca.
- Certificado de Seguridad de la Navegación, de Arqueo, de Bodega (en m3), de Matrícula Nacional y Permiso Nacional de Pesca actualizado que indique la captura actualizada y/o excluyente.
- Detalle de inversiones a realizar conforme al siguiente temario: Breve descripción del proyecto, detalle de inversiones y cronograma de las mismas, cantidad de buques a incorporar y características de los mismos, detalle del personal a emplear embarcado y en tierra con relación de dependencia, fecha estimada de incorporación de cada uno de los barcos.
- Certificado de libre deuda extendido por la Subsecretaría de Recursos Tributarios.
- Certificado de libre deuda extendido por la Dirección Gral. de Gestión Técnica Administrativa.
- Información contenida en el art.9 del Decreto N° 1875/90.

Empresas encuadradas en el Decreto 1493/92 (extranjeras):

- Presentar la solicitud de Permiso Provincial de Pesca, detallando: Nombre, N° de matrícula, Tipo de buque y sistema de pesca a utilizar; fijar domicilio legal de la empresa en la provincia; abonar el arancel de pesca; certificado de libre deuda extendido por la Subsec. de Recursos Tributarios; beneficios que generará a la prov. la operativa del o los buques por los cuales se solicita el permiso.
- Presentar la siguiente información: Acta Notarial de la constitución de la Empresa; composición del Directorio; copia de aprobación del proyecto de explotación pesquera, extendido por la Sec. de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Nación, donde figure la capacidad de bodega en m3 de cada uno de los buques; copia del Contrato de Arrendamiento de cada buque en castellano y autenticado; los dos últimos ejercicios económicos de la/s Empresa/s que componen la Unión Transitoria de Empresas; constancia de inscripción en el Registro de Importadores y Exportadores; CUIT; certificados de Seguridad de la Navegación para Buques Extranjeros, certificado de Inscripción en el Registro de Contrato de Arrendamiento de Buques de Bandera Extranjera; presentación de los anexos I a IV dispuesto en el Dec. 1875/90.

Fuentes de información

Frutas: La información de que se dispuso fue la superficie plantada total según el Censo Nacional Agropecuario 1988 (CNA'88) del INDEC y del mismo dato para los años 1992 - 1996, proporcionado por el Consejo Agrario Provincial y el INTA, citando como fuente en algunos años la Encuesta Agropecuaria Provincial. En este caso se contó, además, con la superficie ocupada por algunas especies de frutales. La producción fue calculada a partir de rendimientos promedio proporcionados por distintos técnicos y profesionales de los organismos mencionados, así como por chacareros de distintas zonas de la provincia. Para valorar la producción del año base se emplearon precios promedio anuales del Mercado Central de Buenos Aires (MCBA) y precios promedio en la Provincia de Santa Cruz, de los cuales se dedujeron gastos de comercialización, transporte y márgenes para llevarlos a nivel de finca. Los insumos se estimaron como una proporción del VBP a precios constantes.

Hortalizas y legumbres: En este caso la información disponible - superficie sembrada - provino de las mismas fuentes y para los mismos años que en el caso de las frutas. La producción fue estimada con el mismo criterio que se expuso para las frutas respecto a los rendimientos. Para valorar la producción del año base se empleó un precio promedio ponderado al productor con una canasta constituida por cinco productos, cuya fuente es el precio promedio en Santa Cruz. Los insumos se estimaron como una proporción del VBP constantes.

Forrajes: Al igual que en los casos anteriores, se utilizó información de áreas sembradas con pasturas permanentes del CNA'88 y del CAP para los años 1988 y 1992. Se estimó un determinado rendimiento de fardos por hectárea cosechada y se aplicó un precio estimado sobre la base de información disponible. El consumo intermedio se estimó sobre la base de información de publicaciones especializadas (Agromercado y Márgenes Agropecuarios).

Ganado vacuno: Las existencias de bovinos provienen de las siguientes fuentes: año 1988, CNA'88, año 1992, Encuesta Agropecuaria Provincial, años 1993/94/95 ENA; para el resto de los años de la serie son estimaciones tomadas del CFI. La faena se obtuvo de las siguientes fuentes: para los años 1986/88 se utilizaron datos del CFI empleados para el cálculo del PBG provincial, para los años 1989/91 los datos se obtuvieron del CAP, para los años 1992/96 se utilizaron datos de la DIPA, más estimaciones propias para los años 1994, 1995 y 1996. Se estimó la faena en establecimientos agropecuarios (faena in situ) a partir de un consumo anual supuesto de la población rural; los datos de población utilizados para construir la serie fueron de los Censos Nacionales de Población de 1980 y 1991 del INDEC.

Ganado ovino: Las existencias de ovinos provienen de las siguientes fuentes: para 1985/86/87 se tomaron estimaciones del CFI para los cálculos del PBG, para 1988 se usó el CNA, para 1992, la declaración jurada provincial más un 5%, y en los años 1993/1996 estimaciones de la ENA. La faena de los años 1986/91 se obtuvo del Consejo Agrario Provincial, en los años 1992/96 la faena fue estimada sobre la base de datos de los frigoríficos Faimali y Coagro que, a su vez, fueron ajustadas para incluir otras plantas de matanza. La faena in situ se estimó de igual manera que en el caso de los vacunos.

Ganado porcino: En esta actividad sólo se tomó en cuenta la faena; para los años 1986/89 se utilizaron los datos que el CFI empleó para sus estimaciones de PBG y para los años 1990/96 los datos provienen de la DIPA. La valoración de los animales comercializados para faena del año 1986 se efectuó con el precio promedio ponderado estimado por la ex JNC; para los años siguientes dicho precio se ajustó con el IPM de Ganado Porcino.

Lana: La fuente de datos de producción es la Federación Lanera Argentina; sin embargo, se advierte que las estimaciones suponen rendimientos unitarios muy elevados. Los precios provinieron de las siguientes fuentes: año 1986, dato de CEPAL, años 1987/88 estimaciones sobre datos de la SAGyP, años 1989/93, estimado con el IPM de Lana (INDEC) a partir del precio calculado en 1988, y para los años 1994/96 con datos de la ENA y del Consejo Agrario Provincial.

Servicios para la agricultura: Se estimaron como una proporción fija del VBP de Lana.

Caza: Se utilizó una serie de caza de liebres entre 1987 y 1993 de fuente provincial no bien identificada (probablemente la DIPA); los años restantes se estimaron.

Silvicultura y extracción de madera: La fuente de datos de extracción de productos forestales es la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano que continua las series de datos que elaboraba el ex IFONA. Sin embargo, se han modificado datos de algunos años con información utilizada por el CFI para los anteriores cálculos del PBG.

Pesca: La serie de capturas de pescados, crustáceos y moluscos se construyó con datos del CFI para el período 1986/89 y de la Dirección Nacional de Pesca de la SAPyA para el período 1990/96. También se utilizaron cifras para control de la Subsecretaría de Pesca y Actividades Portuarias de Santa Cruz. Para valorar la producción del año base se dispuso de los precios promedio en banquina de puerto por especie del ex Mercado Nacional de Concentración Pesquera de Mar del Plata; se dedujeron los gastos de puerto y desembarque. En los años siguientes, hasta 1994, se utilizó una serie de precios implícitos de exportación de productos pesqueros proveniente del cálculo del sector industrial a fin de estimar los valores corrientes. Para 1995 y 1996 se aplicó la variación observada en el precio promedio ponderado de las principales especies exportadas durante ese año, según publicaciones del INDEC y de la SAPyA. Los insumos utilizados se estimaron a partir de la información de empresas pesqueras.

Construcciones agropecuarias: Se estimaron como una proporción fija del VBP de Ganado Vacuno, Ovino, Porcino y Lanos.

GRAN DIVISIÓN 2 /¹ CANTERAS Y MINAS

La producción minera actual está representada por petróleo y gas natural, además de arcillas y caolines, carbón, canteras de rodados y arena y salinas de cosecha y lajas de areniscas tobáceas

Han sido solicitadas alrededor de 1,5 millones de Hás. para realizar cateos y exploraciones mineras. Se han denunciado 180 manifestaciones de descubrimientos desde 1993 a la fecha, principalmente de oro y plata.

HIDROCARBUROS: RESERVAS COMPROBADAS (al 31/12/96)

	Petróleo Mm3	Gas Mmm3
Total Cuenca Golfo San Jorge	84.243	10.649
Total Cuenca Austral	9.001	35.924
Total Provincia Santa Cruz	93.245	46.573

PROYECTOS PRIVADOS EN EJECUCION:

Explotaciones auroargentíferas:

- Proyecto Cerro Vanguardia - Inicio 1991; inversión: más de 140 millones de dólares de una inversión comprometida de 180 millones de dólares. Involucra 99 minas de oro y plata que comenzarán a explotarse en 1998.
- Proyecto Manantial Espejo.- Inicio: 1991, inversión realizada de 5 mill. de dólares; inversión comprometida: 12 millones de dólares
- Proyecto El Dorado-Monserrat - Inicio: 1990, sin datos referidos a inversiones realizadas.
- Proyecto Polimet - Etapa de prospección; inversión realizada de USD 3.000.000.
- Proyecto Salinas de Cabo Blanco: 40 minas de sal de roca. En tratativas con una empresa norteamericana para explotarlás por el método de cosecha y parvas.

Explotaciones hidrocarburíferas

- Proyectos Lago del Desierto, Lago Buenos Aires, Lago Cardiel, Lago Belgrano, ;

Inicio:1991-1993; Objetivo: explotación de áreas hidrocarburíferas.

INFORMACION ESTADISTICA

Información Del Periodo 90-96

- Producción Bruta:

• Canteras:	USD	17.571.573
• Arcillas:	USD	7.500.000
• Sal:	USD	25.000
• Carbón:	USD	107.842.903
• Gas	USD	624.135.268
• Petróleo	USD	5.915.635.147

Proyección Para El Periodo 96-99

- Inversión prevista USD 4.840.000.000

- Producción:

♦ Canteras:	USD	5.000.000
♦ Arcillas:	USD	12.500.000
♦ Sal:	USD	25.000
♦ Oro (°)	USD	160.000.000
♦ Plata(°)	USD	16.000.000
♦ Carbón:	USD	100.000.000
♦ Gas	Mmm3	13.060
♦ Petróleo	Mm3	50.465

(°) a partir de 1998

1

Debe señalarse que con posterioridad a la publicación de "Santa Cruz en Números, 1996", al realizarse una revisión para la actualización del PBG del año 1996, se detectó un error en el rubro Hidrocarburos, ratificado con una Fe de Erratas recibida del responsable de dicho trabajo (trabajo contratado por CFI en 1996). En la presente versión, actualizada a 1996, se ha rectificado dicho error, así como se ha efectuado una revisión del cálculo de todos los sectores, con excepción de "Electricidad, Gas y Agua" y "Construcciones", por carecerse de información de base suficiente para realizar dichas revisiones.

**PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO - PROVINCIA DE SANTA CRUZ
GRAN DIVISION 2: MINAS Y CANTERAS**

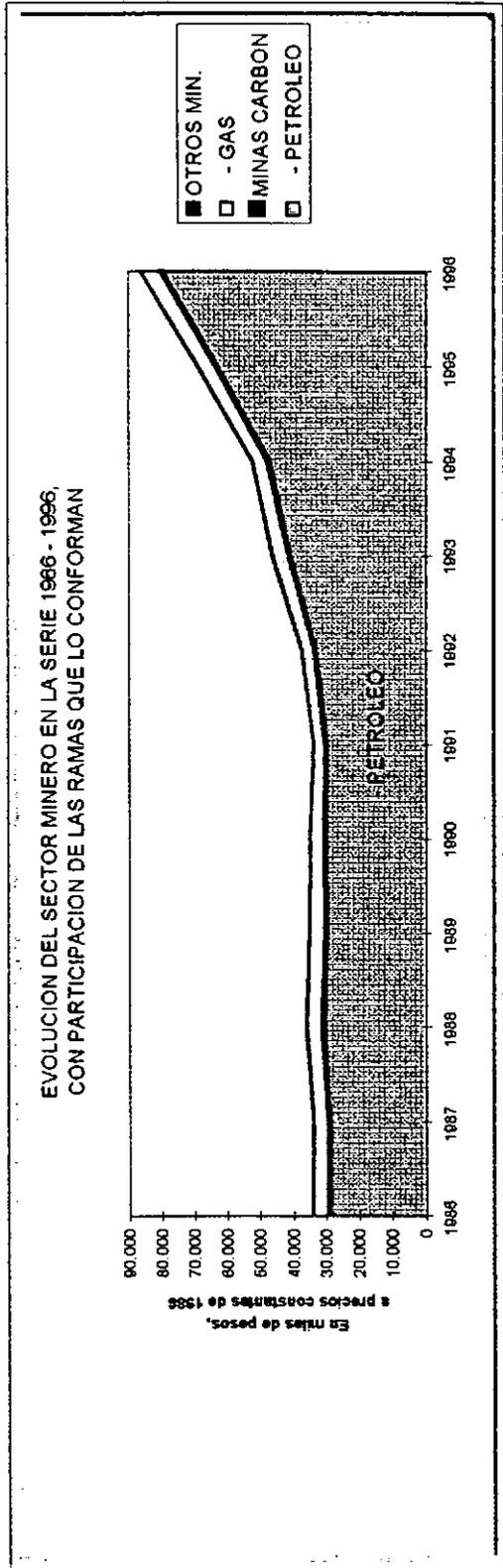
Valor agregado a precios corrientes (En Pesos)

Rama	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
MINAS CARBON	504	758	7.640	279.348	3.267.008	7.044.766	4.963.502	4.452.094	10.756.190	9.454.725	9.713.372
HIDROCARBUROS	33.555	63.211	353.685	14.101.552	244.690.236	524.855.170	554.887.574	569.944.487	600.654.381	913.425.403	1.229.272.742
- PETROLEO	29.019	54.866	309.536	12.111.951	213.580.114	469.258.281	493.086.034	492.823.712	528.937.119	816.998.453	1.123.617.856
- GAS	4.536	8.345	44.149	1.989.601	31.110.122	55.596.889	61.801.540	77.120.775	71.717.262	96.426.950	105.654.886
OTROS MIN.	448	579	3.138	98.660	1.823.151	3.970.533	5.095.190	5.617.912	1.876.401	1.710.971	1.049.465
TOTAL	34.507	64.548	384.483	14.479.560	249.780.398	535.870.472	564.968.266	580.014.493	613.329.972	924.591.099	1.240.935.579

Valor agregado a precios constantes de 1986 (En Pesos)

Rama	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
MINAS CARBON	504	324	753	643	534	555	385	318	602	580	586
HIDROCARBUROS	33.574	33.653	35.369	34.690	34.616	33.388	36.997	45.807	51.591	68.267	85.819
- PETROLEO	29.042	29.108	30.583	29.902	30.038	29.902	33.260	40.939	46.984	62.829	79.729
- GAS	4.532	4.545	4.816	4.788	4.578	3.486	3.737	4.868	4.607	5.438	6.090
OTROS MIN.	448	308	302	239	246	260	341	419	142	112	94
TOTAL	34.526	34.285	36.454	35.572	35.398	34.203	37.723	46.544	62.395	88.989	86.509

NOTA: Los años 1994, 1995 y 1996 corresponden a estimación preliminar en el Sector de Electricidad, Gas y Agua y el Sector Construcción.
FUENTE: Para los años anteriores a 1995, trabajo contratado por CFI a Lic. Gropper, hechas las revisiones y correcciones necesarias. Para el año 1996, elaboración propia.



ACTIVIDAD MINERA

La producción minera actual está representada por la extracción de petróleo y gas natural, además de arcillas y caolines, carbón, canteras de rodados y arena, salinas de cosecha y lajas de areniscas tobáceas, y la explotación auroargentífera.

El sector productor de hidrocarburos es el de mayor relevancia y dinamismo en la economía santacruceña.

Tendencias y mercados:

Desarrollar la actividad auroargentífera con inversores internacionales y mercados internacionales. En forma incipiente se está desarrollando la extracción de guano, para producción de fertilizantes naturales, así como caolines y arcillas para el mercado nacional.

Áreas en producción y de exploración:

- Arcillas: en la zona de San Julián, Dpto. Magallanes. Pueden distinguirse hasta cuatro niveles arcillosos con arcillas de diferentes calidades.
- Caolín: en la zona de San Julián, Dpto. Magallanes. Yacimientos escasamente explotados.
- Lajas y material para la construcción: en el noreste de la provincia entre Caleta Olivia y el límite con Chubut, existen canteras de ripio y arena. En la zona de Gobernador Moyano, sector centro-norte, existen lajas de tobas.
- Salinas: en Cabo Blanco, Dpto. Deseado.
- Recurso auroargentífero: la actividad está en una etapa prospectiva y exploratoria. En la actualidad se destaca el descubrimiento de Cerro Vanguardia, el que se presenta como uno de los depósitos más importantes de América.
- Carbón: recurso ubicado en yacimientos del extremo sudoeste de la provincia, tiene una extensión de 47 km. de largo por 7 km. de ancho, con una reserva comprobada de 750 millones de toneladas y de más de 2.000 millones de toneladas inferidas.
- Gas y petróleo: los principales yacimientos se encuentran en la zona norte y sur de la provincia.

Nuevos Proyectos:

	1996	1997	1998	1999
La Josefina	Exp.	Exp.	Exp.	Lic.
La Manchuria	Exp.	Exp.	Exp.	Lic.
La Leona	Exp.	Exp.	Exp.	Lic.
La Esperanza	Prosp.	Exp.	Exp.	Exp.
La Valenciana	Prosp.	Prosp.	Exp.	Exp.
Lago del Desierto	Prosp.	Prosp.	Exp.	Exp.
El Quemado	Prosp.	Prosp.	Exp.	Exp.
La Juanita	Prosp.	Exp.	Exp.	Lic.
El Cóndor	Prosp.	Prosp.	Prosp.	Exp.
San Vicente	Prosp.	Prosp.	Prosp.	Exp.
La Última	Prosp.	Prosp.	Prosp.	Exp.
Bahía Laura	Prosp.	Exp.	Exp.	Exp.
Río Oro	Asoc.	Asoc.	Exp.Com.	Exp.Com.
Río Pinturas	Asoc.	Asoc.	Exp.Com.	Exp.Com.
Río Zeballos	Prosp.	Prosp.	Exp.	Exp.
Río Deseado	Exp.	Exp.	Lic.	Exp.Com.

Exp.: Exploración/Explotación

Prosp.: Prospección

Lic.: Licitación

Com.: Comercialización

Legislación vigente en materia de promoción minera:

- Ley de Inversiones Mineras (24196 - Nac.)
- Ley de Reordenamiento Minero (24224 - Nac.)
- Acuerdo Federal Minero (24228 - Nac.)
- Ley 2332 (Pcial. - Regalías)
- Decreto Reglamentario de la Ley 2332 - N° 1463
- Ley de Federalización de los Hidrocarburos (24145)

Trámites que debe seguir un inversor a efectos de implementar una actividad en el sector; ante la Dirección Pcial. de Minería:

A- Permiso de cateo:

- Establecer domicilio legal en la ciudad de Río Gallegos. Autorizar un representante o apoderado legal para todo trámite ante la Dirección Pcial.
- Presentar solicitud de cateo por duplicado, con señales claras y precisas del terreno (croquis, coordenadas geográficas) y mineral de que se trata o categoría de minerales según el Código de Minería de la Rep. Argentina; datos del solicitante (persona física o jurídica); programa mínimo de trabajos a realizar, elementos, equipos y maquinarias a utilizar y declaración jurada sobre inexistencia de prohibiciones como determinan los artículos 27 y 28 del Código. Se le otorga número de expediente.
- Dpto. de Registro Gráfico ubica el área en cuestión. Notificación al interesado para ratificar o rectificar dicha ubicación.
- Notificación a superficiarios del terreno, para que se notifiquen del cateo, pueden solicitar fianza previa o indemnización posterior. Disposición de la Autoridad Minera para que se registre el cateo.
- Una vez otorgado el cateo, y por única vez, se paga el canon de exploración (la unidad de medida de cateo es de 500 Ha., el pago es de \$ 400/unidad de medida; la duración del permiso depende del tamaño 500Ha-150 días, se van sumando 50 días por cada unidad adicional).
- Liberación de las superficies correspondientes en función de la extensión del cateo y en los plazos estipulados. Finalización del permiso. Informe técnico exigido por la Autoridad Minera (art. 28 -Código de Minería).

B- Registro de Mina:

- Presentación de solicitud de Mina en un escrito ante la Autoridad Minera por duplicado y acompañando muestra del mineral. El mismo contendrá datos particulares del descubridor, nombre que llevará la mina y señales fijas y claras del terreno donde se encuentra el criadero y del sitio donde se extrajo la muestra, con datos catastrales, coordenadas geográficas o Gauss Krugger. Se expresará a quien pertenece el terreno (Municipio, Estado, particular).
- Si se trata de criadero en cerro conocido, se incluye además datos de las minas colindantes. Nadie puede manifestar minas para otra persona sin poder especial.
- Se otorga N° de expediente. Se ubica la Mina en el Registro Gráfico de la Dirección Pcial. de Minería. Se notifica al descubridor para que ratifique o rectifique dicha ubicación.
- Notas al Consejo Agrario Pcial. y Registro de la Propiedad para averiguar quienes son los superficiarios. Se les notifica.
- Se registra. Desde aquí es legalmente "MINA". Desde este momento se computa el plazo para empezar a pagar canon: a los tres años si es nuevo mineral y a los dos años si es nuevo criadero. (El canon se paga anualmente y el monto es de \$ 80/año para minerales de 1ª categoría).**
- Inscripción en el Padrón Minero Provincial. Notificación del Registro al titular de la mina. Publicación de edictos de que se ha registrado la mina.

- Pedido de pertenencias y Labor Legal: dentro del plazo de cien días contados desde el Registro debe hacerse la labor legal que ponga de manifiesto el criadero y compruebe la existencia y clase del mineral descubierto.
- Ubicación de mensura en el Registro Gráfico. Ratificación o rectificación de ubicación.
- Solicitud de mensura, nota al Director y presentación del Agrimensor (debidamente inscripto). El propietario debe publicar edictos y esperar 60 días para mensurar.
- Cumplido el plazo anterior, se dicta la Orden de Mensura, previa notificación a dueños de minas colindantes de la fecha de inicio de la misma. Presentación de mensura. Revisión e informe de mensura en el Dpto. de Agrimensura. Aprobación. Orden de Escritura. Entrega del Título de Propiedad. Testimonio.
- Cumplimentación del Art. 213 del Código: Plan de Trabajo e Inversiones (dentro de un año a partir de solicitada la mensura, aunque no se haya mensurado).

** Son minerales de 1ª categoría, metalíferos: oro, plata, platino, mercurio, cobre, hierro, estaño, cinc, níquel, cobalto, manganeso, antimonio, wolfram, aluminio, berilio, vanadio, cadmio, tantalio, molibdeno, litio y potasio. Combustibles. Arsénico, cuarzo, feldspato, mica, fluorita, fosfatos calizos, azufre y boratos, las piedras preciosas, los vapores endógenos. La pertenencia de metalíferos en veta es de 6 Ha., de metalíferos diseminados es de 100 Ha.

Fuentes de Información:

Explotación de minas de carbón.

Para el cálculo de este sector se trabajó con información proporcionada por YCRT(Ex YCF) y la Dirección Provincial de Minería. Se tomó la estimación del año base 1986 de la estimación Nacional, y se extrapoló con un índice de volumen físico de Tn de carbón comercializable y residual; para los precios corrientes se utilizó el Índice de Precios Mayonista para Carbón hasta el año 1993, en que se comenzó a trabajar con el precio de venta fijado en Convenio de Venta.. La producción de carbón se ha mantenido casi estable a precios constantes desde 1986, aunque debido al crecimiento del total del PBG, ha disminuído su participación en el mismo.

Producción de Petróleo crudo y Gas natural.

Este sector abarca la extracción y preparación para subsiguiente elaboración, de líquidos como el petróleo crudo y de gases como el gas natural. En términos generales la producción de crudo se divide convencionalmente en tres etapas: la exploración, el desarrollo y la extracción. En los primeros cinco años de la serie (1986/1996) la actividad mantenía una participación constante del 45% del PBG, para luego sufrir una caída del 3% en 1990 respecto al año anterior y nuevamente caer un 3% en 1991 respecto a 1990. A partir de 1992 se produce un crecimiento sostenido (en promedio ha crecido un 17% anual), de forma que en 1996 casi se ha duplicado el aporte de esta actividad al PBG en relación a 1991.

Se considera el valor de producción de yacimiento como la multiplicación entre los volúmenes de petróleo y gas extraídos por el precio promedio ponderado de venta en Argentina, proporcionado por la Dirección Provincial de Energía. El consumo intermedio surge de la sumatoria de todos los gastos incurridos en la exploración, explotación y perforación de acuerdo al detalle del cuadro 1 del balance de las empresa, ratificado con la media nacional de productividad del sector. El valor agregado surge como diferencia entre el valor bruto de producción y el consumo intermedio.

Se contaba con la estimación de este sector para la Provincia de Santa Cruz, dentro del cálculo a nivel nacional, desagregado en petróleo y gas natural, por lo tanto se tomó la base 1986, y se extrapoló por los volúmenes de extracción de cada uno de los productos, según información proporcionada por la Dirección Provincial de Energía, como serie histórica 1986-1996.

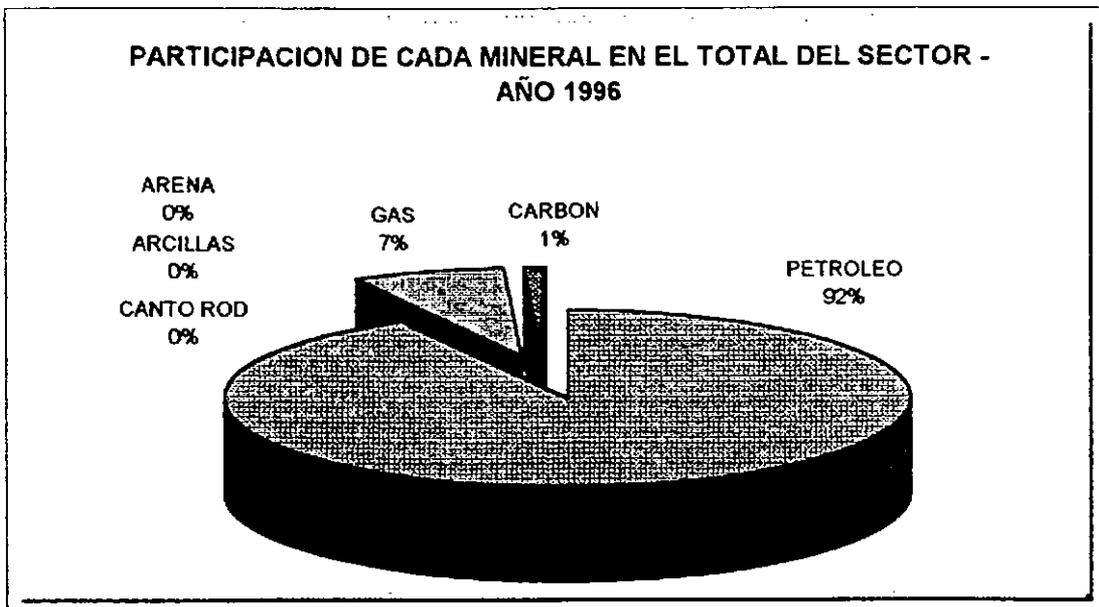
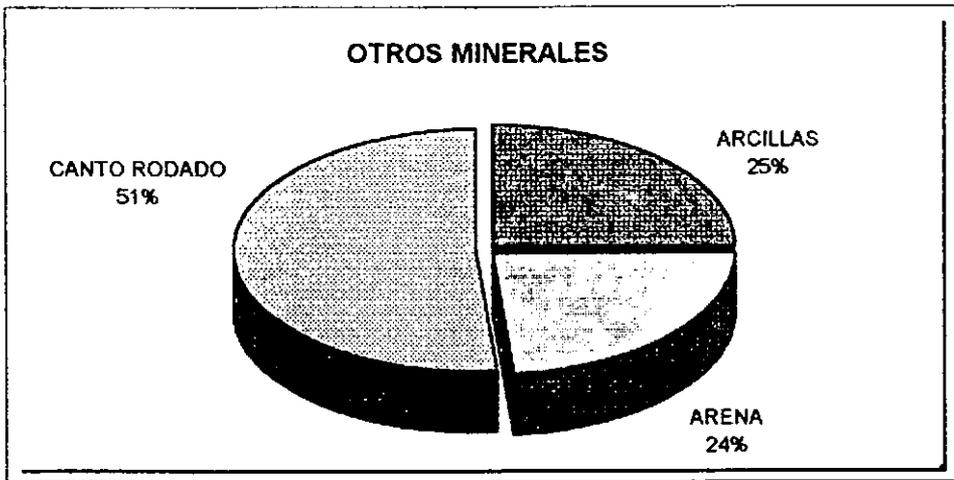
Extracción de otros minerales

Este sector comprende la actividad de extracción de minerales en forma subterránea o a cielo abierto, inclusive el corte en grandes bloques, la trituración, molienda, cribado, lavado, limpieza, clasificación, flotación, concentración y otros tratamientos necesarios para poner el mineral en condiciones de ser comercializado, cuando éstos son realizados en la cercanías de la mina.

Los minerales que se extraen en la Provincia de Santa Cruz son:

- **Minerales no metalíferos:** arcillas plásticas, arcillas varias, caolines, sal común, sulfato de sodio y turba
- **Rocas de aplicación:** arena para construcción, canto rodado y granito triturado.

Al no existir información del año base se partió de la información estadística del año 1987, se calculó la participación de cada mineral en la producción del país, y la estructura resultante se la valorizó a precios del año 1986. La relación CI/VBP por producto corresponde a la estructura del país.

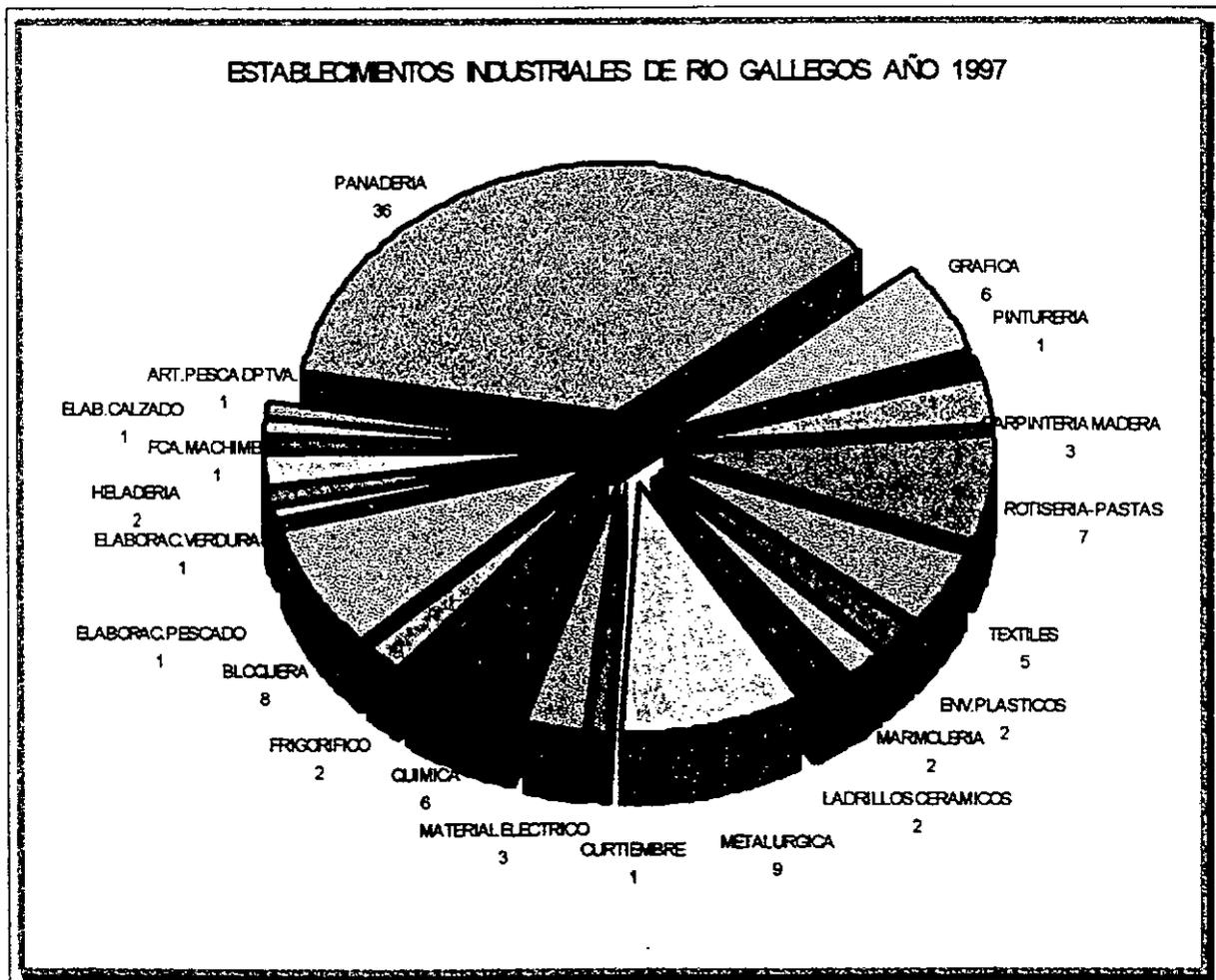


GRAN DIVISIÓN 3: INDUSTRIA MANUFACTURERA

La actividad industrial en Santa Cruz incluye pequeños establecimientos de elaboración de alimentos y bebidas, industria del cuero, elaboración de la madera, fabricación de sustancias y productos químicos, elaboración de productos metálicos e imprentas, junto a la actividad de los frigoríficos ovinos, plantas de procesamiento de mariscos y pescados y fábricas de ladrillos cerámicos, conformando un universo en su mayor parte acotado al mercado provincial.

Es interesante observar que el CNE'94 registró la presencia de 248 locales industriales en el año 1993, de los cuales 138 han iniciado sus actividades a partir del año 1990, principalmente en los años 1991 y 1992 (55 y 52 locales respectivamente). Sólo dos de ellos se han establecido en el sector pesquero. Esta tendencia se continúa en el año 1994 donde el mismo censo ya registra en el mes de Julio la presencia de 314 locales industriales. Sólo en Río Gallegos, la encuesta realizada durante el presente año 1997, registró 100 establecimientos con actividad industrial.

Sin embargo, sólo se registran montos importantes en la rama Alimentación, la cual tiene una participación del 6,2% en 1996, habiendo duplicado esta participación con relación a 1990 y triplicado la misma si se compara con 1986.



Tendencias:

Incentivar la radicación de empresas Industriales bajo el régimen de zonas francas.

Actividades de reciente desarrollo:

- Incipiente fase de industrialización de frutas finas (dulces, jaleas, salsas y concentrados), en la zona de Perito Moreno y Los Antiguos.
- Industrialización de los productos pesqueros, principalmente langostino, en las localidades de Puerto Deseado y Caleta Olivia.
- Cortes especiales frigorizados de carne ovina, que tienen un mercado potencial altamente favorable en los países de oriente.
- El potencial de lanas, cueros y carnes de especies exóticas (camélidos) generarán la apertura de mercados no tradicionales tanto en oriente como en occidente.
- Otra actividad incipiente es la cría de animales de pieles finas con destino a mercados internacionales, que genera a su vez la instalación de plantas de fabricación de alimentos balanceados para el aprovechamiento integral de los subproductos de la pesca.
- El establecimiento de industrias relacionadas con la cría de salmónidos para carne, alevinos y reproductores, muy apetecidos en el mercado internacional, en la zona precordillerana.
- Actividad petrolero-gasífera, que está ampliando las posibilidades de exportación ya sea en estado natural o crudo.

Legislación vigente en materia de promoción industrial:

Trámites que debe seguir un inversor a efectos de implementar una radicación industrial:

- Definir la categoría jurídica.
- Inscribirse en el Registro Público de Comercio, DGI, Rentas y obtener la Habilitación Municipal.
- Inscribirse en el Registro Industrial de la Nación.

En caso de necesitar un crédito, puede optar por:

- Los beneficios de la Ley de Fondo de Desarrollo Industrial de la Provincia de Santa Cruz, que está enmarcada en la Ley Pcial. N°1876.
- Si fuera recién egresado de Educación Secundaria, menor de 30 años, puede enmarcar su solicitud de financiamiento en la Ley Pcial. N° 2208, de Empresa Joven.
- Con un monto tope de \$ 25.000 puede enmarcarse en el convenio CFI - Pcia. de Santa Cruz, en el fondo para microemprendimientos.
- Con un monto superior a \$ 25.000 puede enmarcarse en el programa PROMECOM, del CFI.

Parques Industriales:

En las ciudades más importantes de la provincia existen áreas con terrenos fiscales destinados a parque industrial, que cuentan con los servicios básicos de electricidad, gas y agua. Actualmente se encuentran instaladas algunas empresas y un gran número en próximas a instalarse. Los requisitos para la adjudicación de las parcelas son: ser argentino nativo, naturalizado o extranjero autorizado por la Comisión Nacional

Zona de Frontera, mayor de edad, no poseer otra parcela con la misma actividad en el área de servicios, no tener deudas pendientes con el Municipio.

Los solicitantes deben presentar la siguiente documentación: Apellido y nombre del/los solicitantes, contrato o estatuto en caso de personas jurídicas; domicilio legal; actividad principal a desarrollar; actividad secundaria, accesorio o complementaria; antigüedad de la empresa; personal a ocupar; capital inicial a invertir, plazos y calendarios de inversión; fuerza motriz necesaria; agua a consumir (caudales); gas (consumo); tipos de desagüe; superficie del terreno requerido; tipos de maquinarias o equipos a emplear; anteproyecto de la obra civil; Declaración Jurada de bienes certificada por organismos competentes; en caso de Sociedades, balance del último ejercicio.

Zonas Francas Industriales

Legislación Nacional:

Ley Nacional de Zonas Francas N° 24.331, sancionada el 18 de Mayo de 1.994, promulgada el 10 de Junio de 1.994 y publicada en el Boletín Oficial el 17 de Junio de 1.994. Por intermedio de esta normativa se establece la creación de una zona franca en cada provincia de la Rep. Argentina, con el aditamento de poder crearse -en carácter adicional- no más de cuatro en todo el país, de acuerdo a determinadas circunstancias y condiciones. La provincia de Santa Cruz, por estar incluida en dichas circunstancias y condiciones, ha logrado establecer dos Zonas Francas (Río Gallegos y Caleta Olivia) con las características de Zonas Francas por Extensión.

A los efectos de la implementación de las citadas zonas francas, la prov. de Santa Cruz, suscribió con el P.E.N. el Convenio de Adhesión en los términos establecidos en el art. 3° de la Ley 24.331, habiendo sido ratificada por la Ley Provincial N° 2388 y luego aprobado el Reglamento de Funcionamiento y Operación de las Zonas Francas de Santa Cruz por medio de la Resolución 898/95 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación.

Bajo estas condiciones técnico-legales, la Comisión de Selección y Evaluación como ente de administración transitoria (art.14-Ley 24.331), ha procedido al otorgamiento de la concesión, luego del análisis de las ofertas presentadas en la Licitación Nacional e Internacional para la concesión y explotación de las zonas francas. Dicha concesión se otorga mediante un contrato de explotación por el término de treinta años, prorrogables por diez más (art. 22 - Reglam. N° 898/95 MEYOSP).

Zona Franca de Caleta Olivia

LOCALIZACIÓN: Caleta Olivia - Dpto. Puerto Deseado - Provincia de Santa Cruz.

ACCESOS: Terrestre: ruta nac. n° 3 - Marítimo: Pto. Caleta Paula, Pto. Santa Cruz

ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO: Concesionado y con las obras en construcción iniciadas.

ACTIVIDADES PROMOVIDAS:

- INDUSTRIALES
- SERVICIOS

BENEFICIOS:

- Exención de los derechos aduaneros: (Si forman parte del proceso industrial)
- Exenciones de IVA para mercaderías: (Si forma parte del proc. industrial)
- Exenciones de IVA para bienes de capital ingresados: (idem anterior)
- Exenciones de impuestos nacionales
- Exenciones de impuestos provinciales (Ingresos Brutos para act. productivas descriptas en el Decreto Prov. 1369/94)

Otros:

- Régimen de reembolsos por exportación puertos patagónicos: 10% hasta 1999, decreciendo un 1% anual a partir del 2000 - Disminución en un 65% de los aportes patronales según Pacto Fiscal.
- Subsidio del 50% en las tarifas de gas y combustibles.

Zona Franca de Río Gallegos

LOCALIZACIÓN: Río Gallegos - Dpto. Güer -Aike -Provincia de Santa Cruz.

ACCESOS: Terrestre: ruta nac. n° 3 - Aéreo: Aeropuerto internacional Río Gallegos-Marítimo: Puerto Punta Loyola, Puerto Deseado, Puerto Santa Cruz.

ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO: Concesionado y con las obras de construcción iniciadas.

ACTIVIDADES PROMOVIDAS:

- Industriales
- Servicios

BENEFICIOS:

- Exención de los derechos aduaneros (Si forman parte del proceso industrial).
- Exenciones de IVA para mercaderías (Si forma parte del proceso industrial).
- Exenciones de IVA para bienes de capital ingresados (Idem anterior).
- Exenciones de impuestos nacionales: (Excepto ganancias)
- Exenciones de impuestos provinciales: Ingresos Brutos para actividades productivas descriptas en el Decreto Prov. N° 1369/94.
- Otros: Ley Nac. 23018 y 24490, instituyen el Reembolso por Exportación por Puertos Patagónicos, con un 10% hasta 1999, decreciendo en un 1% anual a partir del 2000.
- Pacto Fiscal que prevé la reducción de aportes patronales en un 65% promedio para Santa Cruz.
- Subsidio del 50% en tarifas de gas y combustibles.

Fuentes de Información

El valor agregado del año base surge de la expansión de la Encuesta Industrial para dicho año salvo para la rama 31140 (Elaboración de pescados, moluscos, crustáceos y otros productos marinos) donde se considera que la encuesta subestima el valor de dicha actividad. Por lo tanto se consideró como valor de los bienes producidos al valor de las exportaciones que surge de las Estadísticas de Comercio Exterior del INDEC. Se supuso que todo lo que se produce en la provincia se exporta.

Confeción de los índices de volumen físico

La principal fuente de información para la confección de los IVF para cada rama es la Encuesta Industrial que se realiza cada año. Esta encuesta contiene un capítulo en el cual se solicitan cantidades producidas de los productos principales de cada establecimiento industrial. A partir de esta información se elaboraron IVF para cada establecimiento que responde a la EIA. Para el año 1996 se contó además con una Encuesta Especial realizada por la Dirección Provincial de Industria y Comercio.

En el rubro "Elaboración de productos pesqueros" se incluyó en el cálculo todos los rubros pesqueros que tuvieran algún procesamiento industrial (considerándose como tal al congelamiento), y se excluyeron los pescados frescos (código NADE 03.01.01)

- 1/. Como no se disponía de estas estadísticas para el año 1990, se obtuvo la variación con respecto al año 1989 de una estimación previa que se había realizado por especie, con información que proveyó la Subsecretaría de Pesca y Actividades Portuarias de la provincia
- 2/. A partir del año 1991 se utilizaron las exportaciones pesqueras totales en dólares, suministradas por el CFI con información provista por el INDEC.

Las estimaciones para los años 1994, 1995 y 1996 se realizaron en base a dos sectores exclusivamente, el sector pesquero y el faenamiento de ganado. En el primer caso se utilizaron las exportaciones, como ya se describió para el resto de la serie, y en el caso de la faena se obtuvo la misma a partir de información suministrada por los frigoríficos.

Estimación a precios corrientes

La estimación a precios corrientes se realizó a partir de indexar los precios constantes, salvo en el sector pesquero donde directamente se disponía de la información en dólares corrientes. Para realizar esta indexación se utilizaron índices de precios implícitos en el cálculo de las Cuentas Nacionales, dado que no se dispone de índices a nivel provincial. Se ha utilizado en cada división los índices de las actividades más representativas.

¹/La Rev.3 de la CIIU cambia este criterio de asignación de la actividad pesquera entre el sector primario y el secundario y considera que la misma se determina a partir del tipo de buque que procesa el pescado. Si el buque factoría también realiza la captura entonces no debe considerarse actividad industrial. Como en nuestro país la legislación no permite otro tipo de buques factoría, el único procesamiento industrial estaría reservado para las plantas de tierra. Con lo cual quedaría en el sector primario gran parte de la producción que hoy en día se considera actividad industrial.

²/ Se calculó el valor de producción multiplicando las cantidades de pescados por especie por su precio en el año base. Luego se obtuvo la variación entre el año 1990 y 1989 y esta variación se le aplicó al índice de pesca obtenido a partir de las Estadísticas de Comercio Exterior.

PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO - PROVINCIA DE SANTA CRUZ
GRAN DIVISION 3 - INDUSTRIA MANUFACTURERA

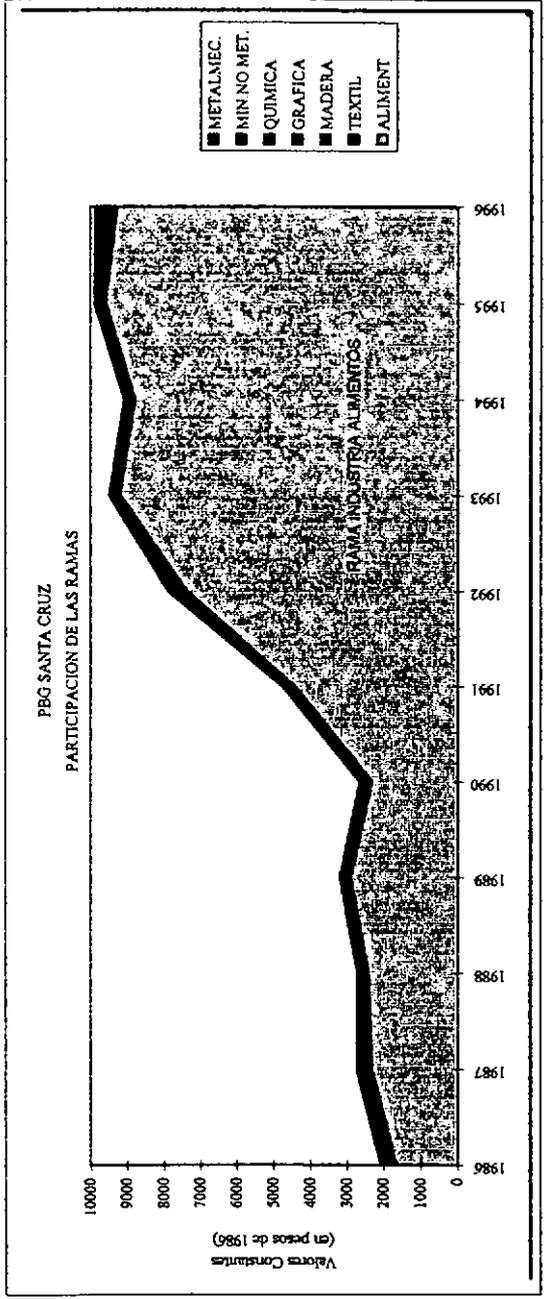
Valor agregado a precios corrientes (En Pesos)

Rama	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1996
ALIMENT	1.713	5.762	26.723	1.435.674	12.559.488	67.960.427	114.391.662	119.263.674	126.575.967	143.707.991	147.742.371	147.742.371
TEXTIL	78	145	1.143	65.532	78.385	423.263	712.231	742.691	788.094	462.802	919.881	919.881
MADERA	30	16	93	3.961	50.516	272.776	459.006	478.636	507.896	556.371	592.827	592.827
GRAFICA	24	91	507	8.807	750.561	4.052.865	6.819.814	7.111.479	7.546.219	7.032.992	8.808.121	8.808.121
QUIMICA	12	26	169	5.946	203.691	1.099.888	1.850.797	1.929.950	2.047.933	1.250.310	2.360.394	2.360.394
MIN.NO MET.	42	87	632	17.595	75.169	405.897	683.008	712.218	755.758	904.498	882.138	882.138
METALMEC.	190	547	894	33.290	121.728	667.299	1.106.048	1.153.352	1.233.858	2.373.738	1.428.515	1.428.515
TOTAL	2.088	6.696	32.181	1.870.996	13.869.638	74.892.416	126.022.666	131.412.189	139.466.714	166.288.702	162.764.247	162.764.247

Valor agregado a precios constantes de 1986 (En Pesos)

Rama	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1996
ALIMENT	1.712,9	2.358,7	2.447,7	2.946,2	2.367,0	4.471,1	7.426,4	9.239,4	8.633,4	9624,8	9311,1	9311,1
TEXTIL	78,3	58,2	91,5	101,7	82,8	26,4	43,9	27,7	26,5	28,8	55,0	55,0
MADERA	28,6	8,2	7,7	9,6	10,7	16,8	27,9	31,3	31,9	34,8	36,0	36,0
GRAFICA	23,9	36,4	43,0	27,0	35,6	135,4	224,9	30,9	29,5	32,2	282,0	282,0
QUIMICA	12,0	11,9	10,8	9,8	10,3	27,4	45,5	12,0	11,5	12,5	57,0	57,0
MIN.NO MET.	41,7	36,4	62,7	46,4	25,7	18,7	31,1	40,5	38,7	42,2	39,0	39,0
METALMEC.	189,9	251,1	74,5	73,3	136,0	56,2	93,3	122,5	117,2	127,6	117,0	117,0
TOTAL	2088,3	2760,9	2737,9	3214,0	2658,1	4752,0	7893,0	9504,3	9088,7	9902,9	8896,1	8896,1

Nota= Resultados Definitivos, hecha la correspondiente revisión y corrección.
FUENTE: Para los datos anteriores a 1996, trabajo contratado por CFI a Lic. Gropper, con las correcciones mencionadas. Información de 1996, elaboración propia



GRAN DIVISIÓN 4: ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA

Electricidad

Se considera valor bruto de producción a la sumatoria de todas las ventas a los usuarios finales mas las ventas en bloque a otras empresas para su posterior reventa (tratándose de una distribuidora), así como las ventas que realizan las generadoras en el mercado spot y en el mercado a término, valuados a precios de productor, menos las compras de energía valuadas a precios de comprador. Este rubro, si bien aún requiere correcciones en el cálculo, ha registrado un incremento del 75% con relación a 1986, registrando en 1996 una participación del 1,1% en el PBG. El mayor incremento se ha producido en el rubro Gas, que registró un incremento del 150% en la serie 86-96.

De SPSE sólo se consiguió información del balance de la empresa para el año 1993; para 1994 y 1995 se utilizó el precio medio de venta de generación que surge de información de los anuarios de CAMMESA, multiplicándose por la cantidad que SPSE genera en la Provincia, manteniéndose la estructura de insumos del año 1993 para 1994, 1995 y 1996.

El valor agregado surge de la diferencia entre ambos conceptos. La estimación a precios constantes surge a partir de datos físicos de ventas a usuarios finales y de generación por tipo que se obtiene del informe del sector eléctrico de la Secretaría de Energía.

Sistema Electrico:

Las localidades de la Provincia se proveen de equipos de generación de energía eléctrica, con diferentes valores de potencia efectiva e instalada (Río Gallegos, potencia instalada 43.539 KW, efectiva 15.000KW). Las localidades de la zona norte de la Provincia se encuentran interconectadas a la red nacional.

Cuadro Tarifario:

Residencial: cuota fija mensual	\$ 4,53/mes
primeros 150 KW	\$ 0,11/mes
excedente de 150 KW	\$ 0,17/mes
Industrial: cuota fija mensual	
y hasta 50 KW	\$ 6,46/mes
primeros 250 KW	\$ 0,15/mes
excedente de 250 KW	\$ 0,155/mes
Alta Tensión: cargo fijo	\$ 7,54/mes
primeros 100KW/h	\$ 0,08
siguientes 100KW/h	\$ 0,06
siguientes 200 KW/h	\$ 0,058
excedente de 400 KW/h	\$ 0,048

La Provincia está adherida a los principios tarifarios de la Ley 24065, eso implica que grandes usuarios pueden negociar bonificaciones especiales en la zona norte donde está interconectada a la red nacional.

Gas:

El valor bruto de producción se define como el margen entre las ventas de gas a los usuarios menos las compras de gas; esta información surge de los estados contables de las empresas encargadas de la distribución de gas, que luego de las privatizaciones son Camuzzi Gas del Sur y Distrigas S.A. El consumo intermedio surge de la información contable del cuadro 1 del estado de resultados. La estimación a precios constantes surge de la elaboración de un Índice de Volumen Físico a partir de las ventas a los usuarios, que se obtiene de la información mensual de ENARGAS y de información suministrada por las empresas Camuzzi Gas del Sur y Distrigas S.A.

Redes De Gas Natural:

Las localidades de la línea costera de la provincia y algunas de la zona norte están conectadas al gasoducto troncal, las localidades del interior o cordillera tienen otros sistemas de provisión de gas.

Agua:

Incluye la actividad de captación, depuración y distribución de Agua potable y servicios sanitarios. La empresa que se encontraba realizando esta actividad era SPSE, que actualmente continúa haciéndolo; para la estimación se utilizó información de la empresa, ingresos y gastos como una participación de los mismos en el total del balance.

Se tomaron como VBP los ingresos históricos generados por Saneamiento, más otros ingresos, y como consumo intermedio los gastos del cuadro 1 del estado de resultados, con la misma participación que los ingresos

Dotacion De Agua Corriente y Cloacas En Los Principales Centros Urbanos

LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	PORCENTAJE DE LA LOCALIDAD CON AGUA CORRIENTE	PORCENTAJE DE LA LOCALIDAD CON CLOACAS
Río Gallegos	Güer-Aike	83,80%	19,25%
Caleta Olivia	Deseado	85,49%	34,47%
Puerto Deseado	Deseado	94,29%	22,78%
San Julián	Magallanes	94,05%	0%
El Calafate	Lago Argentino	95,70%	85,12%
Río Turbio	Güer-Aike	70,52%	67,00%
Perito Moreno	Lago Buenos Aires	89,82%	0%
Gob. Gregores	Río Chico	94,34%	0%

**PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO - PROVINCIA DE SANTA CRUZ
GRAN DIVISION 4 - ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA**

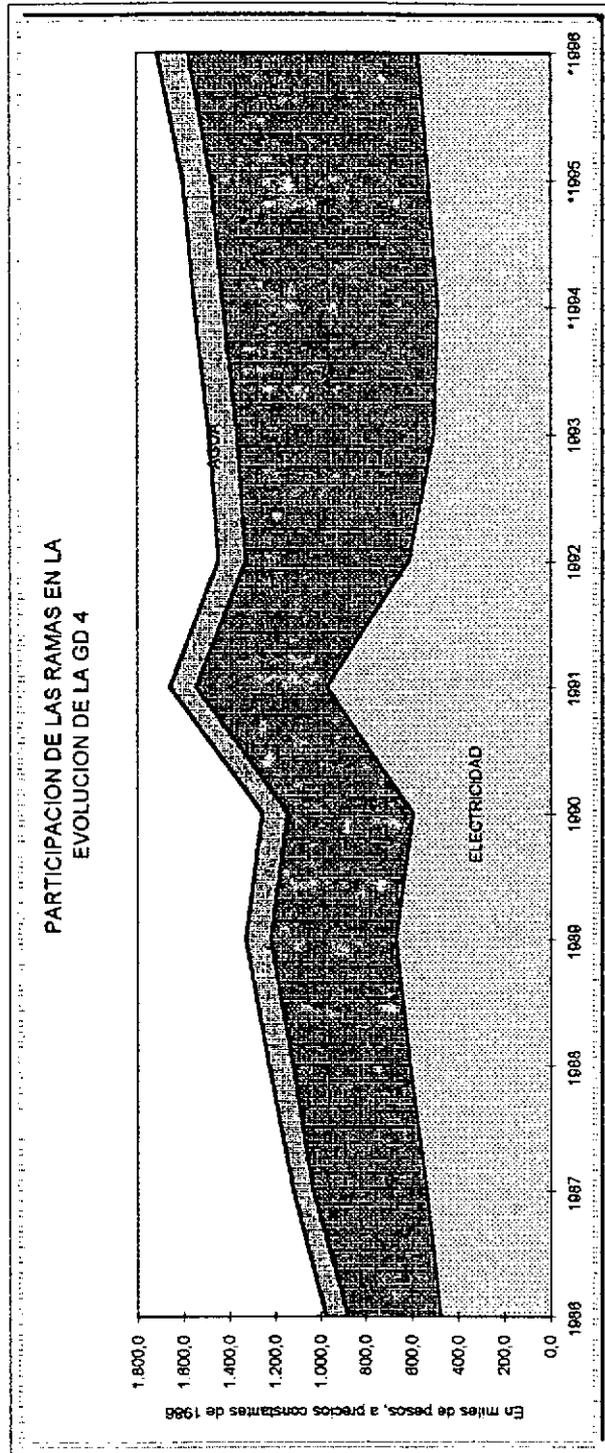
Valor agregado a precios corrientes (En Pesos)

Rama	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
ELECTRICIDAD	482	1.214	4.080	122.756	2.937.688	8.759.142	10.718.734	10.104.596	10.836.286	11.793.449	12.741.642
GAS	402	949	8.014	174.939	1.859.919	6.690.968	10.314.402	22.921.628	25.518.482	25.753.870	27.332.582
AGUA	94	253	1.425	32.741	650.754	2.091.689	2.355.887	2.545.742	2.963.409	2.963.409	3.206.408
TOTAL	978	2.417	14.319	330.437	5.447.373	17.881.777	23.389.104	35.571.966	39.318.177	40.510.727	43.280.632

Valor agregado a precios constantes de 1986 (En Pesos)

Rama	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
ELECTRICIDAD	482,2	539,9	611,0	671,3	596,2	974,3	614,8	507,2	490,1	528,4	570,8
GAS	402,0	496,2	513,4	552,6	549,1	570,7	715,5	860,4	937,1	947,7	1005,8
AGUA	94,1	88,3	106,7	109,9	113,2	116,4	119,6	122,0	124,4	126,9	137,3
TOTAL	978,3	1.124,4	1.231,1	1.333,8	1.258,5	1.661,4	1.449,9	1.489,6	1.551,6	1.603,0	1.714,0

NOTA: Los años 1994, 1995 y 1996 corresponden a estimación preliminar.



GRAN DIVISIÓN 5: CONSTRUCCIONES

La actividad de la construcción hoy representa el 2% del producto provincial. En el año 1988 se inició un proceso de declinación de la actividad en su conjunto, acrecentado en forma determinante por la profunda declinación de la construcción pública. La actividad cayó un 20% en 1989 con relación a 1988, cayendo nuevamente un 26% en 1990 respecto al año anterior, e iniciando una lenta recuperación a partir de 1992.

La información básica disponible abarca a las series de permisos municipales de la construcción, el stock de viviendas de los censos nacionales de población y viviendas de 1980 y 1991, los ocupados por el sector que surgen de la Encuesta Permanente de Hogares, la evolución de la ejecución presupuestaria de la provincia y las series de precios de diferentes tipologías de obras de origen privado.

No se dispone de una encuesta específica de las empresas constructoras ni de información referida a la utilización de los insumos típicos del sector (como ser el cemento) utilizados en el ámbito de la Provincia de Santa Cruz.

Construcción permitida

La información básica disponible consiste en:

- a) Las series de permisos de construcción otorgadas por los municipios de la provincia, por año
- b) La serie mensual de precios de diferentes tipologías de la vivienda unifamiliar de la revista "El Constructor"
- c) Los precios relativos de la construcción permitida en el año base 1986, para el total país.
- d) La población urbana de la provincia, por municipio, recabada por los Censos de Población y Vivienda 1980 y 1991, más las estimaciones de crecimiento poblacional intercensal del INDEC.
- e) Las curvas de avance teórico de las obras utilizadas en el cálculo del sistema de cuentas nacionales de la Argentina, base 1986.

Construcción no permitida de viviendas

Las viviendas no permitidas comprenden al total de viviendas construidas y que no han sido captadas por las estadísticas disponibles. La fuente de información que permite medir la cantidad de viviendas construidas y no captadas la constituyen los censos nacionales de población y viviendas que se realizan cada diez años. En éste trabajo se utilizaron los datos de los censos de 1980 y 1991. Se incluyen también a las viviendas deficitarias, las que por su naturaleza no se encuentran bajo el alcance de los permisos de la construcción.

Construcción pública provincial

La fuente de información básica la constituye la ejecución presupuestaria de las erogaciones de capital -trabajos públicos.

Los Indices de Volumen Físico no se pudieron completar para los años 1995 y 1996 por no disponerse de la información correspondiente a dichos años.

El valor bruto de la producción a precios constantes de 1986 se obtuvo deflacionando los valores corrientes por el índice de precios implícitos de la construcción permisada.

Reparaciones y mejoras de la vivienda

El gasto en reparaciones y mejoras de la vivienda fue estimado a partir de datos de la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares 1986, y fue discriminado entre los componentes de los insumos (materiales) y del valor agregado (mano de obra), por tipología para las viviendas unifamiliar, multifamiliar y deficitaria.

**PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO - PROVINCIA DE SANTA CRUZ
GRAN DIVISION 5 - CONSTRUCCION**

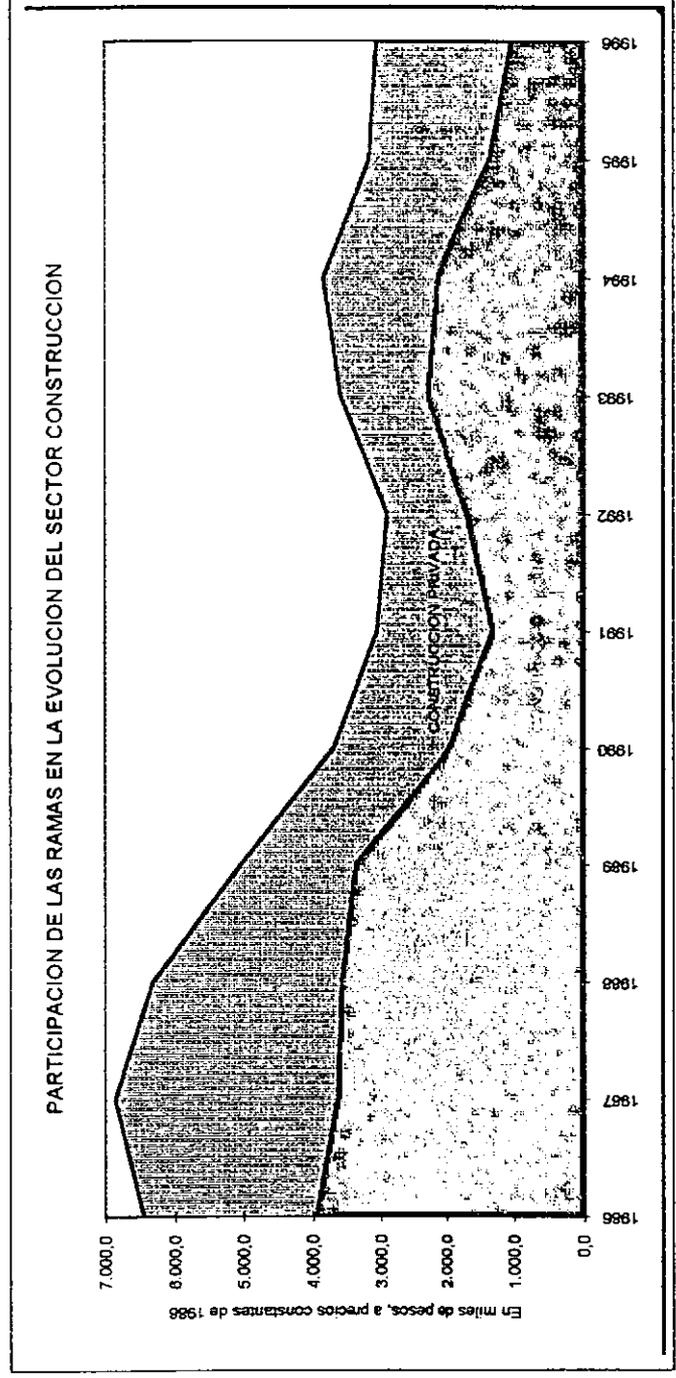
Valor agregado a precios corrientes (En Pesos)

Rama	1.986	1.887	1.886	1.888	1.889	1990	1991	1992	1993	1.994	1.996	1.996
PUBLICA	3.976	8.027	30.541	837.646	11.018.222	22.825.801	35.809.358	54.276.679	50.665.409	33.229.013	25.660.295	
PRIVADA	2.493	7.038	23.017	408.430	9.659.566	30.012.591	25.668.663	30.012.591	39.490.251	44.378.354	49.881.270	
TOTAL	6.469	15.065	53.558	1.246.076	20.677.818	52.838.392	61.478.021	84.289.270	90.155.660	77.607.367	75.541.566	

Valor agregado a precios constantes de 1986 (En Pesos)

Rama	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
PUBLICA	3.976,0	3.670,0	3.609,0	3.369,0	1.965,0	1.331,0	1.704,0	2.328,3	2.169,0	1.365,8	1.049,4
PRIVADA	2.493,0	3.209,0	2.723,0	1.658,0	1.752,0	1.740,0	1.220,0	1.286,0	1.693,0	1.824,1	2.023,5
TOTAL	6.469,0	6.879,0	6.332,0	6.027,0	3.717,0	3.071,0	2.924,0	3.614,3	3.862,0	3.189,9	3.072,9

NOTA: Los años 1994, 1995 y 1996 corresponden a estimación preliminar.



GRAN DIVISIÓN 6:
COMERCIO AL POR MAYOR, AL POR MENOR,
RESTAURANTES Y HOTELES

Comercio

Comprende la reventa (venta sin transformación) al por mayor y al por menor de productos nuevos o usados y a quienes actúan en calidad de agente y corredor en la compra o venta de mercancías. La actividad comercial ha mantenido una curva ascendente a lo largo de la serie, con un incremento total del 164%, acentuándose el mismo para la actividad mayorista.

La información básica disponible comprende al Censo Nacional Económico 1985 y 1994 de la Provincia de Santa Cruz. No se cuenta con una encuesta anual específica para la Provincia, de modo tal que se trabajó con la información censal, previamente ajustada, y para el resto de los años se utilizó la información de índices de precios y de volumen físico del sector relevados a nivel nacional.

La información básica es la del Censo Nacional Económico 1985, de donde se extrajeron las siguientes variables (tanto para el comercio mayorista como para el minorista): Cantidad de establecimientos, Personal ocupado, Retribución del factor trabajo, Compras, Pagos a terceros, Otros egresos, Ingreso por ventas y servicios y Otros ingresos.

El índice de volumen físico fue calculado a partir de información del sistema de cuentas nacionales.

Para el período 1989/1994 la estimación del valor agregado provincial se realizó a partir de el índice de volumen físico y el índice de precios implícitos del comercio mayorista y minorista del total país.

Restaurantes, Bares y Establecimientos Similares

En esta agrupación de actividades se encuentran los establecimientos que venden comidas y bebidas preparadas para su consumo inmediato en el mismo lugar, tales como: restaurantes, bares, fondas, cantinas, pizzerías, venta de empanadas, confiterías y whiskerías. La actividad registra un importante crecimiento, cercano al 200%, en la última década.

Se considera que la producción de estos servicios es equivalente al valor de los servicios suministrados, que comprende el valor de los alimentos y bebidas adquiridos para su reventa. Este tratamiento se fundamenta en el hecho de que el precio pagado por el consumidor remunera un servicio personalizado y no una actividad de intermediación comercial (circunstancia que caracteriza o diferencia a esta actividad productiva de la definición tradicional de una actividad comercial).

La estimación del valor de producción de estos servicios se apoyó en información sobre el gasto de los hogares (fuente Encuesta de Gasto de Hogares, realizada por el INDEC entre julio de 1985 y junio de 1995 en Capital Federal y 19 partidos del Gran

Buenos Aires), y en cálculos complementarios sobre el gasto en comida efectuado (principalmente en restaurantes) por los turistas del exterior arribados a la provincia (fuente Subsecretaría de Turismo de la Provincia) que facilitó datos acerca de la cantidad de turistas ingresados y estimaciones de sus gastos en comida y alojamiento.

Para el cálculo del coeficiente de Consumo Intermedio del sector, se consultó a estudios contables especializados en prestación de servicios a restaurantes y bares. Para la elaboración de un índice del volumen físico de la actividad se utilizó una función de demanda, teniendo en cuenta el comportamiento de los consumidores ante cambios en su ingreso y en el precio de este tipo de servicios.

Hoteles y Otros Alojamientos.

Dentro de esta agrupación (CIIU -Revisión 2- 632), se incluyen a todos los Hoteles, Hosterías, Moteles y sus servicios relacionados; con excepción de los Hoteles u otros tipos de establecimientos reservados a miembros de una organización determinada. Esta actividad es la que registra el mayor incremento de todos los sectores y ramas de la economía provincial, con un crecimiento sostenido a lo largo de la serie, incrementándose en un 490%. Este crecimiento da una clara visión de la importancia que en la provincia está adquiriendo el turismo, sector que también ha recibido un fuerte impulso desde el Gobierno Provincial.

Se partió de los datos del CEN 1984, resultados que fueron llevados a precios y cantidades del año 1986. Se estimó que para el año 1986 la tasa de ocupación de la Provincia de Santa Cruz fue de 65%. Para los años siguientes se aplicó la variación del valor agregado para alojamientos del total del país. El Valor agregado para alojamientos fue incrementado en un 40 % para incorporar los servicios relacionados. La serie a precios corrientes se elaboró a partir del índice de precios al consumidor, grupo hotelería y turismo.

HOTELERIA	Total SANTA CRUZ	Total PAIS
Establecimientos hoteleros (1995-96)	105	6.368
1 estrella	6	1.135
2 estrellas	12	765
3 estrellas	7	387
4 estrellas	2	160
Apart hotel	2	193
Otras formas de alojamiento	76	3.701
Cantidad de habitaciones (1995-96)	1.658	105.180
En establecimientos de 1 estrella	121	13.224
En establecimientos de 2 estrellas	315	14.179
En establecimientos de 3 estrellas	253	13.123
En establecimientos de 4 estrellas	130	10.989
En Apart-hotel	57	3.385
En otras formas de alojamiento	782	45.716

Cantidad de plazas (1995-96)	4.032	356.181
En establecimientos de 1 estrella	258	60.756
En establecimientos de 2 estrellas	730	53.757
En establecimientos de 3 estrellas	539	45.274
En establecimientos de 4 estrellas	273	29.642
En Apart-hotel	141	13.656
En otras formas de alojamiento	2.091	143.090
Personal ocupado en establecimientos hoteleros	126	14.401
Habla al menos un idioma	23,80%	24,80%
Terciario / universitario completo	18	978
Terciario / universitario incompleto	15	1.355
En establecimientos de 3 estrellas	49	4.958
Habla al menos un idioma	18,40%	16,90%
En establecimientos de 4 estrellas	77	5.225
Habla al menos un idioma	27,30%	24,60%
Sector Contabilidad / Administración	12	1.518
Sector Recepción	29	3.392
Sector Ama de llaves	43	4.402
Sector Restaurante	22	2.203
Sector Cocina	9	1.118
Sector Economato	0	158
Sector Mantenimiento	6	980
Otras actividades	5	512

*Otras formas de alojamiento:residenciales, hosterías, hospedajes, moteles, hostales, pensiones, refugios, posadas, estancias, cabañas, bungalows, hoteles sin categorizar. Muchos hoteles de 1 y 2 estrellas, en 1992 han pasado a integrar esta categoría, según información proporcionada por los organismos de turismo.

**PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO - PROVINCIA DE SANTA CRUZ
GRAN DIVISION 6 - COMERCIO, RESTAURANTES Y HOTELES**

Valor agregado a precios corrientes (En Pesos)

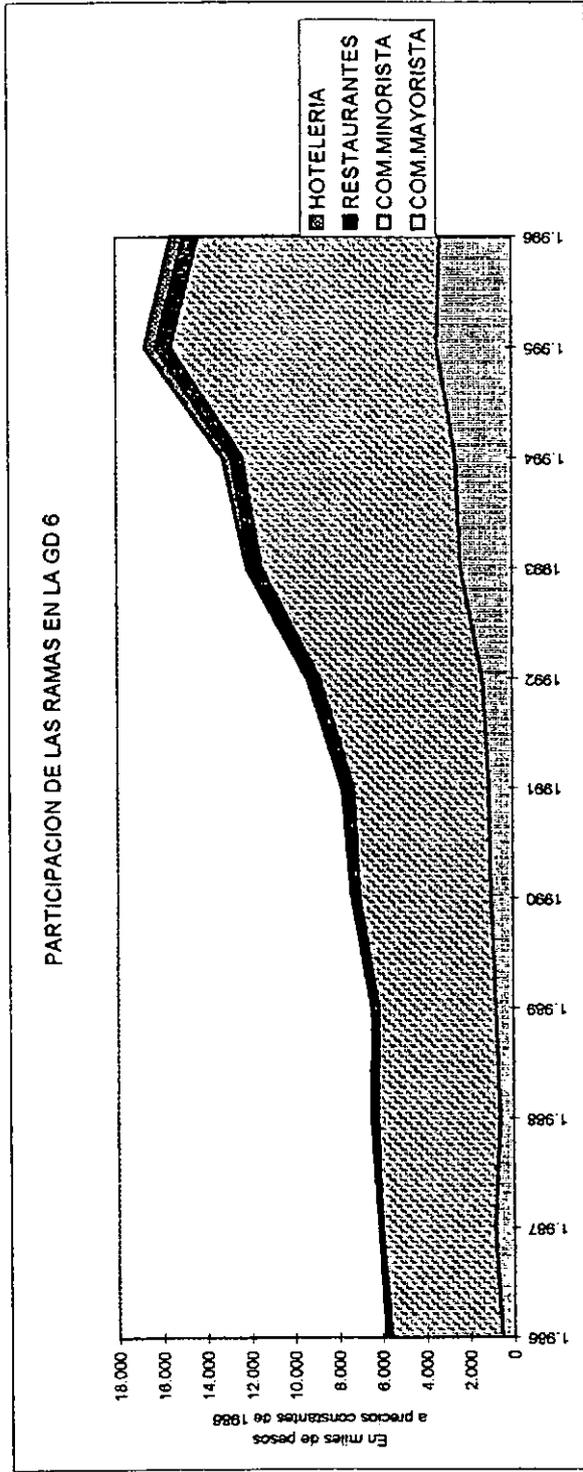
Rama	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
COM.MAYORISTA	622	2.000	7.497	352.869	7.475.712	17.282.281	16.579.875	39.033.336	41.920.292	56.916.372	53.630.645
COM.MINORISTA	5.036	11.332	60.658	2.167.628	42.362.366	90.731.974	121.585.752	146.839.693	157.700.144	201.794.412	179.546.073
RESTAURANTES	217	567	2.424	81.724	2.460.771	9.490.543	15.643.300	22.021.340	25.445.626	32.179.367	31.305.814
HOTELERIA	10	26	195	9.274	474.965	2.958.253	3.747.058	5.495.022	9.883.005	15.103.245	18.248.797
TOTAL	6.886	13.926	70.774	2.611.493	52.773.814	120.463.051	167.655.986	213.389.391	234.929.087	305.993.398	282.731.329

Valor agregado a precios constantes de 1986 (En Pesos)

Rama	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
COM.MAYORISTA	622	909	688	872	1.057	1.169	1.418	2.410	2.594	3.428	3.286
COM.MINORISTA	5.036	5.151	5.565	5.359	5.991	6.136	7.444	9.065	9.759	12.155	11.002
RESTAURANTES	217	138	261	255	288	360	399	481	540	673	659
HOTELERIA	10	13	26	37	69	168	156	218	343	497	591
TOTAL	6.886	6.211	6.540	6.522	7.405	7.833	9.417	12.174	13.236	16.753	15.538

Nota= Resultados Definitivos, hecha la correspondiente revisión y corrección.

FUENTE: Para los datos anteriores a 1986, trabajo contratado por CFI a Lic. Gropper, con las correcciones mencionadas. Información de 1986, elaboración propia



GRAN DIVISIÓN 7: TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

TRANSPORTE:

Transporte Terrestre:

Se asignó a la provincia de Santa Cruz la parte proporcional del PIB sectorial a nivel país, según los siguientes criterios de distribución:

Transporte de pasajeros por carretera

Participación relativa de la población urbana provincial en la población urbana total

Otros transporte de pasajeros

- Táxis: parque de taxis de la provincia de Santa Cruz / Parque taxis país.
- Colectivos escolares: participación relativa de la población (entre 3 y 14 años) estudiantil provincial asistente a establecimientos educativos privados en la respectiva población estudiantil total.
- Otros servicios de transporte

Transporte de carga por automotor:

- Cargas interurbanas y urbanas: parque provincial de camiones para transporte de cargas a terceros
- Taxiflet y otros parque provincial de vehículos fleteros

Oleoductos y gasoductos. Consumo provincial de gas por redes

Playas y Edificios de estacionamiento: Parque automotor de la provincia / Parque automotor país.

Las fuentes principales de información son: Censo Nacional de Población para los años 1980 y 1991, Secretaría de Transporte de la Nación, Dirección Provincial de Transporte, Aerolíneas Argentinas, Secretaría de Turismo de la Nación, Subsecretaría de Turismo de la Provincia, Subsecretaría de Pesca y Puertos de la Provincia, INDEC y Consejo Federal de Inversiones.

Transporte Marítimo y Fluvial:

Se aplicó la siguiente relación:

Ton. mercaderías importada, exportada y de cabotaje por Puertos de Sta. Cruz

Ton. mercaderías importada, exportada y de cabotaje por Puertos del País

Transporte Aéreo

Descontado del total país el valor agregado correspondiente a vuelos internacionales, del resto se adjudicó a Santa Cruz la parte proporcional dada por la relación:

Pasajeros entrados-salidos por aeropuertos de Sts. Cruz

Total país pasajeros entrados-salidos por aeropuertos provinciales

Servicios Conexos

Agencias de Turismo: personal ocupado en agencias de turismo de Sta. Cruz, como porcentaje del personal ocupado total en las agencias de turismo del país

Almacenamiento:

Se aplicó a Santa Cruz el mismo porcentaje que resultó al asignar a la provincia el transporte de cargas por automotor

COMUNICACIONES.

Teléfonos:

El valor bruto de producción es la suma de todos los ingresos por prestación de servicios. Esta información surge de los balances de la empresa (actualmente Telefónica de Argentina S.A., así como de algunas Cooperativas Telefónicas que funcionan en el interior provincial. La participación correspondiente a la Provincia, surge de información desagregada de los ingresos por jurisdicción.

Correos:

Este sector presta servicios de comunicación al público mediante la explotación del servicio postal, telegráfico y giros. Dentro de los servicios postales tenemos el envío de cartas, Bolsines, Paquetes y Courier.

El valor bruto de producción es la suma de todos los ingresos por prestación de servicios, esta información surge de los balances de la empresa, así como también los gastos incurridos detallados en el cuadro 1 del estado de resultados. La participación correspondiente a la Provincia, surge de los ingresos por jurisdicción, a partir de información de la empresa ENCOTESA S.A.. Para la estimación a precios constantes se utilizó un índice de volumen físico de correspondencia despachada para la Provincia.

**PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO - PROVINCIA DE SANTA CRUZ
GRAN DIVISION 7 - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES**

Valor agregado a precios corrientes (En Pesos)

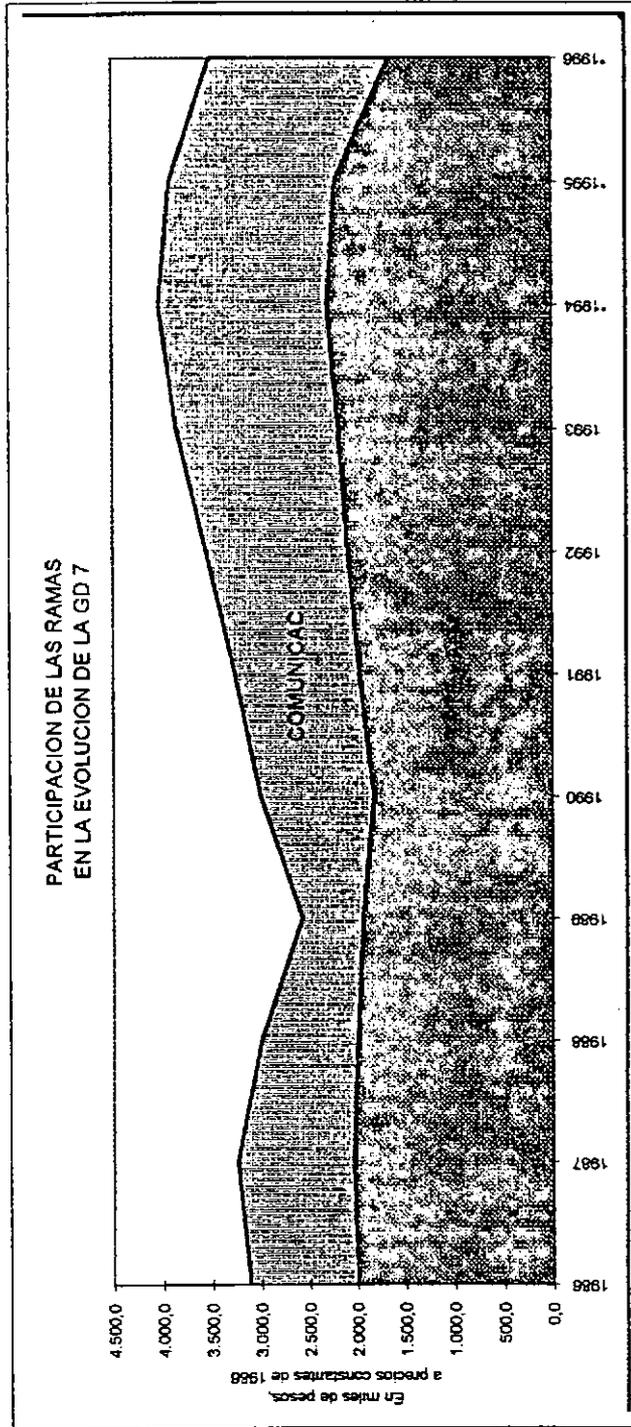
Rama	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	2.009	4.344	23.548	693.414	12.747.520	29.247.764	36.139.770	36.768.936	42.833.167	43.683.884	34.731.681
COMUNICACIONES	1.118	2.263	11.198	159.058	7.578.493	21.858.297	31.902.133	38.694.589	41.277.935	41.930.849	46.158.903
TOTAL	3.127	6.607	34.746	852.512	20.326.013	51.106.061	68.041.903	74.663.526	84.111.102	86.614.733	80.890.684

Valor agregado a precios constantes de 1986 (En Pesos)

Rama	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	2.009,0	2.051,0	2.009,0	1.946,0	1.829,0	1.982,0	2.059,0	2.195,0	2.307,0	2.226,0	1.643,0
COMUNICACIONES	1.118,1	1.208,7	996,6	630,7	1.184,3	1.287,3	1.458,7	1.667,0	1.735,6	1.701,5	1.866,7
TOTAL	3.127,1	3.259,7	3.005,6	2.576,7	3.013,3	3.269,3	3.517,7	3.862,0	4.042,6	3.927,5	3.509,7

Nota= Resultados Definitivos, hecha la correspondiente revisión y corrección.

FUENTE: Para los datos anteriores a 1993, trabajo contratado por CFI a Lio. Gropper, con las correcciones mencionadas. Información de 1993, elaboración propia



GRAN DIVISION 8:
ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES
Y SERVICIOS A LAS EMPRESAS

Sector Financiero.

La actividad comprende la captación y redistribución de fondos no destinados a financiar planes de seguros o de pensiones. Este sector ha crecido un 75% en la serie 86/96, luego de registrar una leve declinación entre 1988 y 1991.

Estimación del valor agregado a precios corrientes y constantes de 1986.

La estimación del valor agregado a precios corrientes y a precios constantes de 1986 se realizó multiplicando un coeficiente por el valor agregado generado por el sector a nivel nacional. El coeficiente es la relación depósitos (en moneda nacional y extranjera) existentes en la Provincia con respecto al total país en el año 1993, arrojando un valor del 0.27%.

Sector Seguros.

Incluye la actividad de las empresas de seguros, productores de seguros, compañías reaseguradoras y las empresas de medicina prepaga. Es uno de los sectores que ha declinado ostensiblemente, representando hoy sólo el 49% del total registrado en 1986.

Estimación del valor agregado a precios corrientes y constantes de 1986.

La estimación del valor agregado a precios corrientes y a precios constantes de 1986 se realizó multiplicando un coeficiente por el valor agregado generado por el sector a nivel nacional. El coeficiente se obtuvo para cada período anual y es la relación existente en las primas y recargos devengados en los seguros generales de la Provincia en relación al total país.

Sector Propiedad De Vivienda.

La actividad incluye al servicio efectivamente pagado por los hogares y el servicio imputado a las viviendas ocupadas por sus propios dueños. En éste último caso también comprende a las viviendas desocupadas, considerando que brindan el servicio de estar disponibles a sus propietarios en períodos de vacaciones o fin de semana.

Estimación del valor agregado a precios de 1986.

El valor agregado a precios de 1986 resulta de multiplicar el stock de viviendas trimestral y clasificado por tipología (unifamiliar, multifamiliar y deficitaria) por el valor del alquiler unitario existente en 1986 para la Provincia de Santa Cruz. El stock de viviendas fue calculado a partir de la información de los censos de población y viviendas de 1980 y 1991, las altas permisadas de viviendas y estimaciones de altas no permisadas y bajas.

Estimación del valor agregado a precios corrientes.

El valor agregado a precios corrientes se estimó multiplicando los valores constantes por el índice de precios implícitos del cálculo de propiedad de vivienda nacional.

Servicios Prestados A Las Empresas

El cálculo se apoya en los resultados del CNE'85 y 94 (regional), y en la relación existente entre los ingresos declarados al CNE'85 y 94 (total país) y las estimaciones globales de Cuentas Nacionales de este sector. La estimación del consumo intermedio, a nivel nacional, se realizó utilizando una estructura de costos, calculada a partir de balances de las principales empresas que desarrollan esta actividad

Para el resto de los años las estimaciones fueron elaboradas por extrapolación de los valores correspondientes mediante el índice de precios implícitos del sector a nivel nacional. El índice de volumen físico, se elabora a partir del IVF obtenido para las principales ramas de actividad (vía índice de demanda), que son en definitiva las que demandan sus servicios, y por lo tanto forman parte de sus respectivos consumos intermedios.

**PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO - PROVINCIA DE SANTA CRUZ
GRAN DIVISION 8 - BANCOS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS A LAS EMPRESAS**

Valor agregado a precios corrientes(En Pesos)

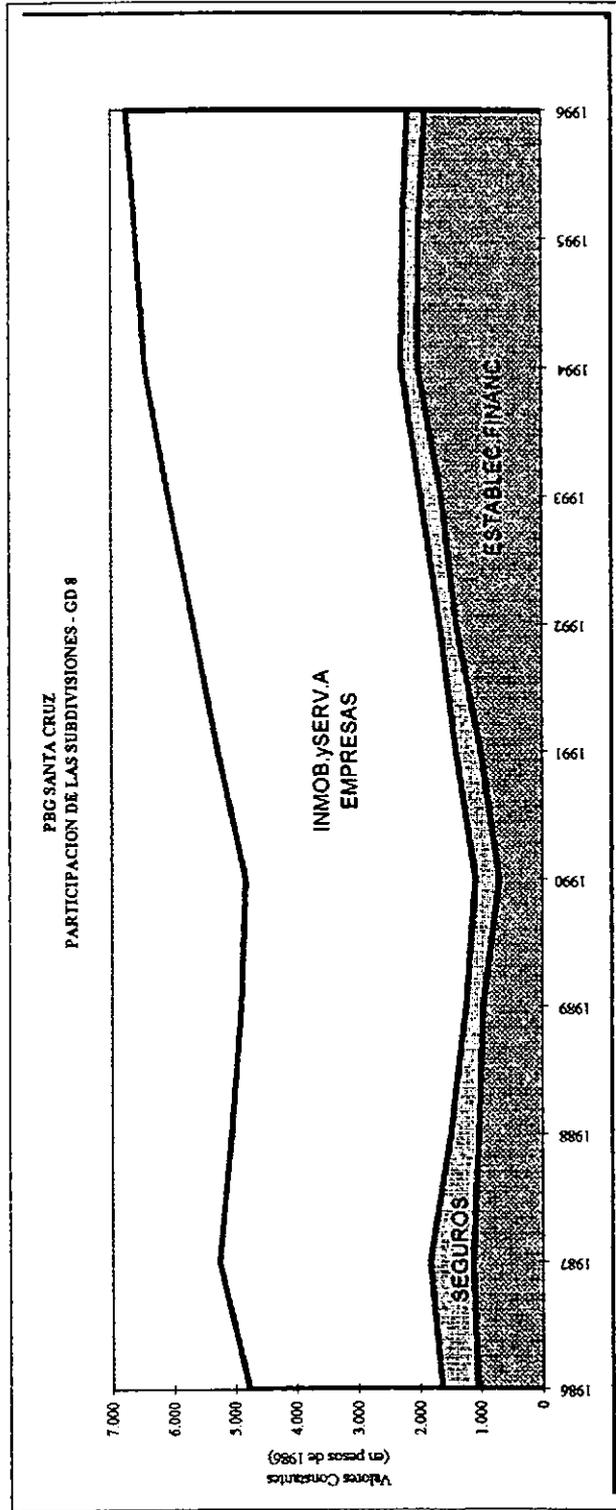
Rama	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
EST.FINANC.	1.078	3.175	15.193	964.539	14.628.378	18.847.876	20.916.329	26.917.040	25.587.704	24.964.613	25.823.119
SEGUROS	581	1.589	4.921	97.801	1.564.966	5.623.122	7.248.758	10.542.164	7.922.668	8.110.403	8.859.412
INMOB.YSERV.EMP.	3.132	7.744	37.490	1.404.252	26.515.274	66.742.608	82.620.304	90.936.151	97.426.192	104.429.059	110.172.657
TOTAL	4.791	12.508	67.604	2.466.692	42.698.648	91.213.606	110.786.391	128.395.355	130.936.564	137.504.075	144.864.187

Valor agregado a precios constantes de 1986 (En Pesos)

Rama	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
EST.FINANC.	1.078,0	1.137,0	1.044,0	975,0	706,0	999,0	1.396,0	1.640,0	2.018,0	2.010,0	1.899,3
SEGUROS	581,0	707,0	457,0	266,0	383,0	407,0	269,0	338,0	259,0	249,0	282,0
INMOB.YSERV.EMP.	3.132,4	3.420,3	3.566,8	3.670,9	3.750,9	3.874,2	4.009,7	4.101,4	4.187,2	4.348,1	4.587,2
TOTAL	4.791,4	5.264,3	5.067,9	4.911,9	4.839,9	5.280,2	5.674,7	6.079,4	6.484,2	6.607,1	6.789,6

Nota: Resultados Definitivos, hecha la correspondiente revisión y corrección.

FUENTE: Para los datos anteriores a 1988, trabajo contratado por CFI a Lic. Gropper, con las correcciones mencionadas. Información de 1988, elaboración propia



GRAN DIVISION 9: **SERVICIOS COMUNALES SOCIALES Y PERSONALES**

Administración Pública y Defensa, Educación y Salud Pública

Los gastos e inversiones demandados por la Administración Pública y Defensa han registrado una constante disminución en la década analizada, pasando en 1996 a constituir el 84% de lo registrado en 1986. Por su parte, el rubro Educación, Salud y Servicios Sociales creció un 56%.

La estimación del valor agregado a precios corrientes se elabora a partir de los datos que surgen de la ejecución presupuestaria de la provincia, discriminando las erogaciones corrientes entre Administración Central, Educación y Salud. Del total de las erogaciones corrientes, los gastos en bienes y servicios personales se corresponden con el valor agregado del sector, mientras que los gastos en bienes y servicios no personales son el Consumo Intermedio del sector.

La serie a precios constantes del año 1986 se elabora de la siguiente manera, según el sector :

- a) administración pública: el índice de volumen físico (IVF) se elabora a partir de cantidad de ocupados del sector
- b) Educación: el IVF se elabora a partir de la serie de matriculados y docentes de la provincia.
- c) Salud: el IVF se elabora a partir de dos indicadores del sector, pacientes días internados, y cantidad de consultas externas.

Diversión y Esparcimiento

Registra un crecimiento sostenido a partir de 1992, luego de una leve caída iniciada en 1990. El incremento registrado alcanza un 104% entre 1996 y 1986.

Se recurrió a tres fuentes de información básicas:

- Censo Nacional Económico 1985 -CNE'85-(Región y País);
- Cálculo nacional realizado por CEPAL -Buenos Aires
- Sectores relacionados, estimados a nivel regional
- Encuesta sobre Gasto de los Hogares

En el caso de las dos primeras fuentes, se toma el año 1984 como referencia, mientras que a la tercera se la utiliza como serie de referencia, dada la relación que se presume existe entre la actividad a estimar y la relacionada.

Servicios Personales y De Los Hogares

Es una de las actividades de mayor crecimiento en la última década, alcanzado un incremento del 106% si comparamos 1996 con 1986.

A los efectos de la elaboración de las series de valor agregado a nivel nacional, se utilizaron, básicamente cuatro fuentes de información,

- Encuesta de Gasto de Hogares (E.G.H.);
- Censo Nacional Económico 1985 y 1994;
- Cálculo nacional realizado por CEPAL -Buenos Aires, para el B.C.R.A.;
- Estimaciones independientes realizadas para otros sectores relacionados, y que sirven de apoyo para algunos de los incluidos en esta rama.

Estimaciones en el año base

Valor bruto de la producción:

Para la estimación del valor bruto de la producción (V.B.P.), se utilizaron los siguientes elementos:

- gasto de consumo declarado por los hogares de Capital Federal y 19 partidos del Gran Bs. As., (fuente Encuesta de Gasto de Hogares, realizada por el I.N.D.E.C. entre julio 1985/junio 1986), asociado a cada una de estas actividades
- índices de precios de los bienes y servicios provistos por cada una de las actividades

Consumo Intermedio.

Para el cálculo de los coeficientes de consumo intermedio, se utilizó, en cada sector, las relaciones insumo/producción que surgen del CNE'85 y del CNE'94 .

Estimaciones para el resto de los años

Las series de valor bruto de la producción, valor agregado bruto y consumo intermedio a precios constantes se obtienen mediante extrapolación de las estimaciones correspondientes al año base, utilizando los índices del volumen físico elaborados para cada una de las actividades a partir de funciones de demanda, teniendo en cuenta el comportamiento de los consumidores ante cambios en su ingreso y en el precio de cada tipo de servicios.

**PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO - PROVINCIA DE SANTA CRUZ
GRAN DIVISION 9 - SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES**

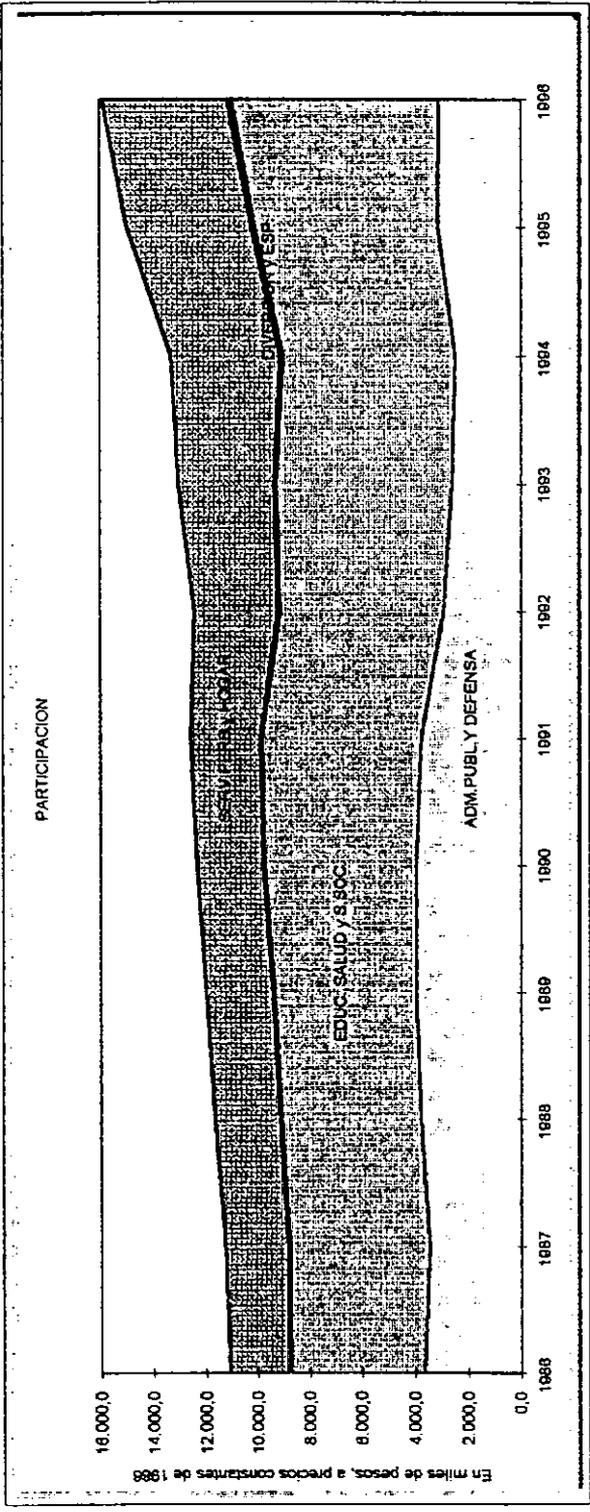
Valor agregado a precios corrientes(En Pesos)

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	*1994	*1995	*1996
Rama											
ADM.PUBL.Y DEFENSA	3.691	8.439	47.344	1.331.508	26.009.572	82.893.564	106.445.636	106.044.405	112.569.551	138.090.589	125.597.114
EDUC.SALUD Y SOC.	5.034	11.509	62.590	1.760.004	34.379.765	68.106.438	64.002.396	101.213.217	117.351.696	142.487.089	142.653.436
SERVICIOS Y SER.	80	188	784	26.633	611.916	1.622.540	2.336.137	2.945.058	3.645.104	4.679.266	4.892.384
SERVICIOS Y HOGAR	2.331	5.119	20.504	58.7348	13.216.503	39.564.454	62.371.130	79.808.194	92.272.248	109.562.497	108.616.238
SANEAMIENTO	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
TOTAL	11.139	26.255	131.212	3.705.493	74.217.756	192.186.994	236.157.299	290.010.874	325.838.589	394.819.441	381.769.172

Valor agregado a precios constantes de 1986 (En Pesos)

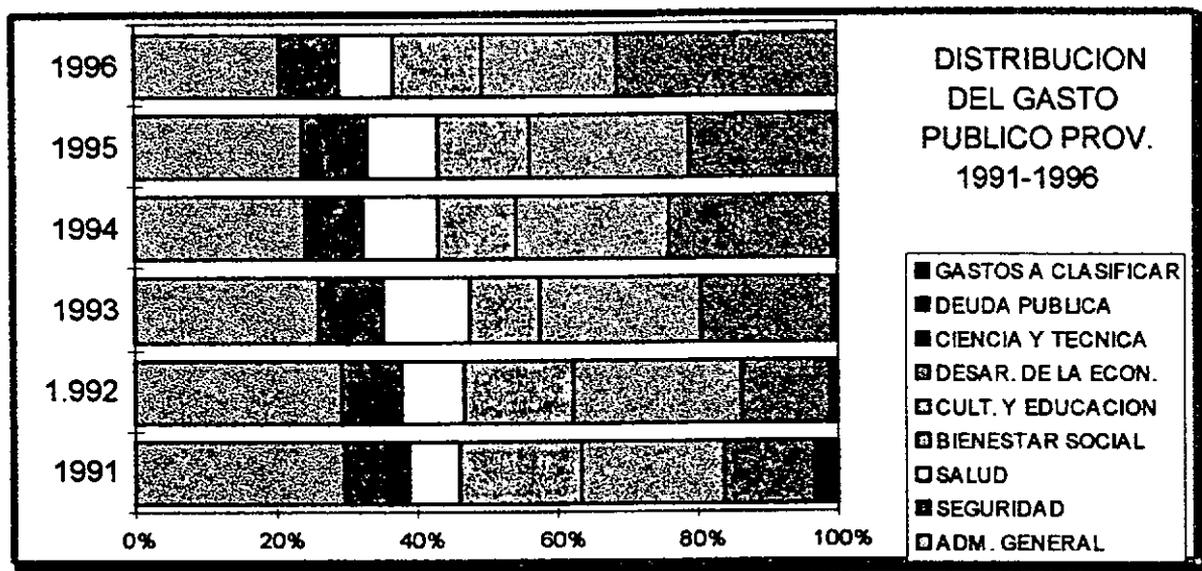
	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Rama											
ADM.PUBL.Y DEFENSA	3.691,1	3.497,9	3.814,4	3.966,3	3.977,2	3.791,9	2.938,8	2.619,5	2.495,0	3.131,6	3.115,0
EDUC.SALUD Y SOC.	5.033,9	5.273,0	5.259,5	5.361,3	5.747,8	6.025,9	6.161,8	6.628,5	6.488,9	6.630,4	7.869,0
SERVICIOS Y SER.	80,1	83,4	83,6	81,0	77,2	78,6	90,8	104,5	126,9	156,6	163,2
SERVICIOS Y HOGAR	2.331,0	2.436,2	2.537,9	2.591,0	2.557,9	2.698,3	3.236,0	3.690,0	4.201,4	4.801,2	4.804,1
SANEAMIENTO	s/d										
TOTAL	11.136,1	11.291,3	11.695,4	12.016,6	12.360,1	12.584,7	12.427,4	13.042,5	13.312,2	16.019,8	15.951,3

Nota: Resultados Definitivos, hecha la correspondiente revisión y corrección.
FUENTE: Para los datos anteriores a 1986, trabajo contratado por CFI a Lic. Gropper, con las correcciones mencionadas. Información de 1996 elaboración propia



CAPITULO 5 SECTOR PUBLICO

La distribución de los recursos públicos en la serie 1991-1996 presenta una marcada tendencia a la disminución de los gastos de administración y una concentración hacia los gastos en Desarrollo de la Economía, manteniéndose estable el volumen de gasto destinado a Seguridad, Salud, Bienestar Social y Cultura y Educación, según puede observarse en el siguiente gráfico.



Los recursos humanos del Poder Ejecutivo, presentan la siguiente distribución:

**RECURSOS HUMANOS DEL PODER EJECUTIVO
DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
JUNIO 30 DE 1996**

DEPENDENCIA	TOTAL	PLANTA GRAL	DOCENTES	SEG. PUBLICA	ENERGIA	PRENSA	VIALIDAD	AGUA Y CLOACA
GOBERNACION	66	66						
TRIBUNAL DE CUENTAS	111	111						
MINISTERIO DE GOBIERNO	2249	312	27	1910				
MINISTERIO DE ECONOMIA	743	743						
MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES	2352	2352						
MINIST. SECRETARIA GRAL GOBERNACION	408	398				10		
SANIDAD ANIMAL	12	12						
TRIBUNAL DISCIPLINARIO	12	12						
ADMON. GRAL. VIALIDAD PROVINCIAL	828	4					824	
CANAL PROVINCIAL DE T.V.	89	2				87		
CAJA DE SERVICIOS SOCIALES	228	228						
INSTITUTO DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	122	122						
INSTITUTO DE SEGURO PROVINCIAL	17	17						
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION	7320	899	6421					
SERVICIOS PUBLICOS SOC. DEL ESTADO	1087	349			464			274
BANCO PROVINCIA DE SANTA CRUZ	472	472						
TOTAL	16116	6099	6448	1910	464	97	824	274

FUENTE: SUBSECRETARIA DE INFORMATICA M. SECR. GRAL GOBERNACION; CONSEJO PROV. DE EDUCACION; S.P.S.E., BPSC.; MIN. DE ASUNTOS SOCIALES.

EVOLUCION DEL GASTO PUBLICO EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

CLASIFICACION ECONOMICA POR OBJETO FINALIDAD Y FUNCION	1980		1981		1982		1983		1984		1985		1986		Relacion 1986/1980	CLASIFICACION ECONOMICA POR OBJETO FINALIDAD Y FUNCION
	Relacion 1980/1980	EROS CTEES TOTAL	Relacion 1981/1980	EROS CTEES TOTAL	Relacion 1982/1980	EROS CTEES TOTAL	Relacion 1983/1980	EROS CTEES TOTAL	Relacion 1984/1980	EROS CTEES TOTAL	Relacion 1985/1980	EROS CTEES TOTAL	Relacion 1986/1980	EROS CTEES TOTAL		
TOTAL	244,9	113,6	79,9	141,1	76,0	170,2	73,2	190,8	81,4	216,8	88,0	149,6	61,9	216,8	88,0	TOTAL
1-ADM GENERAL		109,9	99,3	122,1	96,4	136,3	99,2	140,2	99,0	149,6	100,0	149,6	100,0	149,6	100,0	1-ADM GENERAL
10-Adm. Finca		138,9	100,0	275,7	70,3	189,7	98,6	238,1	98,0	238,7	98,0	238,7	98,0	238,7	98,0	10-Adm. Finca
20-Contad. Fiscal		118,9	99,2	185,5	98,2	185,5	99,1	228,7	99,1	248,9	98,5	248,9	99,1	248,9	98,5	20-Contad. Fiscal
30-Contad. Social		110,6	99,3	134,2	98,9	149,9	99,0	167,3	98,9	187,3	98,8	187,3	98,9	187,3	98,8	30-Contad. Social
40-Contad. Econ.		111,0	99,6	121,9	99,8	140,8	99,4	156,1	99,3	190,8	97,6	190,8	99,3	190,8	97,6	40-Contad. Econ.
50-Cult. y Recreac.		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	50-Cult. y Recreac.	
60-Ases. y Asesor.		105,9	100,0	103,0	100,0	115,4	100,0	135,8	100,0	132,6	100,0	132,6	100,0	132,6	100,0	60-Ases. y Asesor.
70-Ases. y Asesor. (Excep. Com. y Min.)		116,0	97,1	155,8	87,4	170,8	87,0	165,9	98,6	180,8	98,1	180,8	98,6	180,8	98,1	70-Ases. y Asesor. (Excep. Com. y Min.)
2-SEGURIDAD		108,6	99,3	137,2	87,9	180,6	97,8	188,6	98,7	196,6	99,9	196,6	99,9	196,6	99,9	2-SEGURIDAD
10-Policia Militar		108,9	99,9	138,7	87,8	148,8	97,9	188,1	98,9	178,3	98,9	178,3	98,9	178,3	98,9	10-Policia Militar
30-Defensa Civil		286,3	100,0	351,9	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	30-Defensa Civil
40-Defensa Social		34,0	100,0	158,9	100,0	284,8	84,0	187,5	85,1	2.440,8	100,0	2.440,8	85,1	2.440,8	100,0	40-Defensa Social
3-ASISTENCIA SOCIAL		139,8	91,6	240,8	84,7	287,4	71,5	269,5	82,3	241,4	93,1	241,4	93,1	241,4	93,1	3-ASISTENCIA SOCIAL
10-Asistencia Social		152,6	95,8	208,2	81,5	275,6	78,4	304,2	85,9	281,7	93,2	281,7	93,2	281,7	93,2	10-Asistencia Social
20-Salud y Asesor.		41,8	0,0	434,5	0,0	147,8	0,0	83,7	0,0	2,1	0,0	2,1	0,0	2,1	0,0	20-Salud y Asesor.
4-DESPESAS CORRIENTES		102,7	98,1	80,2	74,6	107,2	78,2	142,1	87,4	167,4	92,3	167,4	87,4	167,4	92,3	4-DESPESAS CORRIENTES
10-Seguridad Social		225,8	97,7	338,8	88,2	537,0	100,0	640,6	100,0	1.109,5	100,0	1.109,5	100,0	1.109,5	100,0	10-Seguridad Social
20-Vivienda y Urban.		79,7	7,1	22,0	27,7	35,9	16,2	27,7	27,4	27,4	36,9	27,4	36,9	27,4	20-Vivienda y Urban.	
30-Asistencia Social		248,9	98,8	372,4	81,4	217,7	91,4	234,5	98,8	347,9	99,8	347,9	99,8	347,9	99,8	30-Asistencia Social
40-Deporte y Recreac.		81,0	98,5	57,7	57,5	90,5	48,4	112,8	82,5	51,8	55,7	51,8	55,7	51,8	40-Deporte y Recreac.	
50-Primaria Social		200,3	100,0	384,2	96,5	720,2	99,5	499,5	98,3	499,5	99,8	499,5	98,3	499,5	99,8	50-Primaria Social
60-Element. Soc. y Educ.		217,4	100,0	0,0	0,0	1.183,8	100,0	3.805,3	99,9	3.340,5	100,0	3.340,5	99,9	3.340,5	100,0	60-Element. Soc. y Educ.
6-CULT. Y EDUCACION		140,5	91,8	167,4	84,8	191,0	92,7	223,9	94,9	212,1	98,8	212,1	94,9	212,1	98,8	6-CULT. Y EDUCACION
10-Cultura		145,4	98,9	242,8	71,8	1.468,4	98,7	217,0	87,4	773,3	88,4	773,3	87,4	773,3	88,4	10-Cultura
20-Educacion Elemental		184,9	97,5	226,4	87,3	201,4	98,2	288,4	98,2	328,7	94,3	328,7	98,2	328,7	94,3	20-Educacion Elemental
30-Educ. Media y Tec.		228,8	89,3	244,0	81,1	302,3	88,9	346,8	85,4	328,7	97,5	328,7	85,4	328,7	97,5	30-Educ. Media y Tec.
40-Educ. Sup. y Univ.		58,0	100,0	111,2	100,0	113,1	97,8	138,9	98,0	38,9	100,0	38,9	98,0	38,9	100,0	40-Educ. Sup. y Univ.
50-Cult. y Educ. adic.		93,2	83,4	81,2	93,4	115,9	92,6	135,8	89,5	77,3	99,2	77,3	89,5	77,3	99,2	50-Cult. y Educ. adic.
6-CIENCIA Y TECNICA		0,0	0,0	0,0	0,0	17,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6-CIENCIA Y TECNICA
10-Cap. y Prom. C. Tecn.		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	10-Cap. y Prom. C. Tecn.
20-Investig. y Desarrollo		0,0	0,0	0,0	0,0	17,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	20-Investig. y Desarrollo
30-Cienc. Tech. y Dific.		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	30-Cienc. Tech. y Dific.
7-RECURSOS DE LA ECONOMIA		109,8	46,9	201,4	23,4	299,8	21,7	300,8	36,6	811,8	70,4	811,8	36,6	811,8	70,4	7-RECURSOS DE LA ECONOMIA
10-Sud. Ries. Des. Dem.		89,7	88,4	28,7	53,4	78,8	82,4	108,3	84,4	15,1	14,0	15,1	84,4	15,1	14,0	10-Sud. Ries. Des. Dem.
20-Agr. Gan. y Rec. Nat. Dem.		75,1	43,3	358,8	58,0	3.465,5	8,0	3.043,7	13,4	1.510,9	7,1	1.510,9	13,4	1.510,9	7,1	20-Agr. Gan. y Rec. Nat. Dem.
30-Energ. y Combust.		200,8	86,2	182,8	38,3	430,0	34,6	447,0	68,0	485,9	68,3	485,9	68,0	485,9	68,3	30-Energ. y Combust.
40-Carac. y Minas (Excep. Combustib.)		73,3	100,0	28,1	100,0	30,1	100,0	31,2	100,0	13,2	100,0	13,2	100,0	100,0	100,0	40-Carac. y Minas (Excep. Combustib.)
40-Industria		304,882,0	73,5	38,657,4	88,4	213,833,5	0,0	220,552,3	2,0	804,131,5	0,0	804,131,5	2,0	804,131,5	0,0	40-Industria
50-Turismo		5,089,0	13,3	487,6	6,3	544,0	20,3	514,9	28,8	138,1	70,5	138,1	28,8	138,1	70,5	50-Turismo
60-Transporte Viaj.		1,8	95,6	181,5	10,8	181,5	7,7	178,5	9,5	132,8	11,8	132,8	9,5	132,8	11,8	60-Transporte Viaj.
61-Transp. por Agua		145,478	98,8	885,789	88,4	4.809,848	10,7	4.809,848	11,1	5.468,177	10,9	5.468,177	11,1	5.468,177	10,9	61-Transp. por Agua
62-Transp. Aereo		1.292,8	98,5	198,7	58,1	1.021,8	19,8	631,5	65,8	548,1	49,2	548,1	65,8	548,1	49,2	62-Transp. Aereo
63-Comunicaciones		0,0	0,0	100,7	99,9	115,8	99,8	145,3	99,9	143,1	99,3	143,1	99,9	143,1	99,3	63-Comunicaciones
70-Transporte y Almac.		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	70-Transporte y Almac.
80-Servicio Financ.		857,340,0	18,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	80-Servicio Financ.
80-Desar. Econ. y Dific.		0,0	0,0	733,9	8,0	32,3	96,1	89,8	78,4	3.808,0	100,0	3.808,0	78,4	3.808,0	100,0	80-Desar. Econ. y Dific.
8-DEUDA PUBLICA		9,8	100,0	1,7	100,0	6,9	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8-DEUDA PUBLICA
10-Deuda Pub. (In Real)		9,8	100,0	1,7	100,0	6,9	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	10-Deuda Pub. (In Real)
9-GASTOS A CLASIFICAR		131,1	0,0	120,4	0,0	146,7	0,0	68,0	0,0	46,9	0,0	46,9	0,0	46,9	0,0	9-GASTOS A CLASIFICAR
10-A. Clas. por Distrib.		131,1	0,0	120,4	0,0	146,7	0,0	55,0	0,0	46,9	0,0	46,9	0,0	46,9	0,0	10-A. Clas. por Distrib.

FUENTE: Elaboración propia en base a información de la Contaduría General de la Provincia.

PRINCIPALES DEFINICIONES Y SIGLAS UTILIZADAS

PRODUCTO INTERNO BRUTO = El Valor Bruto de la Producción, libre de duplicaciones. En otros términos, el producto o Producción Final es la parte de la producción que no se transforma en el proceso de producción de otros bienes.

VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION = Total de mercancías y servicios que aportan los distintos sectores de producción.

DEMANDA INTERMEDIA (o CONSUMO INTERMEDIO) = Flujo de mercancías y servicios que se consume o se transforma totalmente durante la producción de otros bienes.

DEMANDA FINAL = Bienes y servicios de utilización final

CALCULO DEL PIB = El Producto Interno Bruto puede calcularse de dos maneras distintas:

1. **Restando del Valor Bruto de Producción las ventas de bienes de la Demanda Intermedia**, lo que da origen al concepto de **Valor Agregado Bruto**. Estos bienes de consumo intermedio (o insumos) pueden ser comprados a otros sectores económicos o adquiridos en el exterior, o proceder del mismo sector. Obviamente estas proporciones difieren entre cada sector y son objeto de estimaciones adicionales que dan lugar a la formación de las denominadas matrices de insumo-producto o de transacciones intersectoriales.
2. **Sumando los agregados referentes al Consumo, la Inversión y las Exportaciones y deduciendo las Importaciones.**

VBP = Valor Bruto de Producción

CI = valor de la demanda o consumo intermedio

DF = valor de los bienes de utilización o demanda final

VAB = Valor Agregado Bruto

PBI = Producto Bruto Interno

PBG = Producto Bruto Geográfico (para identificar el Producto de una región específica)

IVF = Índice de Volumen Físico

CNP = Censo Nacional de Población

CNA = Censo Nacional Agropecuario

CNE = Censo Nacional Económico

ENA = Encuesta Nacional Agropecuaria

EPH = Encuesta Permanente de Hogares

EGH = Encuesta de Gasto de Hogares

EIA = Encuesta Industrial Anual

IPM = Índice de Precios Mayorista

CFI = Consejo Federal de Inversiones

INDEC = Instituto Nacional de Estadística y Censos

SAGyP = Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

SAPyA = Secretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación (ex SAGyP)

CAP = Consejo Agrario Provincial

SPSE = Servicios Públicos Sociedad del Estado

PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO - PROVINCIA DE SANTA CRUZ
SERIE 1986 - 1995, A PRECIOS CORRIENTES (hoja 1)

TOTAL	77.884	159.574	23.450.849	407.845.846	1.081.887.338	223.383.779	1.026.619.410	1.781.897.998	2.295.416.380	2.567.281.886
-------	--------	---------	------------	-------------	---------------	-------------	---------------	---------------	---------------	---------------

G.D.1: Sector Agropecuario

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
TOTAL	3.593	12.662	2.197.491	21.864.293	52.314.387	76.987.266	88.870.937	133.823.141	172.486.840	145.424.690
AGRICULTURA	3.015	10.335	1.163.295	9.398.933	19.240.652	26.555.349	15.580.598	16.140.250	28.562.657	24.058.774
GANADERIA	9	23	3.291	18.965	13.397	48.022	84.148	47.208	43.140	55.129
PECUA	487	1.877	895.398	12.182.449	32.482.949	48.593.615	72.748.403	117.200.908	143.063.685	120.655.088
CONTRATACION	92	317	36.507	283.946	577.169	802.270	469.800	434.779	796.348	657.619

G.D.2: Minas y Canteras

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
TOTAL	34.607	64.548	14.479.560	249.780.396	538.870.472	584.968.266	580.014.493	613.329.872	824.591.099	1.240.935.679
MINAS	504	758	279.348	3.267.009	7.044.769	4.963.502	4.462.094	10.799.190	9.454.725	9.713.372
PIRITIOLO	29.019	54.868	12.111.951	213.580.114	469.258.281	463.068.034	482.823.712	528.937.119	616.998.453	1.123.617.856
GRANITO	4.536	8.345	1.989.601	31.110.122	55.596.889	61.801.540	77.120.775	71.717.262	98.426.950	105.654.886
OTROS MINERALES	448	579	98.660	1.823.151	3.970.533	5.095.190	5.617.912	1.876.401	1.710.971	1.046.465

G.D.3: Industria Manufacturera

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
TOTAL	2.089	6.897	1.670.998	13.869.838	74.892.415	126.022.666	131.412.199	139.456.714	168.288.702	162.764.247
INDUSTRIAS	1.713	5.782	1.435.874	12.589.488	67.980.427	114.391.652	119.283.874	128.575.957	143.707.991	147.742.371
TEXTIL	78	145	65.532	78.385	423.263	712.231	742.991	788.094	462.802	919.881
MAQUINARIA	30	18	3.961	50.516	272.776	469.005	478.635	507.895	559.371	592.827
QUIMICA	24	91	8.807	750.561	4.052.865	6.819.614	7.111.479	7.546.219	7.032.992	8.808.121
ALIMENTICION	12	28	5.946	203.691	1.099.888	1.850.797	1.929.950	2.047.933	1.250.310	2.360.394
MATERIAS PLASTICAS	42	87	17.595	75.169	405.897	683.008	712.218	755.756	904.498	882.138
INDUSTRIAS DIVERSAS	190	548	33.290	121.728	657.299	1.108.048	1.153.352	1.233.858	2.373.738	1.428.515

G.D.4: Electricidad, Gas y Agua

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
TOTAL	978	2.417	14.319	6.447.373	17.881.777	23.389.104	36.671.968	39.318.177	40.510.727	43.280.932
ELECTRICIDAD	482	1.214	4.880	2.937.699	8.798.142	10.718.734	10.104.596	10.838.296	11.793.449	12.741.642
GAS	402	949	8.014	1.858.919	6.990.966	10.314.482	22.921.628	25.518.482	26.753.870	27.332.582
AGUA	94	253	1.425	650.754	2.091.669	2.355.897	2.545.742	2.963.409	2.963.409	3.206.408

PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO - PROVINCIA DE SANTA CRUZ
SERIE 1986 - 1995, A PRECIOS CORRIENTES (hoja 2)

G.D.5: Construcciones

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
TOTAL	6.488	18.068	63.668	1.248.078	20.877.818	62.938.392	61.478.021	84.289.270	90.168.680	77.807.367	78.641.666
ADMINISTRACION	3.976	8.027	30.541	837.646	11.016.222	22.925.801	35.809.388	54.276.679	50.666.409	33.229.013	25.680.295
CONSTRUCCIONES	2.493	7.038	23.017	408.430	9.659.586	30.012.591	25.668.633	30.012.591	39.492.251	44.378.354	49.881.270

G.D.6: Comercio, Restaurantes y Hoteles

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
TOTAL	8.886	13.926	70.774	2.811.483	62.773.814	120.463.051	167.558.985	213.389.391	234.928.067	308.983.396	282.731.328
COMERCIO	622,0	2.000,0	7.497,0	362.869,0	7.475.712,0	17.282.281,0	16.579.875,0	39.033.336,0	41.920.292,0	56.916.372,0	53.630.646,0
RESTAURANTES	5.038,0	11.332,0	60.658,0	2.167.628,0	42.362.368,0	80.731.974,0	121.585.752,0	148.638.683,0	157.700.144,0	201.784.412,0	179.548.073,0
HOTELES	217	567	2.424	81.724	2.480.771	9.480.543	15.643.300	22.021.340	25.445.626	32.179.367	31.305.814
OTROS	10	26	196	9.274	474.965	2.958.253	3.747.058	5.485.022	9.863.005	15.103.245	18.248.797

G.D.7: Transporte, Almacenamiento y comunicaciones

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
TOTAL	3.127	6.807	34.748	862.812	20.328.013	61.106.081	68.041.903	74.663.828	84.111.102	85.814.733	80.890.894
TRANSPORTE	2.009	4.344	23.548	693.414	12.747.520	29.247.764	36.139.770	36.768.936	42.833.167	43.683.884	34.731.681
ALMACENAMIENTO	1.118	2.263	11.198	159.098	7.578.493	21.858.297	31.902.133	38.894.899	41.277.935	41.930.849	46.158.903

G.D.8: Bancos, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios a Empresas

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
TOTAL	4.791	12.608	67.804	2.466.692	42.698.848	91.213.808	110.786.391	128.396.385	130.938.664	137.504.076	144.864.188
BANCOS	1.078	3.175	15.193	964.539	14.628.378	18.847.878	20.918.328	26.917.040	25.687.704	24.964.613	25.823.119
SEGUROS	581	1.589	4.921	97.801	1.554.996	5.623.122	7.248.758	10.542.164	7.922.688	8.110.403	8.858.412
SERVICIOS A EMPRESAS	3.132	7.744	37.490	1.404.252	26.515.274	66.742.808	82.620.304	90.936.151	97.428.192	104.429.059	110.172.657

G.D.9: Servicios Comunales, Sociales y Personales

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
TOTAL	11.136	28.266	131.212	3.706.493	74.217.766	192.188.994	236.167.299	280.010.874	325.938.588	394.819.441	381.769.172
ADMINISTRACION	3.691	8.439	47.344	1.331.508	26.009.572	82.893.594	106.445.636	108.044.405	112.569.551	138.080.589	125.597.114
SERVICIOS COMUNALES	5.034	11.509	62.580	1.760.004	34.379.765	68.106.436	64.002.396	101.213.217	117.351.686	142.487.089	142.653.436
SERVICIOS SOCIALES	80	188	784	26.633	611.916	1.622.540	2.338.137	2.945.058	3.645.104	4.679.266	4.892.384
SERVICIOS PERSONALES	2.331	5.119	20.504	587.348	13.216.503	39.564.454	62.371.130	79.808.194	92.272.248	109.562.497	108.816.238
OTROS	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d

NOTA: Los años 1994, 1995 y 1996 corresponden a estimación preliminar en el Sector de Electricidad, Gas y Agua y el Sector Construcción.
 FUENTE: Para los años anteriores a 1991, trabajo contratado por CFI s Lc. Gropper, hechas las revisiones y correcciones necesarias. Para el año 1996, elaboración propia.

**PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO - PROVINCIA DE SANTA CRUZ
SERIE 1986 - 1996, A PRECIOS CONSTANTES DE MERCADO DE 1986 (en pesos)**

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
TOTAL	72.672	74.728	78.498	76.208	76.871	77.344	86.864	103.700	113.420	136.971	151.234
1-AGROPECUARIO	3.683	3.680	5.460	5.009	4.923	4.689	6.787	7.360	9.488	9.909	8.284
2-MINERIA	34.528	34.285	36.464	35.572	35.396	34.203	37.723	46.544	52.395	68.969	86.509
3-INDUSTRIA	2.088	2.761	2.738	3.214	2.668	4.752	7.893	9.504	9.089	9.903	9.896
4-ELECTR., GAS, AGUA	978	1.124	1.231	1.334	1.259	1.661	1.450	1.490	1.552	1.603	1.714
5-CONSTRUCCION	6.469	6.879	6.332	5.067	3.717	3.071	2.924	3.614	3.862	3.190	3.073
6-COMERCIO, REST.	5.873	6.205	6.511	6.512	7.405	7.833	9.417	12.174	13.236	16.753	15.538
7-TRANSPORTE, ALM. Y COMUNIC.	3.127	3.260	3.006	2.577	3.013	3.269	3.558	3.862	4.043	3.928	3.510
8-FINANCIAS, SEGUROS, INAL.	4.791	5.264	5.068	4.912	4.840	5.280	5.675	6.079	6.464	6.607	6.759
9-SERVICIOS Y HOOGAR	11.136	11.291	11.695	12.020	12.360	12.585	12.427	13.043	13.312	15.020	15.951
SECTOR PRIMARIO	38.109	37.945	41.914	40.581	40.319	38.892	43.510	53.934	61.863	78.868	94.793
SECTOR SECUNDARIO	9.536	10.764	10.301	9.605	7.634	9.484	12.287	14.608	14.502	14.896	14.683
SECTOR TERCARIO	24.928	26.020	26.280	26.020	27.618	28.967	31.077	35.168	37.055	42.307	41.758
SECTOR PRODUCTOR DE BIENES	47.646	48.708	52.216	50.185	47.963	48.377	56.777	68.542	76.365	93.663	109.476
SECTOR PRODUCTOR DE SERVICIOS	24.928	26.020	26.280	26.020	27.618	28.967	31.077	35.168	37.055	42.307	41.758

NOTA: Los años 1994, 1995 y 1996 corresponden a estimación preliminar en el Sector de Electricidad, Gas y Agua y el Sector Construcción.
FUENTE: Para los años anteriores a 1995, trabajo contratado por CFI a Lic. Cropper, hechas las revisiones y correcciones necesarias. Para el año 1996, elaboración propia.

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
VALOR AGREGADO A PRECIOS CONSTANTES DE 1986

72.684	74.736	78.624	76.216	76.671	77.344	86.864	103.700	113.421	136.871	151.233
3.683	3.660	5.460	5.009	4.823	4.888	6.787	7.390	8.468	9.909	8.284
3.015	2.890	2.842	2.910	2.744	2.576	2.638	1.969	1.679	1.597	1.469
9	10	7	9	3	1	3	6	3	3	4
467	672	2.525	2.002	2.093	2.095	3.067	5.356	7.741	8.267	6.743
92	88	86	88	83	77	79	59	45	42	38
34.426	34.285	38.464	35.572	35.396	34.203	37.723	46.544	62.395	68.959	86.509
504	324	753	643	534	555	365	318	662	580	596
33.574	33.663	35.369	34.690	34.616	33.388	36.997	45.807	51.591	68.267	65.619
29.042	29.108	30.593	29.902	30.038	29.902	33.260	40.939	46.984	62.629	79.729
4.532	4.545	4.816	4.788	4.578	3.486	3.737	4.868	4.607	5.438	6.090
448	308	302	239	246	260	341	419	142	112	94
2.088	2.761	2.738	3.214	2.658	4.762	7.893	9.604	9.089	9.803	8.896
1.713	2.369	2.448	2.946	2.357	4.471	7.426	9.239	8.833	9.625	9.311
76	58	92	102	83	26	44	28	27	29	55
30	8	8	10	11	17	28	31	32	35	35
24	36	43	27	36	135	225	31	30	32	282
12	12	11	10	10	27	46	12	12	13	57
42	36	63	46	26	19	31	41	39	42	39
190	251	75	73	136	56	93	123	117	128	117
978	1.124	1.231	1.334	1.259	1.661	1.450	1.490	1.652	1.603	1.714
482	540	611	671	596	974	615	507	490	528	571
402	496	513	553	549	571	716	860	937	948	1.006
84	88	107	110	113	116	120	122	124	127	137
6.468	6.879	6.332	6.067	3.717	3.071	2.924	3.614	3.862	3.190	3.073
3.976	3.670	3.609	3.399	1.965	1.331	1.704	2.328	2.169	1.366	1.049
2.493	3.209	2.723	1.658	1.752	1.740	1.220	1.286	1.693	1.824	2.024
5.885	6.211	6.540	6.622	7.405	7.833	9.417	12.174	13.236	16.783	16.638
622	909	698	872	1.057	1.169	1.418	2.410	2.594	3.428	3.285
5.036	5.151	5.565	5.368	5.991	6.136	7.444	9.065	9.759	12.155	11.002
217	138	261	255	288	360	399	481	540	673	669
10	13	26	37	69	168	156	218	343	497	591
3.127	3.260	3.006	2.677	3.013	3.268	3.558	3.862	4.043	3.928	3.510
2.009	2.051	2.009	1.946	1.829	1.982	2.099	2.195	2.307	2.226	1.643
1.118	1.209	997	631	1.184	1.267	1.459	1.667	1.736	1.702	1.867
4.791	5.264	5.088	4.912	4.840	5.280	5.675	6.079	6.464	6.607	6.769
1.078	1.137	1.044	975	706	999	1.396	1.640	2.018	2.010	1.869
581	707	467	266	383	407	269	338	259	249	282
3.132	3.420	3.567	3.671	3.751	3.874	4.010	4.101	4.187	4.348	4.587
11.136	11.291	11.696	12.020	12.360	12.685	12.427	13.042	13.312	15.020	16.951
3.691	3.498	3.814	3.986	3.977	3.792	2.939	2.620	2.465	3.132	3.115
5.034	5.274	5.260	5.361	5.748	6.026	6.162	6.629	6.489	6.930	7.869
80	83	84	81	77	79	91	104	127	157	163
2.331	2.496	2.538	2.591	2.558	2.688	3.236	3.690	4.201	4.601	4.804

Evolución de Sectores y Ramas

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
TOTAL	1,00	1,03	1,08	1,06	1,04	1,07	1,20	1,43	1,56	1,87	2,08
AGROPECUARIO	1,00	1,02	1,52	1,40	1,37	1,31	1,62	2,06	2,84	2,77	2,31
AGRIC. GANADERIA	1,00	0,96	0,94	0,97	0,91	0,85	0,87	0,65	0,56	0,53	0,50
SILVICULTURA	1,00	1,11	0,78	1,00	0,33	0,11	0,33	0,67	0,33	0,33	0,44
PECUCA	1,00	1,44	5,41	4,29	4,48	4,36	6,57	11,47	16,58	17,70	14,44
CONST. AGR.	1,00	0,96	0,93	0,96	0,90	0,84	0,86	0,64	0,49	0,46	0,41
MINERIA	1,00	0,98	1,06	1,03	1,03	0,99	1,08	1,35	1,52	2,00	2,51
MINAS CARBON	1,00	0,64	1,49	1,28	1,06	1,10	0,76	0,63	1,31	1,15	1,18
HIDROCARBUROS	1,00	1,00	1,05	1,03	1,03	0,99	1,10	1,36	1,54	2,03	2,56
PETROLEC.	1,00	1,00	1,05	1,03	1,03	1,03	1,15	1,41	1,62	2,16	2,75
GAS	1,00	1,00	1,06	1,06	1,01	0,77	0,82	1,07	1,02	1,20	1,34
OTROS MIN.	1,00	0,69	0,67	0,53	0,55	0,58	0,76	0,94	0,32	0,25	0,21
INDUSTRIA	1,00	1,32	1,31	1,54	1,27	2,28	3,78	4,55	4,35	4,74	4,74
ALIMENT.	1,00	1,38	1,43	1,72	1,38	2,61	4,34	5,39	5,16	5,62	5,44
TEXTIL	1,00	0,74	1,17	1,30	1,06	0,34	0,56	0,35	0,34	0,37	0,70
MADERA	1,00	0,28	0,28	0,32	0,36	0,57	0,94	1,08	1,08	1,18	1,18
GRAFICA	1,00	1,52	1,80	1,13	1,49	5,67	9,41	1,29	1,23	1,35	11,80
QUIMICA	1,00	0,99	0,90	0,82	0,86	2,28	3,79	1,00	0,96	1,04	4,75
MINO MET.	1,00	0,67	1,50	1,11	0,62	0,46	0,75	0,97	0,93	1,01	0,94
METALMEC.	1,00	1,32	0,39	0,39	0,72	0,30	0,49	0,65	0,62	0,67	0,62
ELECTRICIDAD, GAS, AGUA	1,00	1,15	1,26	1,36	1,29	1,70	1,48	1,52	1,59	1,64	1,76
ELECTRICIDAD	1,00	1,12	1,27	1,39	1,24	2,02	1,27	1,05	1,02	1,10	1,18
GAS	1,00	1,23	1,28	1,37	1,37	1,42	1,78	2,14	2,33	2,36	2,50
AGUA	1,00	0,94	1,13	1,17	1,20	1,24	1,27	1,30	1,32	1,35	1,46
CONSTRUCCION	1,00	1,06	0,98	0,78	0,67	0,47	0,46	0,66	0,60	0,49	0,48
PUBLICA	1,00	0,92	0,91	0,85	0,49	0,33	0,43	0,59	0,55	0,34	0,26
PRIVADA	1,00	1,29	1,09	0,67	0,70	0,70	0,49	0,52	0,68	0,73	0,81
COMERCIO	1,00	1,06	1,11	1,11	1,26	1,33	1,60	2,07	2,25	2,86	2,64
COM. MAYORISTA	1,00	1,46	1,11	1,40	1,70	1,88	2,28	3,87	4,17	5,51	5,28
COM. MINORISTA	1,00	1,02	1,11	1,06	1,19	1,22	1,48	1,80	1,94	2,41	2,18
RESTAURANTES	1,00	0,84	1,20	1,18	1,33	1,66	1,84	2,22	2,49	3,10	3,04
HOTELERIA	1,00	1,30	2,60	3,70	6,90	16,80	15,60	21,80	34,30	49,70	59,10
TRANSPORTE	1,00	1,04	0,86	0,82	0,96	1,06	1,14	1,24	1,29	1,26	1,12
TPTE. Y ALM.	1,00	1,02	1,00	0,97	0,91	0,99	1,04	1,09	1,15	1,11	0,82
COMUNICAC.	1,00	1,06	0,89	0,56	1,06	1,15	1,30	1,49	1,55	1,52	1,67
SERV. EMPRESARIOS	1,00	1,10	1,06	1,03	1,01	1,10	1,18	1,27	1,35	1,38	1,41
EST. FINANCI.	1,00	1,05	0,97	0,90	0,65	0,93	1,29	1,52	1,87	1,86	1,75
SEGUROS	1,00	1,22	0,79	0,46	0,66	0,70	0,46	0,58	0,45	0,43	0,49
INMOB. Y SERV. EMPR.	1,00	1,09	1,14	1,17	1,20	1,24	1,28	1,31	1,34	1,39	1,46
SERV. SOC. Y PERS.	1,00	1,01	1,05	1,08	1,11	1,13	1,12	1,17	1,20	1,35	1,43
ADM. PUBL. Y DEFENSA	1,00	0,95	1,03	1,08	1,08	1,03	0,80	0,71	0,68	0,85	0,84
EDUC. SALUD Y SOC.	1,00	1,05	1,04	1,07	1,14	1,20	1,22	1,32	1,29	1,38	1,56
DIVERSION Y ESP.	1,00	1,04	1,04	1,01	0,96	0,98	1,13	1,30	1,58	1,96	2,04
SERV. PERS. Y HOGAR	1,00	1,05	1,09	1,11	1,10	1,15	1,39	1,58	1,80	2,06	2,06

